

# ALCALDÍA DE CERETÉ



Rafael Chica Guzmán  
Alcalde

## **CONTENIDO**

**RESEÑA HISTÓRICA**

**INTRODUCCIÓN**

**OBJETIVO GENERAL**

**MISIÓN**

**VISIÓN**

### **1. DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **1.1 SECTOR EDUCACIÓN**

1.1.1 Cobertura

1.1.2 Calidad

1.1.3 Eficiencia

#### **1.2 SECTOR SALUD**

#### **1.3 SECTOR VIVIENDA**

#### **1.4 SECTOR SERVICIOS BÁSICOS DOMICILIARIOS**

1.4.1 Agua Potable, Alcantarillado y Recolección de  
Residuos Sólidos

1.4.2 Energía eléctrica

1.4.3 Servicio telefónico

1.4.4 Servicio de gas natural domiciliario

## **1.5 SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO**

## **1.6 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTES**

## **1.7 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE**

1.7.1 Discapacitados

1.7.2 Mujer

1.7.3 Adulto Mayor

## **1.8 SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

## **1.9 SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**

1.9.1 Cultura

1.9.2 Deporte

1.9.3 Recreación

## **2 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **2.1 ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO**

2.1.1 Sector primario

2.1.2 Sector secundario

2.1.3 Sector terciario

### **2.2 DESEMPLEO**

### **2.3 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

## **3 DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **3.1 COBERTURA HÍDRICA**

### **3.2 ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICACIÓN AMBIENTAL**

### **3.3 AMENAZAS Y RIESGOS**

3.3.1 Procesos denudativos (erosivos)

3.3.2 Inundaciones

3.3.3 Licuefacción

3.3.4 Riesgo sísmico

3.3.5 Riesgo de incendio por quema

3.3.6 Contaminación por agroquímicos

### **3.4 FLORA Y FAUNA DISMINUIDA**

## **4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **4.1 TERRITORIALIDAD**

### **4.2 CONVIVENCIA**

4.2.1 Población desplazada y desmovilizada

## RESEÑA HISTÓRICA

Los colonos españoles Francisco Velásquez, Cristóbal Jiménez de León y Juan Ramos, asentados de tiempo atrás en la región del Sinú, fundaron en 1721 una población de libres llamada Mocarí, situada en el valle medio del río Sinú. El virrey José de Villalonga nombró por diez años a Francisco Velásquez como capitán y administrador principal de Mocarí y a Cristóbal Jiménez lo designó como alférez. La peste de viruelas ocurrida en 1726 obligó a los vecinos de Mocarí a trasladar la población a El Palmar y luego a Boca Cereté, pero en esos sitios estuvieron poco tiempo, por las condiciones inhóspitas del lugar.

En 1731 se cumplieron los diez años establecidos por el virrey Villalonga para la administración de Mocarí por parte del capitán Velásquez, por lo que la población fue entregada a la Compañía de Jesús, destacándose los padres jesuitas Agustín de Salazar, Lino de la Valle y Agustín de Cangas. En 1740 la población de Mocarí fue trasladada por el ingeniero Juan de Torrezar Díaz Pimienta a la margen derecha del caño Bugre, brazo del río Sinú, y fue rebautizada como San Antonio de Cereté. Según Fals Borda, etimológicamente el nombre Cereté se compone de las palabras indígenas “chere”, que traduce pescado y “te”, tambo o casa.

Cereté fue elevado a la categoría de corregimiento en mayo de 1776, y hacia finales del mismo siglo contaba con los caseríos de Retiro de los Indios (asentado donde estuvo originalmente Mocarí, en la carretera troncal entre Montería y Cereté), Chuchurubí, Caracas, San Antonio y Manguelito.

En los primeros años de la República y durante gran parte del siglo XIX Cereté formó parte del cantón del Sinú, del cual Lorica fue su capital cantonal. Luego del período de la Independencia, a la región sinuana empezaron a llegar empresas extranjeras interesadas en la explotación de los bosques, para aserrar la madera y exportarla.

Cereté se encuentra ubicado en el valle medio del río Sinú, y es uno de los 28 municipios que conforman el departamento de Córdoba.<sup>7</sup> Su cabecera municipal dista nueve kilómetros del aeropuerto Los Garzones, 18 de Montería (capital del departamento de Córdoba), 54 del mar Caribe, 380 de Cartagena, 400 de Barranquilla, 450 de Medellín y 1.000 kilómetros de Bogotá (Véase Mapa 2). A mediados del siglo XX se dieron varios hechos significativos, que impulsaron una inmigración urbana hacia Cereté y dinamizaron su economía. Algunos de estos hechos fueron: a) la creación del departamento de Córdoba con Montería como su capital, ubicada a corta distancia de Cereté; b) la decadencia de Lorica como puerto fluvial; c) la introducción del cultivo del algodón a gran escala desde la década de 1950; y d) el trazado de la troncal de occidente que pasa por la zona urbana de Cereté (ejes viales Medellín-Montería-Cereté-Ciénaga de Oro-Cartagena y Montería-Cereté-Lorica-Tolú).

Estos factores fueron aprovechados por la élite Ceretéana para ensanchar sus actividades económicas y lograr una adecuada infraestructura de servicios para la cabecera municipal principalmente.

## **INTRODUCCIÓN**

En septiembre del año 2000, los líderes mundiales de 189 países, adoptaron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, comprometiéndose, en nombre de su países, a intensificar los esfuerzos mundiales para alcanzar un progreso en los índices de desarrollo humano, lo que significa erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil en menores de 5 años, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, el paludismo, la malaria y el dengue, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Por lo anterior es prioritario para cada uno de los gobernantes del país el brindar las garantías y fijar estrategias para lograr las metas planteadas en busca de una mejor nación.

## **OBJETIVO GENERAL**

Propiciar ampliamente la participación comunitaria en la ejecución de los recursos públicos para generar las condiciones necesarias que permitan el acceso, sobre todo de los grupos vulnerables de la población, a los servicios públicos y programas sociales del estado en procura de una ciudad equitativa y justa.

## **MISIÓN**

El Municipio de Cereté – Córdoba, es una entidad territorial que propende diariamente por la equidad entre sus habitantes, generando permanentemente conciencia de ciudad a través de la directa interacción con la comunidad.

## **VISIÓN**

En 2020 Cerete será la ciudad territorialmente mas desarrollada del departamento de Córdoba, comprometida con el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, respetuosos del medio ambiente y modelo de ciudad en calidad de vida de sus habitantes.

**CAPITULO 1**

**DIMENSIÓN SOCIAL**

## DEMOGRAFÍA

### Población

El comportamiento histórico del crecimiento poblacional del municipio de Cereté con base en los cuatro últimos censos del DANE es la siguiente:

Tabla No. 1 Crecimiento histórico de población

Censo	Población Urbana	Población Rural	Población Total Municipal
1973	18.788	18.269	37.057
1985	27.435	25.122	52.557
1993	31.857	29.288	61.145

FUENTE: DANE

Actualmente el Municipio, cuenta con una población total según el SISBEN de 86.373 habitantes de los cuales 42.302 son hombres y 44.074 son mujeres. Desde el punto de vista estadístico hay un equilibrio de sexo. En la tabla 2 se observa que el sexo femenino es mayoría a partir de la edad de los 16 años y de 0 a 15 años los hombres son mayoría.

Tabla No. 2 Población municipal por rangos de edad y sexo

RANGOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
< 1 año	401	359	760	0.8
1 – 5 años	5.413	5.385	10.789	12.5
5 – 10 años	4.416	4.311	8.727	10.1
10 – 15 años	4.591	4.350	8.941	10.5
15 – 30 años	11.083	11.299	22.382	25.9
30 – 45 años	8.392	8.992	17.384	20.1
45 – 60 años	3.661	4.286	7.947	9.2

61-< años	4.345	5.092	9.437	10.9
TOTAL	42.302	44.074	86.376	100.0

FUENTE: SISBEN

En la tabla No. 2 se puede inferir que desde hace quince años en todo el territorio municipal la mayoría de las parejas realizan planificación familiar por la reducción de la tasa de crecimiento de un 2.8% a un 2% anual, debido a esta tasa de crecimiento el porcentaje más alto de la población (25.9%) se da en el rango de 15 a 30 años, que sumado al rango de 30 a 45 años, presenta un total de 39.766 personas en edad económicamente activa, lo cual a su vez significa que el 46% del total de la población del Municipio debe estar ubicada en el mercado laboral.

También se puede identificar que la población menor de 30 años representa el 34% del total y el 10.9% de la población supera la edad de los 60 años.

Tabla No. 3 Distribución de la Población en los Principales Centros Poblados

CENTROS POBLADOS	HABITANTES
Cabecera Municipal	50.579
Mateo Gómez	4.878
El Retiro de los Indios	5.110
Los Venados Campanito	3.362
Martínez	5.446
Rabolargo	8.547
Manguelito	3.957
Severá	2.362
Cuero curtido	1.088
Tres Maria	1.046
TOTAL	86.376

FUENTE:

Densidad bruta de población

Cereté presenta una densidad bruta de población de 309.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

## 1.1. SECTOR EDUCACIÓN

### 1.1.1 Cobertura

A continuación se presenta de manera tabulada el número de estudiantes por institución y por nivel educativo en la vigencia 2.007:

### SECTOR URBANO

#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANO POLO

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	BACHILLERATO	MEDIA	Nº TOTAL
COL. MARCELIANO POLO MAÑANA	0	0	769	349	1118
COL. MARCELIANO POLO TARDE	0	0	642	268	910
COL. MARCELIANO POLO NOCHE	0	0	117	88	205
<b>COL. MARCELIANO POLO TOTAL</b>					<b>2233</b>
ESC. MIXTA CARACAS MAÑANA	70	158	0	0	228
<b>ESC. MIXTA CARACAS TOTAL</b>					<b>228</b>
ESC. MIXTA CORINTO MAÑANA	50	239	0	0	289
ESC. MIXTA CORINTO TARDE	24	172	0	0	196
<b>ESC. MIXTA CORINTO TOTAL</b>					<b>485</b>
ESC. MIXTA EL EDEN MAÑANA	55	136	0	0	191
ESC. MIXTA EL EDEN TARDE	26	110	0	0	136
<b>ESC. MIXTA EL EDEN TOTAL</b>					<b>327</b>
ESC. MIXTA EL PRADO MAÑANA	39	131	0	0	170
ESC. MIXTA EL PRADO TARDE	0	116	0	0	116
<b>ESC. MIXTA EL PRADO TOTAL</b>					<b>286</b>
ESC. MIXTA LAS ACACIAS MAÑANA	20	45	0	0	65
<b>ESC. MIXTA LAS ACACIAS TOTAL</b>					<b>65</b>
ESC. MIXTA NIÑAS DEL CENTRO MAÑANA	48	261	0	0	309
ESC. MIXTA NIÑAS DEL CENTRO TARDE	24	188	0	0	212
<b>ESC. MIXTA NIÑAS DEL CENTRO TOTAL</b>					<b>521</b>
ESC. MIXTA NIÑOS DEL CENTRO MAÑANA	0	151	0	0	151
ESC. MIXTA NIÑOS DEL CENTRO TARDE	0	120	0	0	120
<b>ESC. MIXTA NIÑOS DEL CENTRO TOTAL</b>					<b>271</b>
ESC. PABLO VI EDUCACIÓN ESPECIAL	30	29	0	0	59
<b>TOTAL I.E. MARCELIANO POLO</b>					<b>4.475</b>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOLORES GARRIDO DE GONZÁLEZ**

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
COL.DOLORES GARRIDO MAÑANA	51	318	439	142	950
COL.DOLORES GARRIDO TARDE	0	129	280	129	538
COL .DOLORES GARRIDO TOTAL					1488
ESC. MIXTA VENUS MAÑANA	51	153	0	0	204
ESC. MIXTA VENUS TARDE	0	39	0	0	39
ESC. MIXTA VENUS TOTAL					243
ESC. MIXTA EL TOTUMO TOTAL					0
ESC. MIXTA CHUCHURUBY MAÑANA	36	146	0	0	182
ESC. MIXTA CHUCHURUBY TOTAL					182
<b>TOTAL</b>					<b>1.913</b>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA**

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
COL. SANTA TERESA MAÑANA	75	392	351	80	898
COL. SANTA TERESA TARDE	72	283	306	92	753
COL. SANTA TERESA TOTAL					1651
<b>TOTAL</b>					<b>1.651</b>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAÑITO DE LOS SÁBALOS**

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILLE.	MEDIA	TOTAL
COL. EL CAÑITO DE LOS SABALOS MAÑANA	50	175	126	64	415
COL. EL CAÑITO DE LOS SABALOS TARDE	24	145	132	66	367

COL.. EL CAÑITO DE LOS SÁBALOS TOTAL					782
ESC. SANTA MARIA MAÑANA	18	101	0	0	119
ESC. SANTA MARIA TARDE	11	89	0	0	100
ESC. SANTA MARIA TOTAL					219
TOTAL I.E. CAÑITO DE LOS SÁBALOS					1.001

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA 24 DE MAYO

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
COL. 24 DE MAYO MAÑANA	73	444	249	75	841
COL.. 24 DE MAYO TARDE	0	0	273	105	378
COL.. 24 DE MAYO NOCHE	0	0	87	60	147
COL.. 24 DE MAYO TOTAL					1366
ESC. MIXTA WILCHES MAÑANA	35	169	0	0	204
ESC. MIXTA WILCHES TARDE	0	89	0	0	89
ESC. MIXTA WILCHES TOTAL					293
ESC. MIXTA PLAYA RICA MAÑANA	15	39	0	0	54
ESC. MIXTA PLAYA RICA TOTAL					54
TOTAL					1.713

HOGAR INFANTIL DIVINO NIÑO..... 96

### SECTOR RURAL

#### CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
MIXTO SAN ANTONIO MAÑANA	21	70	0	0	91
MIXTO SAN ANTONIO TOTAL					91
ESC. MIXTA EL PLAYON MAÑANA	21	40	0	0	61
ESC. MIXTA NUEVA EL					61

PLAYON TOTAL					
ESC. MIXTA NUEVO ORIENTE MAÑANA	20	32	0	0	52
ESC. MIXTA NUEVO ORIENTE TOTAL					52
ESC. MIXTA CEIBITA 1 MAÑANA	20	106	0	0	136
ESC. MIXTA CEIBITA 1 TOTAL					136
ESC. MIXTA CEIBITA 2 MAÑANA	14	25	0	0	39
ESC. MIXTA CEIBITA 2 TOTAL					39
TOTAL					<b>379</b>

#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO SPATH SPATH

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILLE.	MEDIA	TOTAL
COL. ALFONSO SPATH SPATH TARDE	106	575	602	218	1.501
COL. ALFONSO SPATH SPATH TOTAL					<b>1.501</b>

#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMÁN VARGAS CANTILLO

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
COL. GERMAN VARGAS CANTILLO TARDE	0	0	214	55	269
COL. GERMAN VARGAS CANTILLO TOTAL					269
ESC. MIXTA MANGUELITO MAÑANA	49	224	0	0	273
ESC. MIXTA MANGUELITO TOTAL					273
ESC. MIXTA CAÑO EL PADRE MAÑANA	23	123	0	0	146
ESC. MIXTA CAÑO EL PADRE TOTAL					146
ESC. MIXTA NUEVA JUVENTUD MAÑANA	16	30	0	0	<b>46</b>
ESC. MIXTA NUEVA JUVENTUD TOTAL					46
TOTAL					<b>734</b>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIÁN PINTO BUENDÍA**

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
COL. JULIÁN PINTO BUENDÍA MAÑANA	0	0	277	98	375
COL. JULIÁN PINTO BUENDÍA TARDE	0	25	230	74	329
COL. JULIÁN PINTO BUENDÍA TOTAL					704
ESCUELA MIXTA MATEO GÓMEZ MAÑANA	76	267	0	0	343
MIXTA CHOCOLATE MAÑANA	68	0	0	0	68
MIXTA MATEO GÓMEZ TOTAL					411
TOTAL					<b>1.115</b>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RETIRO DE LOS INDIOS**

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
COL. RETIRO DE LOS INDIOS MAÑANA	131	124	299	79	633
COL. RETIRO DE LOS INDIOS TARDE	0	436	0	0	436
COL. RETIRO DE LOS INDIOS TOTAL					1069
ESC. MIXTA EL PROGRESO MAÑANA	131	124	0	0	255
ESC. MIXTA EL PROGRESO TOTAL					255
ESC. MIXTA BUENAVISTA MAÑANA	23	78	0	0	101
TOTAL RETIRO DE LOS INDIOS					<b>1.425</b>

**CENTRO EDUCATIVO ISLAS BLANCAS**

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
ESC. MIXTA ISLAS BLANCAS MAÑANA	12	8	0	0	48
ESC. MIXTA ISLAS BLANCAS TOTAL					48

ESC. MIXTA LA ESMERALDA MAÑANA	13	9	0	0	71
ESC. MIXTA LA ESMERALDA TOTAL					71
ESC. MIXTA RETIRO DE LOS PAEZ MAÑANA	0	19	0	0	49
ESC. MIXTA RETIRO DE LOS PAEZ TOTAL					49
TOTAL					168

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL QUEMADO

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
COL. SAN JOSE DEL QUEMADO MAÑANA	51	121	0	0	172
COL. SAN JOSE DEL QUEMADO TARDE	0	141	189	41	371
COL. SAN JOSE DEL QUEMADO TOTAL					543
ESC. MIXTA EL QUEMADO TOTAL					0
ESC. MIXTA LETICIA MAÑANA	18	51	0	0	69
ESC. MIXTA LETICIA TARDE	25	20	0	0	45
ESC. MIXTA LETICIA TOTAL					114
TOTAL					657

### CENTRO EDUCATIVO COROZA LAS CAÑAS

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
ESC. MIXTA COROZA LAS CAÑAS MAÑANA	15	92	0	0	107
ESC. MIXTA COROZA LAS CAÑAS TARDE	0	0	0	0	0
ESC. MIXTA COROZA LAS CAÑAS TOTAL					107
ESC. MIXTA LA POZONA MAÑANA	12	85	0	0	97
ESC. MIXTA LA POZONA TOTAL					97
TOTAL					204

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN**

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
COL. CRISTÓBAL COLON DE CAMPANITO MAÑANA	21	94	0	0	115
COL. CRISTÓBAL COLON DE CAMPANITO TARDE	0	0	127	50	177
COL. CRISTÓBAL COLON DE CAMPANITO TOTAL					292
ESC. MIXTA SIMÓN BOLÍVAR MAÑANA	45	138	0	0	183
ESC. MIXTA SIMON BOLIVAR TOTAL					183
ESC. MIXTA LOS VENADOS MAÑANA	15	0	0	0	15
ESC. MIXTA LOS VENADOS TARDE	0	0	85	0	85
ESC. MIXTA LOS VENADOS TOTAL					100
TOTAL CRITOBAL COLON CAMPANITO					575

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN**

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
COL. JOSE ANTONIO GALAN MAÑANA	0	0	329	129	458
COL. JOSE ANTONIO GALAN TOTAL					458
ESC. RURAL MIXTA DE RABOLARGO MAÑANA	49	177	0	0	226
ESC. RURAL MIXTA DE RABOLARGO TARDE	67	180	0	0	247
ESC. MIXTA DE RABOLARGO TOTAL					473
ESC. RURAL MIXTA SAN JOSE MAÑANA	51	0	0	0	51
ESC. MIXTA SAN JOSE TOTAL					51
ESC. RURAL MIXTA LA QUINTA MAÑANA	27	69	0	0	96
ESC. MIXTA LA QUINTA TOTAL					96
TOTAL					1.078

**CENTRO EDUCATIVO EL CEDRO**

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
ESC. RURAL MIXTA. EL CEDRO MAÑANA	21				112
ESC. RURAL MIXTA. EL CEDRO TARDE	27				113
ESC. MIXTA. EL CEDRO TOTAL					225
ESC. RURAL MIXTA EL ZAPAL MAÑANA					59

ESC. RURAL MIXTA EL ZAPAL TARDE					74
ESC. MIXTA ZAPAL TOTAL					133
ESC. RURAL MIXTA ZARZALITO MAÑANA					36
ESC. RURAL MIXTA ZARZALITO TARDE					0
ESC. MIXTA ZARZALITO TOTAL					36
TOTAL					394

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVERÁ.

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
COL.DPTAL DE BTO MAÑANA	0	128	234	92	454
ESC. MIXTA DE CHORRILLO MAÑANA	17	57	0	0	74
ESC. MIXTA DE BERENGENA MAÑANA	0	66	0	0	66
ESC. MIXTA DE CARTAGENITA MAÑANA	4	20	0	0	24
ESC. MIXTA DE CAZUELA MAÑANA	10	89	0	0	99
TOTAL SEVERÁ					707

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRES MARÍA.

NOMBRE DE LA SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILL.	MEDIA	TOTAL
ESC. MIXTA TRES MARIA MAÑANA	11	83	0	0	94
ESC. MIXTA TRES MARIA TARDE	0	0	123	36	159
ESC. MIXTA TRES MARIA TOTAL					253
ESC. MIXTA SAN JACINTO MAÑANA	5	28	0	0	33
ESC. MIXTA SAN JACINTO TOTAL					33
ESC. MIXTA CUERO CURTIDO MAÑANA	6	30	0	0	36
ESC. MIXTA CUERO CURTIDO TOTAL					36
ESC. MIXTA VENEZUELA MAÑANA	10	48	0	0	58
ESC. MIXTA VENEZUELA TOTAL					58

ESC. MIXTA LAS CUEVAS MAÑANA	2	14	0	0	16
ESC. MIXTA LAS CUEVAS TOTAL					16
TOTAL					396

El número de estudiantes matriculados por zona, por sector y por nivel en el año 2007 en el Municipio:

SECTOR	ESTUDIANTES	# DE MATRICULADOS		
				%
OFICIAL	ZONA RURAL	8.857	19.614	89.13
	ZONA URBANA	10.757		
	PREESCOLAR	1.775	10.467	
	B. PRIMARIA	8.692		
	B. SECUNDARIA	6.672		
	MEDIA	2.475	9.147	
PRIVADO	ZONA RURAL	50	2.390	10.87
	ZONA URBANA	2.340		
	PREESCOLAR	522	1.469	
	B. PRIMARIA	947		
	B. SECUNDARIA	606		
	MEDIA	315	921	
TOTAL			22.004	100%

Se extraen los siguientes datos:

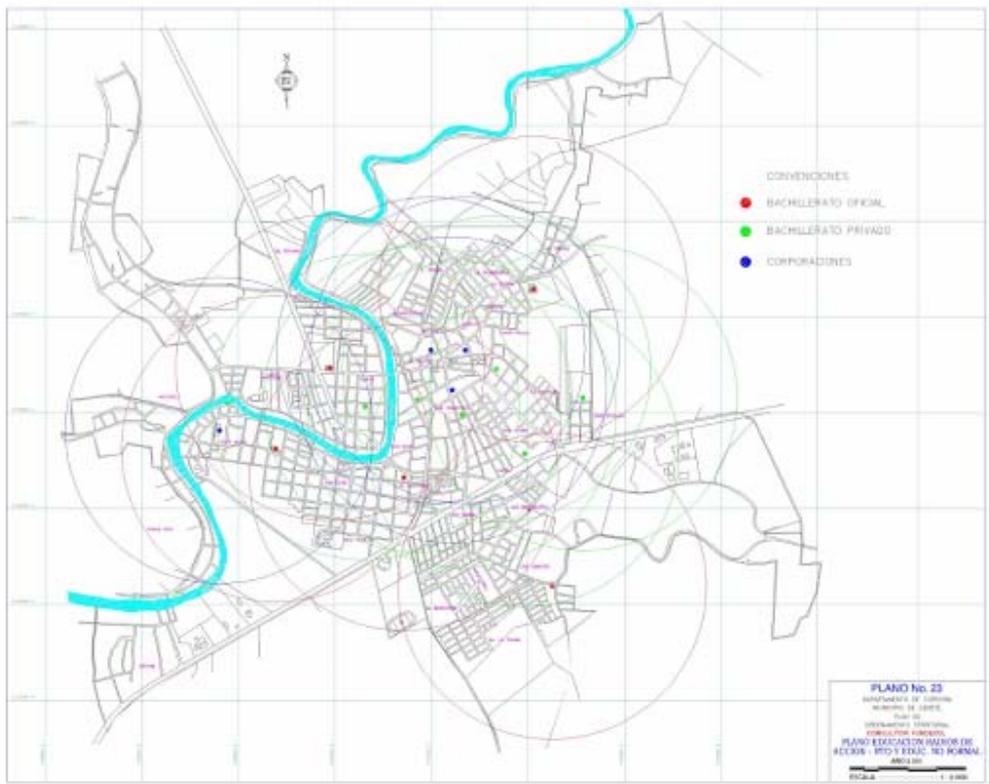
El número de estudiantes matriculados en el sector oficial	19.614
Total de estudiantes matriculados (oficial + privado)	22.004
Población en edad escolar, entre los 5 y 17 años de edad, según el Sisbén	22.908
Población sin nivel educativo aprobado (desde los 5 años en adelante) según el Sisbén	10.217
Tasa de cobertura bruta	96.05%
Tasa de analfabetismo	11.83%
Tasa de deserción	
En preescolar	4.7%
En básica primaria	5.2%

En básica secundaria	11.6%
Media vocacional	2.9%

El municipio de Cereté Cuenta con 14 instituciones y 4 centros educativos de carácter oficial, constituidas por 36 sedes, distribuidas 13 en la zona rural y 5 en la zona urbana, con 18 Instituciones de carácter privado, localizadas 16 en la zona urbana y 2 en la rural.

Según los datos registrados en el Sisbén en el año 2007 en el Municipio de Cereté se encontraban 22.908 niños y jóvenes en edad escolar, entre los 5 y los 17 años, de los cuales 1.775 estaban matriculados en preescolar, 8.692 en la educación básica primaria, 6.672 en la básica secundaria y 2.475 a la media, para un total de 19.614 en el sector oficial, lo que corresponde a un 89.13% de los estudiantes. En el sector privado se encontraban matriculados 50 estudiantes en la zona rural y 2.340 en la zona urbana, para un total de 2.390, lo cual corresponde al 10.87% de los estudiantes matriculados.

En los siguientes Mapas Temáticos, tomados del POT del municipio se observa el área de acción de las sedes de las Instituciones y Centros Educativas del Municipio:



Según los mapas se puede observar una muy buena distribución de los centros e instituciones educativas, de acuerdo con los radios de acción de éstas en el territorio. La relación maestro-alumno no se cumple de acuerdo con lo establecido en la Ley, por lo cual hoy en este Municipio hay exceso de maestros, aproximadamente 52, y sigue aumentando pues se hacen traslados sin tener en cuenta la disponibilidad de las plazas y la situación planteada.

La cobertura es de 96.05%, lo cual se determina por la oferta educativa en los cuatro niveles (pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media), se ha detectado que al Municipio de Cereté llegan niños, jóvenes, adolescentes y adultos de los municipios vecinos como San Carlos, Ciénaga de Oro, Chimá, San Pelayo y Montería. (Ver mapas) en los cuales se puede observar la cobertura de los diferentes centros educativos. De igual forma se promueven programas de bachillerato semi-presencial de adultos y educación no formal. La educación no formal se imparte en el centro de capacitación 24 de Mayo a través de la Fundación para el Desarrollo de Cereté. (FUNDECER), donde el SENA en convenio con el Municipio viene desarrollando Cursos de acuerdo con las necesidades de los Cereteanos.

La educación del Municipio está conformada por 5 núcleos que atienden el sector urbano y rural, los Núcleos 29-A y 30-A, sector rural y 31-A, 32-A y 33-A sector urbano.

El transporte en el zona algunos sitios de la zona rural es muy difícil pues no hay los vehículos , teniendo en cuenta el radio de acción de las sedes (ver mapas) de las diferentes instituciones y centros de esta zona se puede observar una gran distancia entre las escuelas y las viviendas de las familias que habitan el rural disperso, principalmente en los corregimientos de Tres Marías y Cuero Curtido y en menor grado los corregimientos de Severá y los pertenecientes a la margen derecha del río sinú, sin contar que en invierno el terreno se torna fangoso e

intransitable, razón por la cual los niños, niñas, adolescentes, padres de familia y profesores acuden a utilizar animales de carga para llegar a las escuelas.

Por otro lado se tienen datos importantes donde se registra una gran asistencia y permanecía de los niños en las instituciones desde el momento que se da inicio al programa “desayunos escolares” lo cual demuestra la gran importancia del aumento en la cobertura de este programa hasta la básica Secundaria y la media pues está demostrado que con seguridad alimentaría los jóvenes asisten, permanecen en las escuelas y aprenden con mayor facilidad.

#### 1.1.2 Calidad

En las pruebas ICFES del año 2007 participaron 26 Instituciones Educativas las cuales presentaron el siguiente resultado: se ubicó en el nivel muy superior 1 Institución, es decir 3.8%; en el nivel superior 1 Institución o sea el 3.8%; en el nivel alto 1 IE que corresponde al 3.8%; en el nivel medio 8 IE es decir El 30.8% ; en el nivel Bajo 12 IE que corresponde al 46.2%, y en el nivel inferior 11.6%. Se observa que con un muy buen rendimiento o desempeño de las IE corresponde al 11.4% (niveles muy superior, superior y alto, que corresponden al sector privado) con un buen rendimiento o desempeño el 30.8% y con bajo rendimiento un 57% de las Instituciones Educativas que comparado con el año 2006, donde en nivel bajo solo estuvieron 7 IE es decir el 30.4% y ninguna en el nivel Inferior, se puede afirmar que en el año 2007 se presentó una baja calidad educativa en lo que respecta a desarrollo de competencias y rendimiento académico.

En el siguiente cuadro encontramos el desempeño para el año 2006 y 2007 de las instituciones educativas del Municipio de Cereté tanto publicas como privadas:

Departamento CORDOBA  
Municipio CERETÉ  
Periodo 2006

23 planteles encontrados

Código	Nombre plantel	Jornada	Categoría Desempeño
<a href="#">076927</a>	CENTRO DOCENTE 24 DE MAYO	TARDE	BAJO
<a href="#">071787</a>	COLEGIO DE BACHILLERATO MIXTO MARCELIANO POLO	MAÑANA	BAJO
<a href="#">076877</a>	COLEGIO DE BACHILLERATO MUNICIPAL DIURNO ALFONSO SPATH SPATH	COMPLETA	MEDIO
<a href="#">076893</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO JULIAN PINTO BUENDIA	TARDE	MEDIO
<a href="#">071811</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO JULIAN PINTO BUENDIA	MAÑANA	MEDIO
<a href="#">049650</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO MARCELIANO POLO	TARDE	BAJO
<a href="#">008029</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO MARCELIANO POLO	MAÑANA	MEDIO
<a href="#">033548</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO MARCELIANO POLO	NOCHE	BAJO
<a href="#">076851</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO MIXTO DE SEVERA	COMPLETA	MEDIO
<a href="#">086611</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO MIXTO GERMÁN VARGAS CANTILLO	TARDE	MEDIO
<a href="#">008003</a>	COLEGIO DIOCESANO PABLO VI	MAÑANA	ALTO
<a href="#">008011</a>	COLEGIO DOLORES GARRIDO DE GONZÁLEZ	MAÑANA	BAJO
<a href="#">037507</a>	COLEGIO DOLORES GARRIDO DE GONZÁLEZ	TARDE	MEDIO
<a href="#">051581</a>	COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN	MAÑANA	MEDIO
<a href="#">107029</a>	COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLON	MAÑANA	ALTO
<a href="#">103150</a>	COLEGIO MIXTO CRISTÓBAL COLON	TARDE	MEDIO
<a href="#">008037</a>	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	MAÑANA	SUPERIOR
<a href="#">088294</a>	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NOCHE	BAJO
<a href="#">103143</a>	ESCUELA DEMOSTRATIVA EL CAÑITO DE LOS SÁBALOS	TARDE	MEDIO
<a href="#">109801</a>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RETIRO DE LOS INDIOS	MAÑANA	MEDIO
<a href="#">126656</a>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL QUEMADO	MAÑANA	MEDIO
<a href="#">107854</a>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA	TARDE	MEDIO
<a href="#">037499</a>	LICEO LEÓN DE GREIFF	COMPLETA	SUPERIOR

Periodo 2007

26 planteles encontrados

Código	Nombre plantel	Jornada	Categoría Desempeño
<a href="#">135061</a>	CENTRO EDUCATIVO LICEO MONTESSORY	MAÑANA	MEDIO
<a href="#">076877</a>	COLEGIO DE BACHILLERATO MUNICIPAL DIURNO ALFONSO SPATH SPATH	COMPLETA	BAJO
<a href="#">076893</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO JULIAN PINTO BUENDIA	TARDE	BAJO
<a href="#">071811</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO JULIAN PINTO BUENDIA	MAÑANA	BAJO
<a href="#">049650</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO MARCELIANO POLO	TARDE	MEDIO
<a href="#">008029</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO MARCELIANO POLO	MAÑANA	MEDIO
<a href="#">033548</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO MARCELIANO POLO	NOCHE	BAJO
<a href="#">076851</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO MIXTO DE SEVERA	COMPLETA	BAJO
<a href="#">086611</a>	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO MIXTO GERMAN VARGAS CANTILLO	TARDE	BAJO
<a href="#">008003</a>	COLEGIO DIOCESANO PABLO VI	MAÑANA	ALTO
<a href="#">008011</a>	COLEGIO DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ	MAÑANA	MEDIO
<a href="#">037507</a>	COLEGIO DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ	TARDE	MEDIO
<a href="#">051581</a>	COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN	MAÑANA	BAJO
<a href="#">107029</a>	COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLON	MAÑANA	MEDIO
<a href="#">103150</a>	COLEGIO MIXTO CRISTOBAL COLON	TARDE	INFERIOR
<a href="#">008037</a>	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	MAÑANA	MUY SUPERIOR
<a href="#">088294</a>	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NOCHE	BAJO
<a href="#">103143</a>	ESCUELA DEMOSTRATIVA EL CAÑITO DE LOS SABALOS	TARDE	BAJO
<a href="#">132795</a>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 24 DE MAYO	NOCHE	INFERIOR
<a href="#">131805</a>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 24 DE MAYO	MAÑANA	MEDIO
<a href="#">076927</a>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 24 DE MAYO	TARDE	MEDIO
<a href="#">109801</a>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RETIRO DE LOS INDIOS	MAÑANA	BAJO

<a href="#">126656</a>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL QUEMAO	MAÑANA	BAJO
<a href="#">134809</a>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA	MAÑANA	INFERIOR
<a href="#">107854</a>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA	TARDE	BAJO
<a href="#">037499</a>	LICEO LEÓN DE GREIFF	COMPLETA	SUPERIOR

Según las pruebas saber realizadas en el año 2005 se tiene el siguiente informe general:

En ciencias Naturales

Grado 5°				
POSICIÓN	Entidad	N Alum	Promedio	Desviación Estándar
	NACIONAL	609.674	51,96	7,97
	CÓRDOBA	29.847	51,36	7,78
	CERETÉ	1.737	49,78	6,71

Grado 9°				
POSICIÓN	Entidad	N Alum	Promedio	Desviación Estándar
	NACIONAL	403.792	59,32	6,92
	CÓRDOBA	16.668	56,8	6,83
	CERETÉ	1.185	56,41	6,09

En Ciencias Sociales

Grado 5°				
POSICIÓN	Entidad	N Alum	Promedio	Desviación Estándar
	NACIONAL	609.674	50,3	6,77
	CÓRDOBA	29.847	49,4	6,52
	CERETÉ	1.737	48,38	5,95

Grado 9°				
POSICIÓN	Entidad	N Alum	Promedio	Desviación Estándar
	NACIONAL	403.792	59,32	6,92

	<b>NACIONAL</b>	403.792	59,41	6,27
	<b>CÓRDOBA</b>	16.668	59,35	6,78
	<b>CERETÉ</b>	1.185	58,95	6,23

En Lengua Castellana

<b>Grado 5°</b>				
<b>POSICION</b>	<b>Entidad</b>	<b>N Alum</b>	<b>Promedio</b>	<b>Desviación Estándar</b>
		<b>NACIONAL</b>	609.674	60,06
	<b>CÓRDOBA</b>	29.847	56,15	6,19
	<b>CERETÉ</b>	1.737	54,76	5,19
<b>Grado 9°</b>				
<b>POSICION</b>	<b>Entidad</b>	<b>N Alum</b>	<b>Promedio</b>	<b>Desviación Estándar</b>
		<b>NACIONAL</b>	403.792	65,3
	<b>CÓRDOBA</b>	16.668	62,34	7,4
	<b>CERETÉ</b>	1.185	61,43	6,99

Y en Matemáticas

<b>Grado 5°</b>				
<b>POSICION</b>	<b>Entidad</b>	<b>N Alum</b>	<b>Promedio</b>	<b>Desviación Estándar</b>
		<b>NACIONAL</b>	609.674	57,73
	<b>CÓRDOBA</b>	29.847	52,94	8,46
	<b>CERETÉ</b>	1.737	50,69	7,26

<b>Grado 9°</b>				
<b>POSICION</b>	<b>Entidad</b>	<b>N Alum</b>	<b>Promedio</b>	<b>Desviación Estándar</b>
		<b>NACIONAL</b>	403.792	61,39
	<b>CÓRDOBA</b>	16.668	56,82	5,83
	<b>CERETÉ</b>	1.185	56,87	5,4

Por el resultado de esta prueba externa, se puede observar que el promedio del municipio es inferior en todas las áreas y grados, evaluados, se encuentra por debajo del promedio del departamento y de la nación, lo cual muestra una baja en

la calidad en el desarrollo de las competencias en la básica primaria y básica secundaria.

Al momento de dar cumplimiento a la Ley, cuando exige la Institucionalización, lo cual da lugar a la fusión de la sedes y la unificación de los PEIs, surge un problema relacionado con la capacitación para el desempeño de sus funciones de los Rectores y directores de las escuelas hoy coordinadores de las Instituciones Educativas, además desde el mismo momento en que las instituciones crecen en las zona rural se van abriendo nuevos grados dentro de estos el último es decir el 11°, los cuales deben presentar las pruebas ICFES, los profesores y profesoras de esta zona no tienen el conocimiento y la capacitación adecuada sobre los tipos de preguntas icfes y como de debe enfrentar dicha prueba por lo cual se hace necesario un Plan de capacitación a los rectores, coordinadores y profesores.

Todas las Instituciones Educativas con sus respectivas sedes y los Centro Educativos de las zonas Rurales presentan alto grado de deterioro en la pintura de sus paredes internas y externas, evidenciando la necesidad de efectuar mantenimientos periódicos a la infraestructura física de los planteles con el objeto de proveer un mejor ambiente físico.

Teniendo en cuenta las condiciones en las que se han venido desarrollando los procesos educativos en las diferentes Instituciones se detectaron las necesidades de infraestructura y mantenimiento que a continuación se relacionan:

**CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ANTONIO:**

- Arreglo de Redes Eléctricas
- Protector de puerta sala de informática
- Edificación de la paredilla al lado de la Carretera
- Arreglo del techo y alumbrado del comedor
- Construcción del Kiosco para Preescolar

**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CEDRO:**

- Mantenimiento del Mueble Escolar
- Mantenimiento de redes eléctricas
- Suministro de agua a todas las sedes
- Compra Urgente de 1000 Metros cuadrados y cerramiento para ampliar la zona recreativa
- Adecuación de una Aula de sistemas y Biblioteca
- Construcción de tres Salones
- Puertas para los salones

#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL QUEMADO**

- Polideportivo o Aula Múltiple
- Seis protectores de hierro para las puertas de las aulas
- Construcción de la puerta principal
- Mantenimiento de pintura a todas las sedes
- Transformador de 50 kilovatios
- El sistema eléctrico de la institución

#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAÑITO LOS SÁBALOS**

- Adecuación Unidad de Administración, Coordinación, Rectoría y Secretaria
- Construcción de Unidad Sanitaria
- Pavimentación de Patio
- Reparación de Salones(piso, techo, ventanas y sistema Eléctrico)
- Pintura

#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANO POLO**

- Dos Unidades Sanitarias
- Adecuación y culminación del Aula Múltiple (Gradas)
- Reparación de las Paredes del Colegio (Enmallar con Alambre de Seguridad)
- Adoquinar la Entrada al Colegio
- Construcción de Closet para la Sala de Artística
- Adecuar la Poseta de Agua y la conexión de Agua a Todo el Plantel

#### **SEDE DE CORINTO**

- Unidad Sanitaria y Puertas

#### **SEDE NIÑAS CENTRO**

- Unidad Sanitaria y Puertas

#### **SEDE DEL EDEN**

- Reparación de los Baños y Puertas

#### **SEDE DEL PRADO**

- Reparación de Baños y puertas

#### **SEDE CARACAS**

- Reparación de Baños y puertas

#### **SEDE ACACIAS**

- Adecuación del Parque recreacional
- Pintura General
- Adecuación de la Entrada
- Cercamiento de un Salón (calados)
- Dotación del comedor infantil
- Mobiliario Escolar

#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOLORES GARRIDO DE GONZÁLEZ**

- Construcción del polideportivo, con sus gradas
- Reconstrucción de los laboratorios de Química, Física y biología.
- Construcción de un patio para el preescolar y su cerramiento.

#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVERA**

- Construcción de Dos Albercas para Agua
- Construcción de un Laboratorio General
- Construcción de un Aula de Audiovisuales
- Construcción de un Bloque Administrativo
- Cerramiento Frontal de la Antigua Primaria
- Adecuación del Aula Múltiple
- Construcción de una Zona de Juegos para los Niños de Preescolar

#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMÁN VARGAS CANTILLO**

- Una Unidad Administrativa
- Una Cancha Múltiple

#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN**

- Adecuación del Laboratorio de Física y Química
- Adecuación Sala de Profesores
- Adecuación y mantenimiento del Aula Múltiple
- Construcción de tres Aulas
- Construcción de la sala de Humanidades
- Mantenimiento de sillas y redes Eléctricas

#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRES MARÍAS**

- Construcción de cuatro salones
- Unidad administrativa
- Unidad sanitaria
- Construcción de cuatro aulas
- Mantenimiento de material Eléctrico y Electrónico.
- Arreglo de puertas de aulas escolares.

#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RETIRO DE LOS INDIOS**

- Pintura para Toda la sede
- Cercado de la sede de Buenavista Retiro
- Reparación de Techos
- Reparación y Adecuación de la Batería Sanitaria
- Dotación de Restaurante Escolar
- Construcción de Closet para las Aulas
- Baños para los Profesores
- Construcción de una Alberca profunda
- Construcción de un Patio de Juegos para Preescolar
- Construcción de Garita para Celador
- Construcción de Tres Segundos Pisos
- Construcción de Polideportivo
- Construcción de Sede Administrativas
- Adecuación de una Batería Sanitaria

#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIÁN PINTO BUENDÍA**

- Una Batería Sanitaria
- Pupitres
- Mantenimiento y pintura de la sede de primaria

#### **CENTRO EDUCATIVO ISLAS BLANCAS**

- Una Unidad Administrativa
- Construcción de Una Aula en la sede de la Esmeralda
- Remodelación de los pisos sede islas Blancas
- Pintura para las tres sedes
- Cercado para la sede de islas blancas
- Ampliación de la sede de islas blancas

#### 1.1.3 Eficiencia

De acuerdo con el desarrollo de la actividad pedagógica en las Instituciones para el año 2007 se presentaron las siguientes situaciones: escasa e incluso ninguna dotación de recursos didácticos, en especial de las ubicadas en la zona Rural aún

más de la margen izquierda, destacando que si llegaban dotaciones estas quedaban en la sede principal y se olvidaban las otras sedes anexas; insuficiencia de equipos tecnológicos y los que están son obsoletos e ineficientes para las exigencias actuales, hasta el 2007 la relación computador/ estudiante estaba por el orden de los 0.01 o sea que para 100 estudiantes hay 1 computador y en cuanto a la conectividad se encontró que de las 56 sedes solo en 7 hay acceso a Internet (12.5%).

Por otro lado por la no certificación en Educación, no se pueden Nombrar docentes, ni contratar al personal administrativo en las instituciones, adicionando que al término del año en mención los contratos de Celadores y demás personal administrativo terminaron en las instituciones se han venido presentando robos continuos de Computadores, abanicos, sillas, cables eléctricos y demás materiales de las Instituciones Educativas a los rectores, coordinadores y profesores les ha tocado asumir funciones de secretarias para la elaboración de certificados de estudio y de digitadores para dar cumplimiento a la Resolución 166.

La Secretaría de Educación Municipal no ha iniciado el proceso de modernización, aún cuando en los archivos reposan documentos del año 2004 que informan sobre los intentos de Certificación y de Modernización estas acciones no se han concretado.

Lo anterior evidencia la necesidad del Municipio de Cerete de acceder a la certificación en educación.

## 1.2. SECTOR SALUD

El sector salud del municipio de Cereté está regido por la dirección local de salud creada mediante acuerdo 08 de 1993, la cual tiene como funciones específicas las de dirigir y coordinar el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio Municipal.

Para la prestación del servicio de salud el Municipio de Cereté cuenta con una red pública constituida por la Empresa Social del Estado CAMU PRADO, Institución de primer nivel de atención, que tiene a su cargo las unidades funcionales Centros de salud de Santa Teresa, Severá, Rabo Largo y puestos de salud de Martínez, Mateo Gómez, Manguelito, Retiro de los Indios, Campanito y Cuero Curtido.

El segundo nivel de atención y algunas atenciones de Tercer Nivel de complejidad como Cirugía Oftalmológica y Ortopédica como cirugía de mano, y de cuarto nivel como Diálisis Renal, se prestan en la Empresa Social del Estado Hospital San Diego al que se remiten del primer nivel los pacientes.

El Primer Nivel de Atención cuenta con:

### CAMU PRADO

Dependencia	Camas disponibles
Observación	3
Hospitalización	2
Pediatría	1
Maternidad	2

### RABO LARGO

Dependencia	Camas disponibles
Observación	1
Hospitalización	2
Pediatría	1
Maternidad	0

### SEVERÁ

Dependencia	Camas disponibles
Observación	1
Hospitalización	2
Pediatría	1
Maternidad	1
Mesa de Parto	1

El Hospital San Diego cuenta con 87 camas en el Segundo Nivel de atención.

### PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EL MUNICIPIO

- ✚ Consulta Externa Medicina General
- ✚ Consulta Por Urgencias
- ✚ Observación las 24 horas del día
- ✚ Parto de Baja Complejidad
- ✚ Odontología Primer Nivel
- ✚ Laboratorio clínico primer nivel
- ✚ Control del embarazo
- ✚ Control de Crecimiento y desarrollo de 0 a 10 años
- ✚ Planificación Familiar
- ✚ Atención del Adulto Mayor a 40 años
- ✚ Atención de jóvenes de 10 a 29 años
- ✚ Citología Vaginal
- ✚ Medición de Agudeza Visual
- ✚ Programa Ampliado de Inmunización (PAI )
- ✚ Control de Lepra
- ✚ Control de Tuberculosis
- ✚ Control de Leishmaniasis
- ✚ Control de Vectores
- ✚ Vacunación antirrábica canina y felina
- ✚ Control de Calidad del agua potable
- ✚ Control de la EDA

- ✚ Control de la IRA
- ✚ Control de E.T.S., especialmente SIDA

Actualmente se encuentran en el régimen de subsidiado a través de las EPS.S (Régimen subsidiado) 38.704 afiliados lo que nos genera una cobertura del 44.9% en todo el Municipio, distribuido de la siguiente manera: Comfacor 15.780 Comparta 7.988 Mutua Ser 7.088, Manexka 5.273, Salud Vida 2.218 Caprecom 357. Para el caso de la EPS 21.529 afiliados a corte 31 de Diciembre del año 2007 (fuente secretaria de desarrollo de salud departamental). Ver grafico N° 2

Gráfico: N° 1 Porcentaje por EPS-S de acuerdo a las coberturas del municipio.



Los recursos que ingresan al municipio de Cereté y que tienen destinación para el sector salud, son de origen Nacional, Municipal y Departamental. Como el Municipio se descentralizó mediante certificación otorgada por la Gobernación de Córdoba, todos los recursos deben ingresar al Fondo Local de Salud, incluyendo los giros para la Empresa Social del Estado del orden Municipal los cuales son manejados en cuentas maestras para el manejo de los recursos de los fondos de salud.

La secretaría de salud a través de las líneas políticas de salud pública definió las responsabilidades en salud pública de la entidad territorial, y de todos los actores

del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, que se Complementarán con las acciones de los actores de otros sectores definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Territorial.

En el municipio de Cereté además de las entidades antes mencionada se encuentra una red privada como son: Clínica Del Rosario la cual presta servicios de urgencia Hospitalización de baja complejidad entre otros, Clínica Sadie IPS Ltda, Damosalud IPS, Medicina Integral IPS, Galecer IPS, Odontosalud Ips, estas últimas servicios de baja complejidad.

La relación médico-habitante en el Municipio es 1/1.350 durante ocho (8) diarias semanales lo cual nos sugiere que en el municipio de Cereté debería existir la siguiente relación:

<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>HABITANTES</b>	<b>No MÉDICOS</b>	<b>EXISTENTES</b>
MATEO GÓMEZ	4.878	3.6 - 8 HORAS D.	1 – 8 horas d 5 días
EL RETIRO DE LOS I.	5.110	3.7 - 8 HORAS D.	1 – 8 horas d 5 días
LOS VENADOS C.	3.362	1.3 8 HORAS D.	1 – 8 horas d 2 días
MARTÍNEZ	5.446	4.0 – 8 HORAS D.	1 – 8 horas d 5 días
RABOLARGO	8.547	6.3 – 8 HORAS D.	1 – 8 horas d 5 días
MANGUELITO	3.957	2.9 - 8 HORAS D.	1 – 8 horas d 3 días
SEVERA	2.352	1.7 – 8 HORAS D.	1 – 8 horas d 3 días
CUERO CURTIDO	1.088	0.8 – 8 HORAS D.	1 – 8 horas d 2 días
TRES MARÍAS	1.046	0.7 - 8 HORAS D.	No se presta.

En este sentido, la cobertura prestada por el municipio de acuerdo a la población existente y el número de médicos que deben prestar el servicio es:

MATEO GÓMEZ	27.7%
EL RETIRO DE LOS I	27.7%
LOS VENADOS C.	30.7%

MARTÍNEZ	25.0%
RABOLARGO	15.8%
MANGUELITO	34.4%
SEVERA	35.2%
CUERO CURTIDO	50.0%
TRES MARÍAS	N. E.

Con los datos anteriores podemos constatar que la deficiencia para el servicio de consultas médicas es supremamente ineficiente, lo que obliga a la administración municipal de Cereté a tomar medidas adecuadas para suplir estas deficiencias, entre las cuales sugerimos establecer convenios con las universidades de la costa atlántica que tengan facultad de medicina y se utilicen los egresados que deben por ley prestar el servicio médico rural para suplir estas deficiencias en la zona rural de nuestro municipio.

#### **TABLA N° 2: MORBILIDAD**

**TABLA N° 1 ESTRUCTURA POBLACIÓN** Grupo de edades donde se presentan el mayor número de enfermedades en los niveles de baja complejidad

<b>Edades</b>	<b>&lt; 0 -1 año</b>	<b>2 - 4 años</b>	<b>5 - 9 años</b>	<b>10 - 15 años</b>	<b>16 - 30 años</b>	<b>31 - 45 años</b>	<b>46 - 80 años</b>	<b>&gt; 80 años</b>	<b>total</b>
<b>Estructura Poblacional</b>	<b>564</b>	<b>2.272</b>	<b>1.454</b>	<b>1.205</b>	<b>6.132</b>	<b>3.843</b>	<b>2.299</b>	<b>3.517</b>	<b>21.286</b>
<b>Morbilidad general</b>	<b>564</b>	<b>2.272</b>	<b>1.454</b>	<b>1205.0</b>	<b>6132.0</b>	<b>3843.0</b>	<b>2299.0</b>	<b>3517.0</b>	<b>21.286</b>

Fuente: Hospital sandiego de Cereté año 2007.

<b>Morbilidad diez primeras causas</b>	
<b>Dolor abdominal localizado en parte</b>	<b>1661</b>
<b>Fiebre, no especificada</b>	<b>1.257,0</b>
<b>Parto único espontaneo, sin otra</b>	<b>1.171</b>
<b>Asma, no especificada</b>	<b>1160</b>
<b>Hipertensión esencial (primaria)</b>	<b>788,0</b>
<b>Aborto espontaneo: incompleto, sin</b>	<b>762</b>
<b>Cefalea</b>	<b>653</b>
<b>Parto por cesárea de emergencia</b>	<b>633,0</b>
<b>Bronconeumonía no especificada</b>	<b>467</b>
<b>Infección de vías urinarias, sitio no</b>	<b>459</b>
<b>Otras causas</b>	<b>10.208,0</b>

## **MORTALIDAD**

La tasa bruta de mortalidad general del municipio de Cereté para el año 2007 es de 3 x 10.000 personas, lo cual quiere decir que por cada 10.000 personas murieron 3; de otra parte la tasa de mortalidad en menores de 5 años es de 23 x cada 1000 niños nacidos vivos; la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda para este mismo grupo etéreo registrada fue de 1x 1.000; igualmente para las Infecciones Respiratorias Agudas fue de 1x 1.000.

De conformidad con la información suministrada por el DANE, Hospital San Diego de Cereté y la E.S.E Camu Prado, para el año 2007 dentro las principales causas

de muerte en el Municipio de Cereté se evidencia como primera el Infarto Agudo del Miocardio; le sigue en su orden Feto y Recién nacidos afectados por anomalías morfológicas y funcionales de la placenta, Insuficiencia Cardíaca Hiperactiva, Hemorragia Intra Encefálica, Enfermedad Pulmonar Obstructivas Crónicas (EPOC), Los Accidentes Cerebro Vasculares, la Septicemia y los Tumores Malignos de los Bronquios o del Pulmón.

Lo anterior se vio enmarcado con la misma problemática del año anterior sobre la morgue del Hospital de San Diego, no está preparada para atender los diferentes municipios. Se recomienda que las autoridades competentes hagan los correctivos necesarios debido a que se puede presentar un problema mayor de salud pública. Por otra parte los NN que se trasladaron en un alto grado de descomposición crearon un problema salud pública ya que el Hospital no cuenta con Área de Refrigeración para este tipo de evento.

A continuación presentamos de manera tabulada el comportamiento en el tema de mortalidad del Municipio en el año 2007:

## **CIFRA DE MUERTES SEGÚN GÉNERO Y SEGÚN ENFERMEDADES**

**Tabla N° 1 SEGUN EL GENERO EN CERETE**

<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>NO ESPECIFICADO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>126</b>	<b>107</b>	<b>7</b>	<b>240</b>

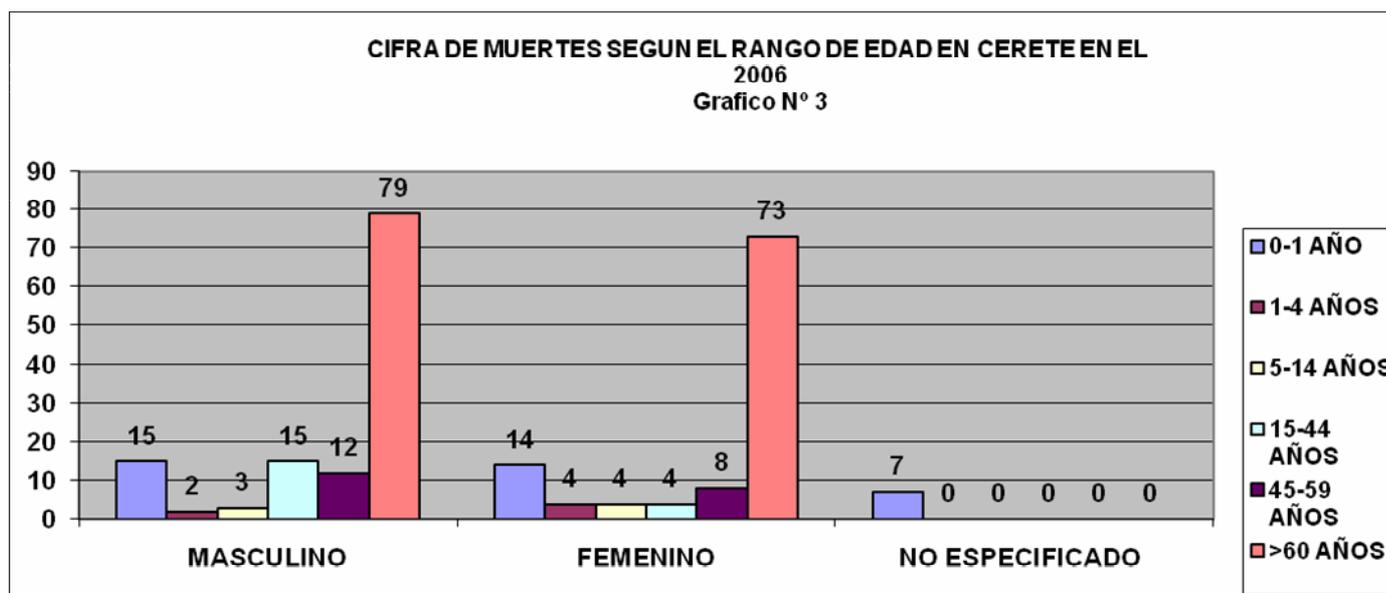
Fuente *Secretaría De Desarrollo De La Salud Departamental*

## DESCRIPCIÓN DE CIFRA DE MUERTES SEGÚN EL RANGO DE EDAD

Tabla N° 3 MUERTES SEGUN EL RANGO DE EDAD

SEXO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
MASCULINO	15	2	3	15	12	79
FEMENINO	14	4	4	4	8	73
NO ESPECIFICADO	7	0	0	0	0	0
TOTALES	36	6	7	19	20	152

Fuente *Secretaría De Desarrollo De La Salud Departamental*



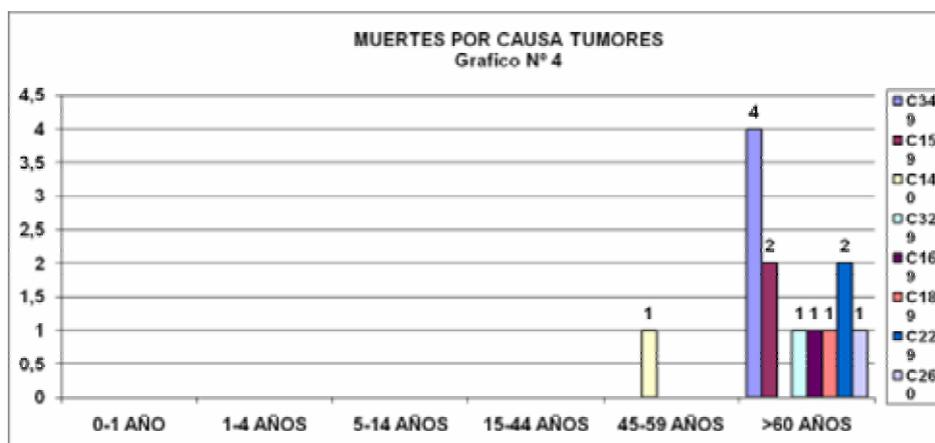
El grafico N° 3 muestra que el mayor número de muertes se presentó en los rangos de edades se presentaron en los mayores de 60, presentando además el mayor rango de género masculino.

## CIFRA DE MUERTES EN CERETE SEGÚN ENFERMEDADES

Tabla N° 4

ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESPECIFICADA	<b>C349</b>						<b>4</b>
TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESPECIFICADA	<b>C159</b>						<b>2</b>
TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESPECIFICADA	<b>C140</b>					<b>1</b>	
TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESPECIFICADA	<b>C329</b>						<b>1</b>
TUMOR MALIGNO DE LA FARINGE, PARTE NO ESPECIFICADA	<b>C169</b>						<b>1</b>
TUMOR MALIGNO DE LA LARINGE, PARTE NO ESPECIFICADA	<b>C189</b>						<b>1</b>
TUMOR MALIGNO DEL ESOFAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	<b>C229</b>						<b>2</b>
TUMOR MALIGNO DEL ESOFAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	<b>C260</b>						<b>1</b>

Fuente *Secretaría De Desarrollo De La Salud Departamental*

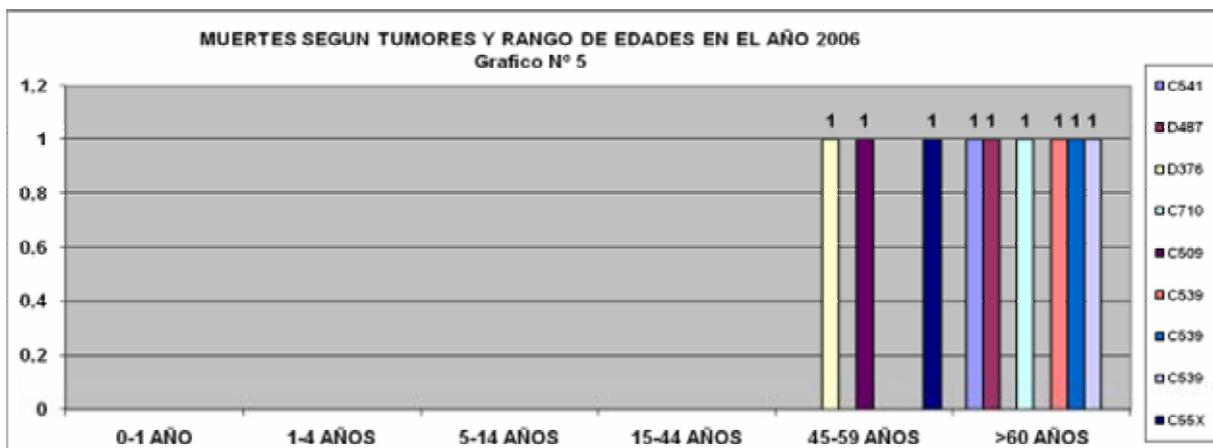


En el grafico N° 4 se pueden apreciar todas las muertes causadas por tumores y el rango de edades nos muestra que se presentaron en mayor número en mayores de 60 años

TABLA N° 5 MUERTE SEGÚN TUMORES

<b>ENFERMEDAD</b>	<b>CODIGO</b>	<b>0-1 AÑO</b>	<b>1-4 AÑOS</b>	<b>5-14 AÑOS</b>	<b>15-44 AÑOS</b>	<b>45-59 AÑOS</b>	<b>&gt;60 AÑOS</b>
TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	<b>C541</b>						<b>1</b>
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS	<b>D487</b>						<b>1</b>
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL HIGADO, DE LA VESICULA BILIAR Y DEL CONDUCTO BILIAR	<b>D376</b>					<b>1</b>	
TUMOR MALIGNO DEL CEREBRO, EXCEPTO LOBULOS Y VENTRICULOS	<b>C710</b>						<b>1</b>
TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	<b>C509</b>					<b>1</b>	
TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	<b>C539</b>						<b>1</b>
TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	<b>C539</b>						<b>1</b>
TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	<b>C539</b>						<b>1</b>
TUMOR MALIGNO DEL UTERO, PARTE NO ESPECIFICADA	<b>C55X</b>					<b>1</b>	

Fuente *Secretaría De Desarrollo De La Salud Departamental*

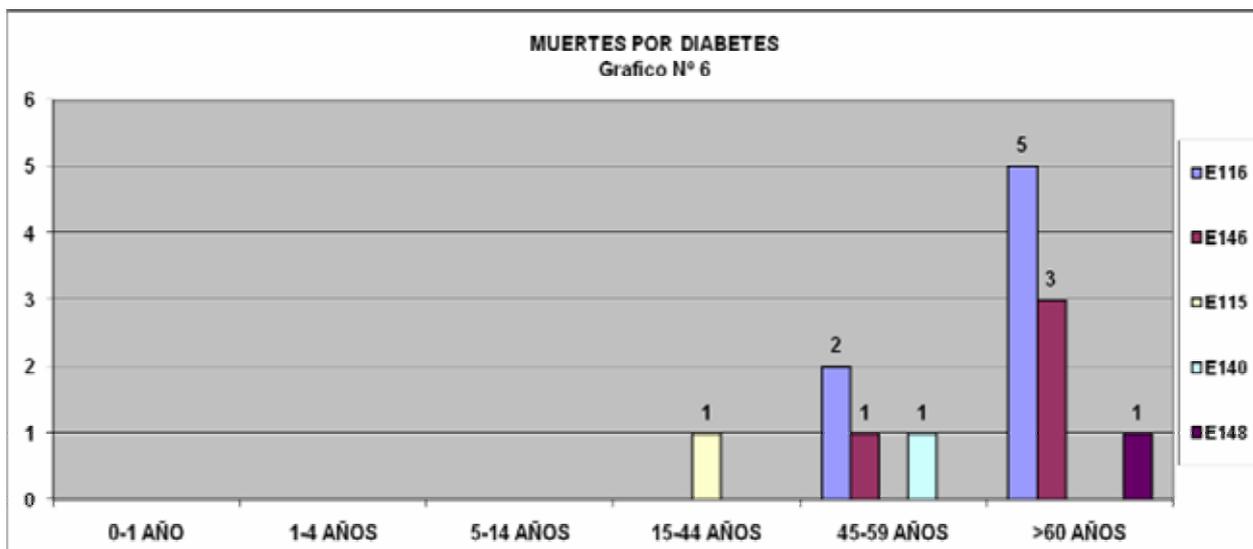


En el gráfico N° 5 se observa en forma clara el aumento de los tumores malignos en mayores de 45 años, se nota la mayor la incidencia mayor después de los 60 años.

Tabla N° 6 POR DIABETES

ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS	<b>E116</b>					<b>2</b>	<b>5</b>
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS	<b>E146</b>					<b>1</b>	<b>3</b>
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES CIRCULATORIAS PERIFERICAS	<b>E115</b>				<b>1</b>		
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON COMA	<b>E140</b>					<b>1</b>	
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES NO ESPECIFICADAS	<b>E148</b>						<b>1</b>

Fuente *Secretaría De Desarrollo De La Salud Departamental*

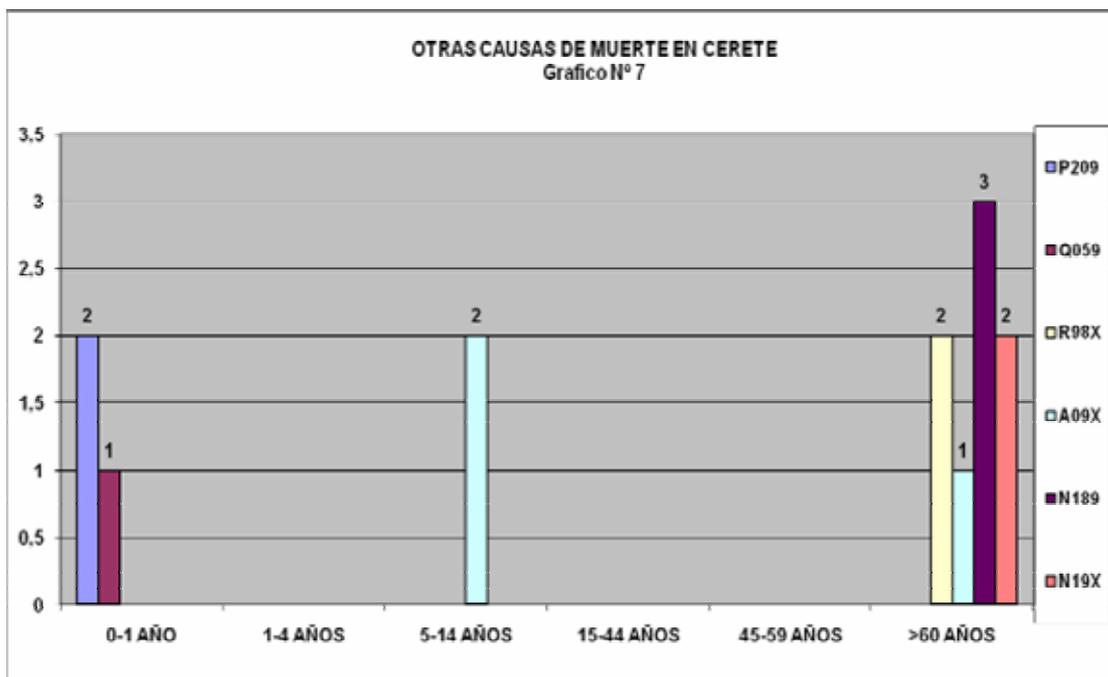


En la tabla N° 6 la diabetes como enfermedad crónica no trasmisible se observó una prevalencia mayor a partir de los 45 años, siendo significativa la muerte entre 15 - 44 años, lo cual evidencia el inicio temprano de este tipo de patologías

**Tabla N° 7 OTRAS CAUSAS**

ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
HIPOXIA INTRAUTERINA, NO ESPECIFICADA	<b>P209</b>	2					
ESPINA BIFIDA, NO ESPECIFICADA	<b>Q059</b>	1					
MUERTE SIN ASISTENCIA	<b>R98X</b>						2
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	<b>A09X</b>			2			1
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	<b>N189</b>						3
INSUFICIENCIA RENAL NO ESPECIFICADA	<b>N19X</b>						2

Fuente *Secretaría De Desarrollo De La Salud Departamental*



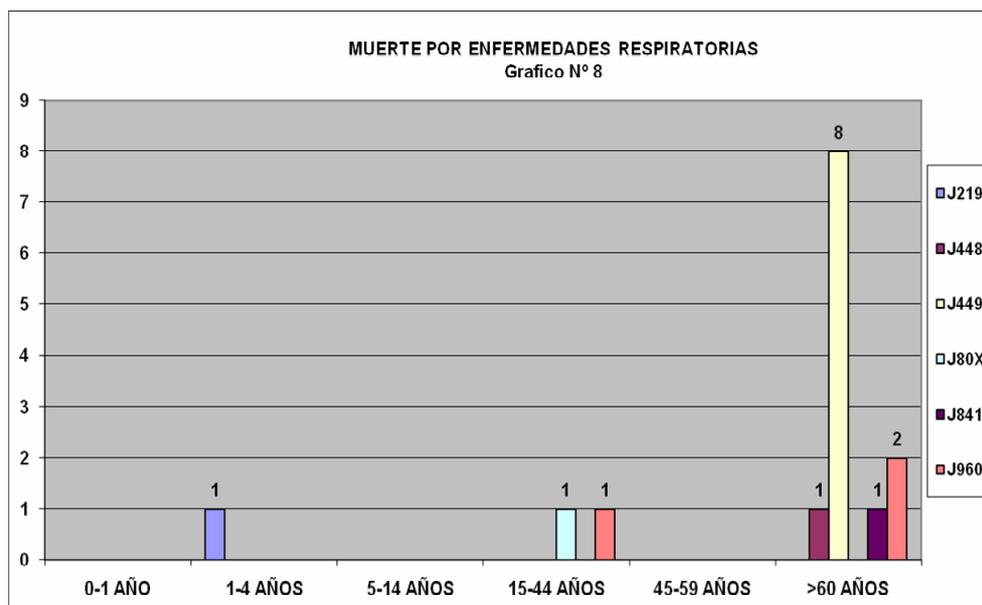
El gráfico N° 7 llama de sobremanera las 2 causas de muerte intrauterina, lo cual hace evidenciar un control mas de cerca al control del embarazo y perinatal, seria importante haber tenido un diagnostico de las 3 muertes por insuficiencia renal crónica

Tabla N° 8 RESPIRATORIAS

ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
HEMORRAGIA INTRACRANEAL (NO TRAUMATICA), NO ESPECIFICADA	I629						1
SECUELAS DE ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA COMO HEMORRAGICA U OCLUSIVA	I694						1
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	I679						1
OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES ESPECIFICADAS	I678						4
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO	I64X						8

OTRAS HEMORRAGIAS INTRAENCEFALICAS	1618					1	4
---------------------------------------	------	--	--	--	--	---	---

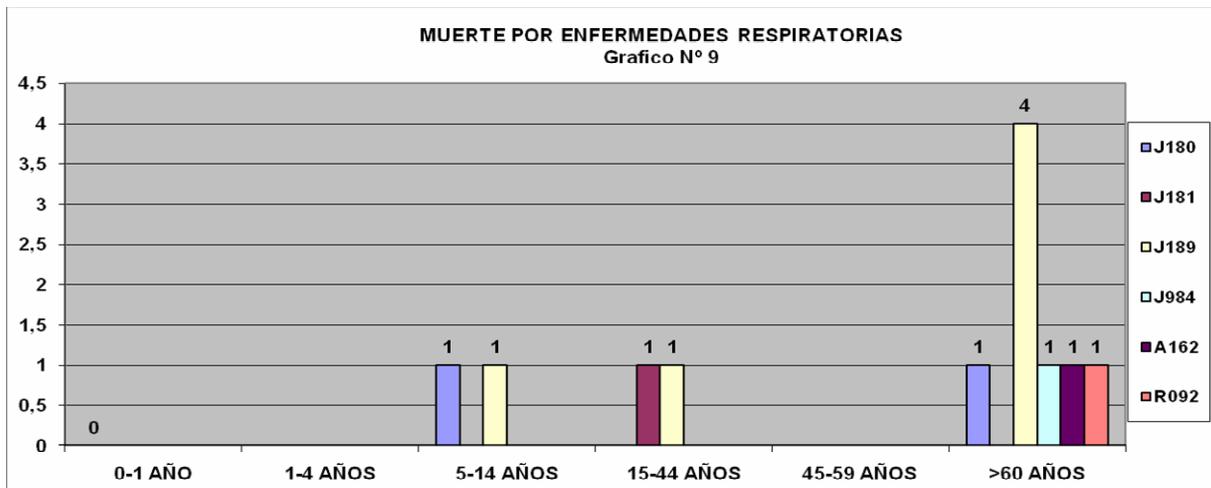
Fuente *Secretaría De Desarrollo De La Salud Departamental*



En la gráfica N° 9 continúa el predominio de muertes en mayores de 60 años, con respecto a las enfermedades respiratorias, aunque llama la atención el caso de bronquiolitis no especificado en el grupo entre 5 a 14 años.

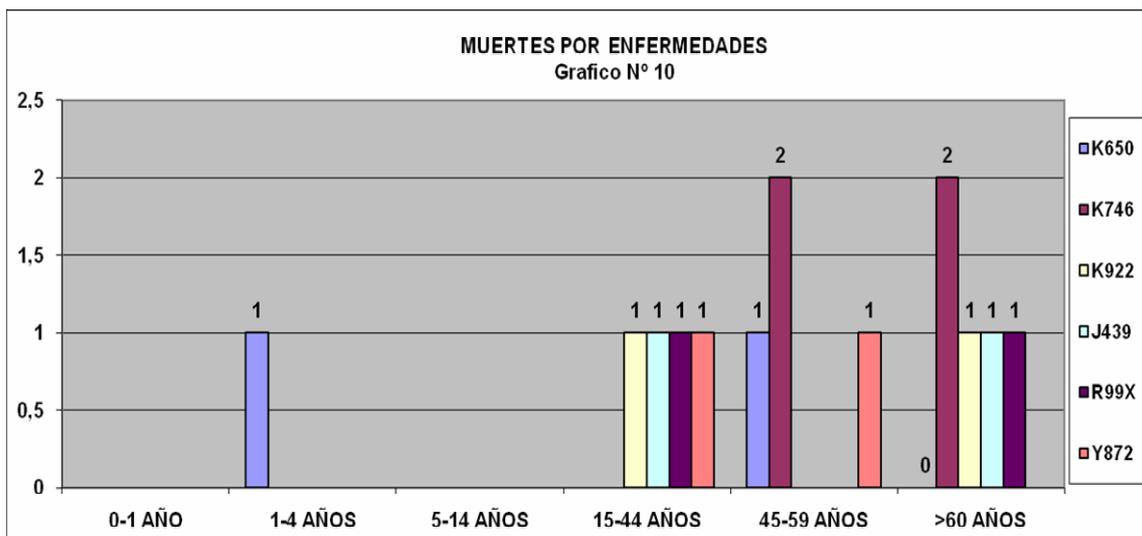
Tabla N°:9 MUERTE POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	<b>J180</b>			1			1
NEUMONÍA LOBAR, NO ESPECIFICADA	<b>J181</b>				1		
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	<b>J189</b>			1	1		4
OTROS TRASTORNOS DEL PULMON	<b>J984</b>						1
TUBERCULOSIS DE PULMON, SIN MENCION DE CONFIRMACION BACTERIOLOGICA O HISTOLOGICA	<b>A162</b>						1
PARO RESPIRATORIO	<b>R092</b>						1



El grafico numero 9 muestra el mayor número de muertes causados por NEUMONIA, NEUMONIA, NO ESPECIFICADA, en las edades mayores de 60 años, además se presentan muertes en los rangos de edades entre en 5 y 44 años

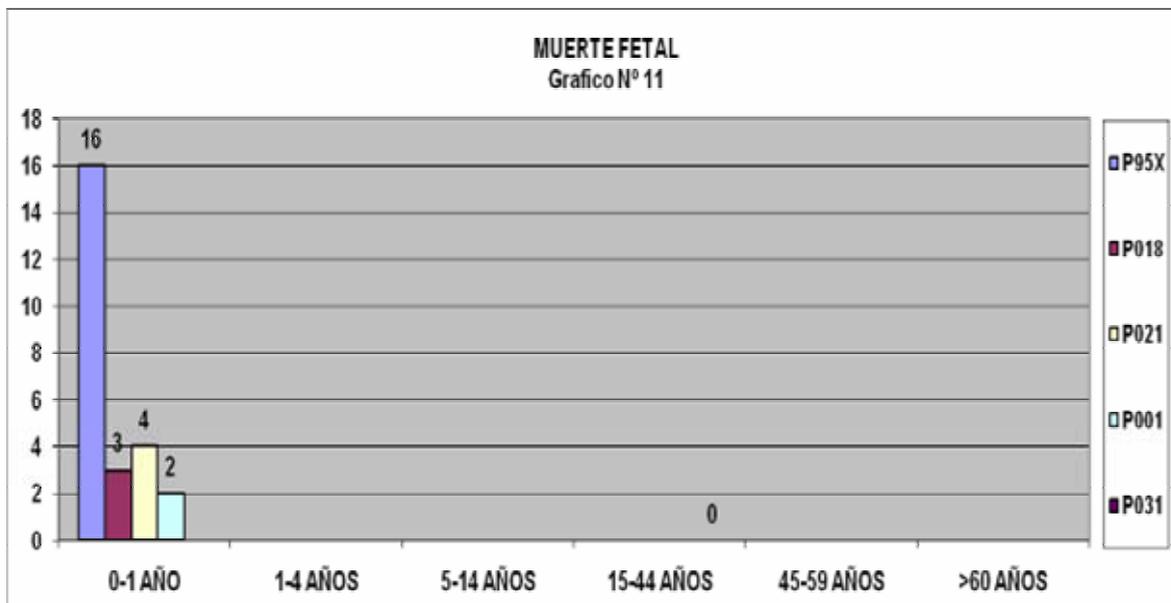
ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
PERITONITIS AGUDA	K650	1				1	
OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LA NO ESPECIFICADAS	K746					2	2
HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	K922				1		1
ENFISEMA, NO ESPECIFICADO	J439				1		1
OTRAS CAUSAS MAL DEFINIDAS Y LAS NO ESPECIFICADAS DE MORTALIDAD	R99X				1		1
SECUELAS DE EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA	Y872				1	1	



En el grafico numero 10 se presenta el mayor numero de casos por OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LA NO ESPECIFICADAS, en el rango de edades de 45 y mas, además se presentan diferentes muertes por HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA, seguido de ENFISEMA, NO ESPECIFICADO en los mismos rangos de edades

Tabla N° 11

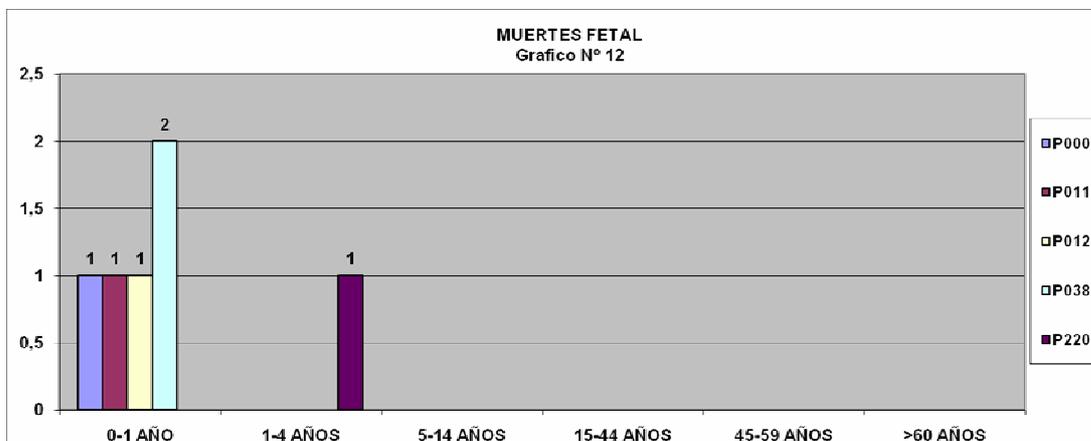
ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
MUERTE FETAL DE CAUSA NO ESPECIFICADA	<b>P95X</b>	<b>16</b>					
FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRAS COMPLICACIONES MATERNAS DEL EMBARAZO	<b>P018</b>	<b>3</b>					
FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRAS FORMAS DE DESPRENDIMIENTO Y DE HEMORRAGIA PLACENTARIOS	<b>P021</b>	<b>4</b>					
FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR ENFERMEDADES RENALES Y DE LAS VIAS URINARIAS DE LA MADRE	<b>P001</b>	<b>2</b>					
FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRA PRESENTACION ANOMALA, POSICION ANOMALA Y DESPROPORCION DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO	<b>P031</b>						



En la tabla N° 11 sería importante tener en cuenta los casos de muertes fetal, siendo la causa no especificada, la de mayor número en este grupo de población, lo cual nos obligaría a tomar medidas más estrictas en cuanto al control prenatal sobre todo son madres jóvenes y de bajos recursos

Tabla N° 12 MUERTES FETAL

ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR TRASTORNOS HIPERTENSIVOS DE LA MADRE	<b>P000</b>	1					
FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR RUPTURA PREMATURA DE LAS MEMBRANAS	<b>P011</b>	1					
FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OLIGOHIDRAMNIOS	<b>P012</b>	1					
FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS DEL TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO	<b>P038</b>	2					
SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	<b>P220</b>		1				

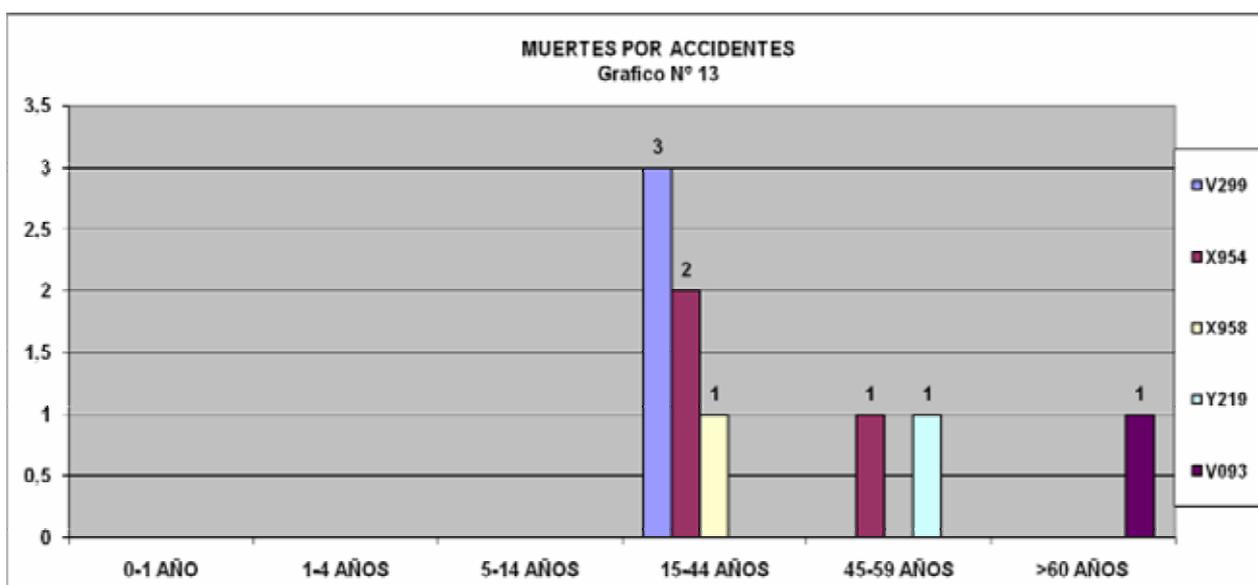


El gráfico N° 13 llama la atención una muerte por síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido en el grupo de edad de 1 -4 años, lo cual puede ser un diagnóstico equivocado o un error en la digitación

Tabla N° 13 MUERTES POR ACCIDENTES

ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
MOTOCICLISTA [CUALQUIERA] LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO	<b>V299</b>				<b>3</b>		
AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO ESPECIFICADAS: CALLES Y CARRETERAS	<b>X954</b>				<b>2</b>	<b>1</b>	
AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO ESPECIFICADAS: OTRO LUGAR ESPECIFICADO	<b>X958</b>				<b>1</b>		
AHOGAMIENTO Y SUMERSION, DE INTENCION NO DETERMINADA: LUGAR NO ESPECIFICADO	<b>Y219</b>					<b>1</b>	

PEATON LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO	<b>V093</b>						<b>1</b>
---	-------------	--	--	--	--	--	----------

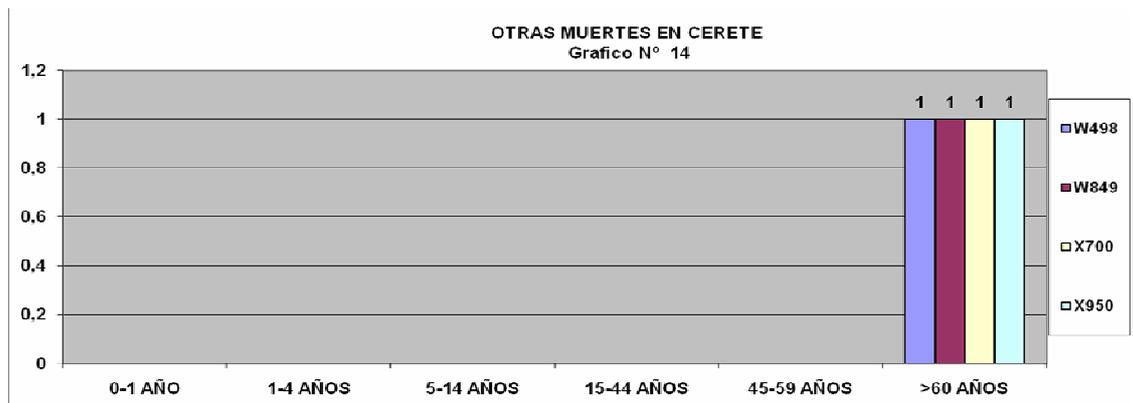


En la grafica N° 13 se observa claramente el aumento de la prevalencia de muertes por accidentes en el grupo de 15 - 14, siendo este tipo de población la mas productiva, por lo que las campañas de promoción deben hacer énfasis en este grupo de edad.

Tabla N° 13: OTRAS MUERTES EN CERETÈ

ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
EXPOSICION A OTRAS FUERZAS MECANICAS INANIMADAS, Y LAS NO ESPECIFICADAS: OTRO LUGAR ESPECIFICADO	<b>W498</b>						<b>1</b>
OBSTRUCCIONES NO ESPECIFICADA DE LA RESPIRACION: LUGAR NO ESPECIFICADO	<b>W849</b>						<b>1</b>

LESION AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR AHORCAMIENTO, ESTRANGULAMIENTO O SOFOCACION: VIVIENDA	<b>X700</b>						<b>1</b>
AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO ESPECIFICADAS: VIVIENDA	<b>X950</b>						<b>1</b>



En la grafica N° 13 llama la atención la poblacion unica de suicidios en el grupo >60 años, lo cual nos indica la importancia de las campañas de salud mental y estilo de vida saludable en este grupo de edad.

**Tabla N° 15 MUERTES POR ENFERMEDADES EN CERETE**

ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)	<b>I110</b>						<b>14</b>
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	<b>I219</b>					<b>4</b>	<b>19</b>
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	<b>I10X</b>				<b>1</b>		<b>3</b>
CARDIOMIOPATIA DILATADA	<b>I420</b>						<b>3</b>

INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	<b>I500</b>						<b>6</b>
ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA SIN INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)	<b>I119</b>						<b>1</b>

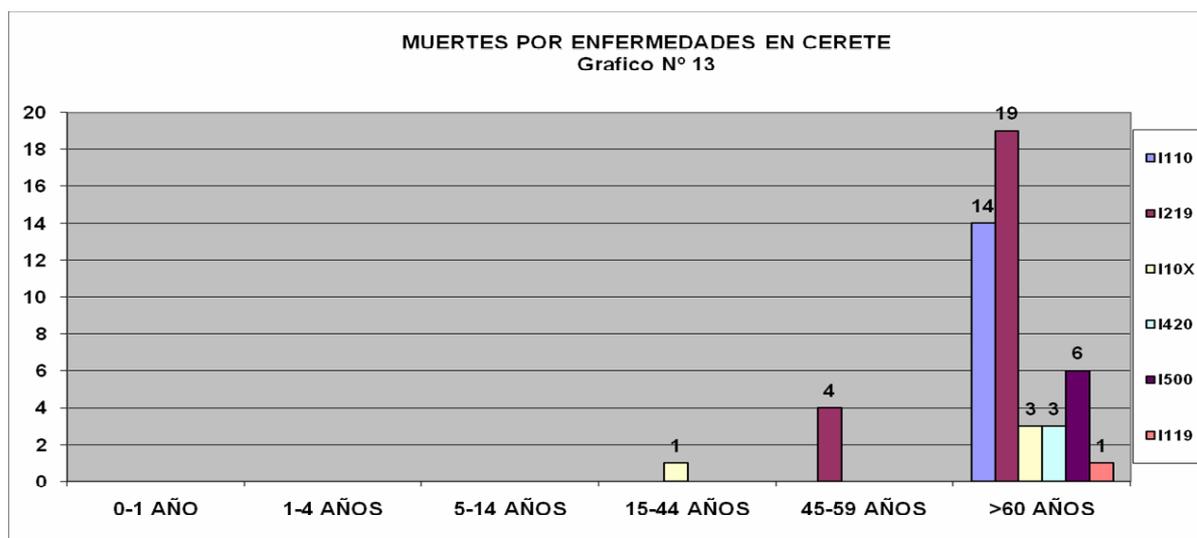
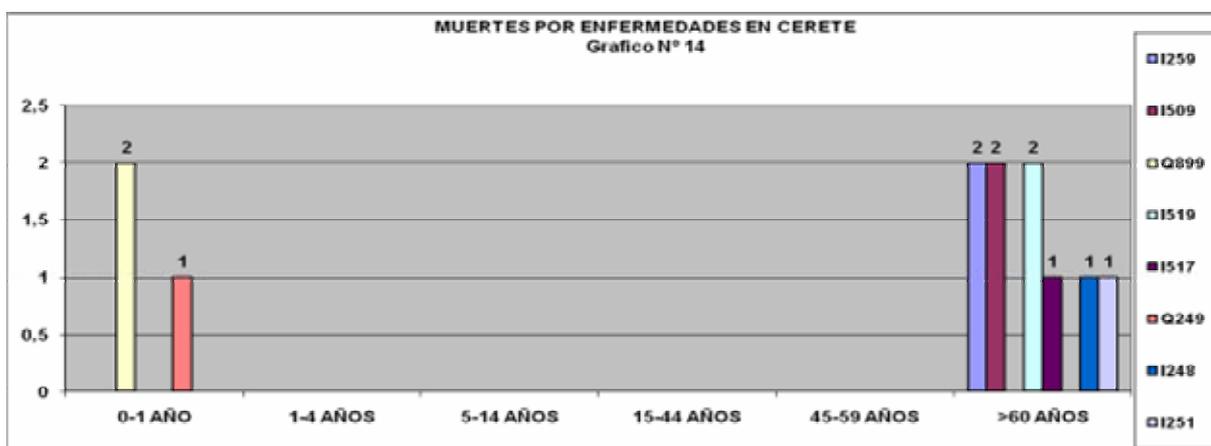


Tabla N° 14 POR ENFERMEDADES EN CERETE

ENFERMEDAD	CODIGO	0-1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
ENFERMEDAD ISQUEMIA CRONICA DEL CORAZON, NO ESPECIFICADA	<b>I259</b>						<b>2</b>
INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	<b>I509</b>						<b>2</b>
MALFORMACION CONGENITA, NO ESPECIFICADA	<b>Q899</b>	<b>2</b>					
ENFERMEDAD CARDIACA, NO ESPECIFICADA	<b>I519</b>						<b>2</b>

CARDIOMEGALIA	I517						1
MALFORMACION CONGENITA DEL CORAZON, NO ESPECIFICADA	Q249	1					
OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD ISQUEMICA AGUDA DEL CORAZON	I248						1
ENFERMEDAD ATEROSCLEROTICA DEL CORAZON	I251						1



En el grafico N°14 se observa el número mayor de muertes por eventos cardiovasculares continuando la prevalencia en mayores de 60 años y un aumento en el caso del infarto agudo del miocardio en el grupo de 45 - 59 años. el anterior grafico nos pone de manifiesto la importancia de los programas de promoción para estilos de vida saludables en mayores de 18 años.

Podríamos resumir que los grupos de edades que presentan más prevalencia de muertes de toda causa son los grupos de edades extremas o sea los menores de 1 año y los mayores de 45-69, 60, por lo que las políticas de salud pública deben hacer tal énfasis en ese grupo de edades. Sería importante conocer el número de muertes por enfermedades infecto-contagiosas dentro de la población. También es

importante hacer énfasis en las medidas de prevención para disminuir la incidencia de muertes por accidentes en el grupo de 15 - 44

### **PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI)**

En lo correspondiente al PAI Plan Ampliado de Inmunización la cobertura de vacunación es la siguiente:

<b>BIOLOGICO</b>	<b>COBERTURA</b>
BCG	82.1%
VOP	99.5%
DTP	99.5%
AN. HIB	99.5%
AN. HB	99.5%
TRIPLE VIRAL	131%

### **ZOONOSIS**

En lo referente a vacunación antirrábica por especies en las zonas urbana y rural del municipio tenemos:

<b>ESPECIES</b>	<b>POBLACIÓN VACUNADA</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>ZONA URBANA</b>	<b>ZONA RURAL</b>	
Gatos	889	677	1576
Perros	2737	2700	5437
Otros	0	5	5

En el Municipio se presentaron 176 casos de Dengue clásico y 67 de Dengue Hemorrágico, ubicándose el mayor numero de estos en los barrios de Martínez, Santa Teresa, 24 de Mayo, Santa Maria, El Totumo, Venus y en los corregimientos de el Retiro de los Indios, Mateo Gómez, y la vereda San Antonio en el corregimiento de Rabolargo. En estos casos la población mas afectada fue la correspondiente a los rangos entre 5 y 44 años.

### **VIH / SIDA**

Después de la ciudad de Montería, Cereté es el Municipio con mas alto índice de casos reportados de SIDA, 75 en total para el ultimo año, lo que vislumbra un gran

problema al que se le debe dar la importancia que merece y por lo cual la administración no debe escatimar esfuerzos en tratar de prevenir el contagio masivo de los habitantes y en brindar el tratamiento medico adecuado a los portadores del virus

### 1.3. SECTOR VIVIENDA

En los últimos siete (7) años, según archivos en el Municipio de Cereté se han aplicado subsidios de vivienda de interés social en zona urbana en un número de doscientos cuarenta y cuatro (244), cantidad que contrasta con la gran cantidad de hogares que habitan bien sea en zona de alto riesgo, o pagando arriendo a pesar de pertenecer a los niveles 1, 2 y 3 del Sisben, las cuales ascienden a seis mil cuatrocientos Setenta y dos (6.472), según corte de base de datos del Sisben a enero de 2.008.

La siguiente es la distribución de las necesidades habitacionales de la población perteneciente a los niveles 1, 2 y 3 del Sisben

Nivel del Sisben	Condición				
	Pagando arriendo	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otros
1	1923	160	1822	16	201
2	1238	8	264	7	434
3	311	3	16	0	69
Total	3472	171	2102	23	704

Gran parte de la demanda se presenta por familias que habitan en zonas de alto riesgo, las cuales en su mayoría se encuentran concentradas en la rivera o zona de protección del caño Bugre, en ambas márgenes, prácticamente en la totalidad de su longitud desde el corregimiento de El Retiro de los Indios hasta la vereda San Antonio perteneciente al corregimiento de Rabolargo, algunas de las cuales además ostentan la condición de desplazados por la violencia.

Por otro lado existe en el Municipio de Cereté un número importante de familias que actualmente ostentan la condición de tenedores o poseedores del bien

inmueble que habitan, caso particular de la mayoría de las familias habitantes en el barrio Santa Maria. Hecho que pone de manifiesto la necesidad de llevar acabo un proceso de legalización de estos predios.

## **1.4. SECTOR SERVICIOS BÁSICOS DOMICILIARIOS**

### **1.4.1 Agua Potable, Alcantarillado y Recolección de Residuos Sólidos**

La prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y Recolección de residuos sólidos que venia siendo desempeñado por la empresa regional ERAS S.A., desde el comienzo de la administración pasada fue dada en concesión a empresas de tipo privado, es así que la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P. está a cargo del servicio de agua potable y de alcantarillado y la empresa CORASEO S.A. E.S.P. del servicio de recolección de residuos sólidos.

Además de suministrar el agua potable al Municipio de Cereté, la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P. tiene a su cargo los acueductos municipales de Ciénega de Oro, Sahagún y San Carlos.

El servicio de acueducto en Cereté en la actualidad posee una cobertura del 78.4%, por debajo de la cobertura nacional urbana la que es de 88.3%.

El suministro de este servicio se realiza a través del bombeo directo a la red por medio de bombas hidráulicas con una capacidad de 185 lps para abastecer una demanda del municipio de 191 lps. Lo que hace notar que la capacidad del bombeo no es suficiente para abastecer toda la demanda del municipio, además se suma el problema de que con estos mismos equipos se deben abastecer a los municipios de San Carlos, Ciénega de Oro y Sahagún, por lo que en la actualidad solo se brinda bombeo para el Municipio de Cereté de 16 horas al DIA.

En definitiva la calidad del servicio es regular, no existe continuidad y en muchos sectores presenta problemas de baja presión.

El servicio de alcantarillado cuenta con 4077 suscriptores. Su cobertura es del 56.4%, inferior al promedio de ciudades del país con población entre 30.000 y 100.000 habitantes (73.3%) y del país en su conjunto (74.1%).

El servicio de aseo se presta con una frecuencia de 2 veces por semana en los barrios de la ciudad, con una cobertura del 90%, y a diario en el centro y plaza de mercado, con cobertura del 80%.actualmente la empresa prestadora del servicio cuenta con 10.044 usuarios en el Municipio. Cereté diariamente genera un producción per-cápita de basuras de 0,36 kg/hab/DIA lo que genera una producción mensual de 600.000 kg por mes, el servicio es prestado por dos (2) camiones recolectores tipo compactador con capacidad de 14 Yds<sup>3</sup> los cuales realizan 3 recorridos diariamente en el perímetro urbano y rural del Municipio de Cereté para luego llevarlos al sitio de disposición final de estos residuos ubicado en la ciudad de Planeta Rica. Este servicio en muchos sectores es deficiente ya sea por el difícil acceso de los vehículos o por la insuficiencia de vehículos recolectores.

#### 1.4.2 Energía eléctrica

El suministro de energía eléctrica está a cargo de la Empresa Electricaribe S.A. E.S.P. actualmente cuenta con 18.573 suscriptores y una cobertura de 98.33%. El servicio se presta en regulares condiciones por baja carga y mala distribución debido a la antigüedad de las redes y de los transformadores. En el año 1999 el departamento de Córdoba tenía un poco más de 214.000 usuarios del servicio de energía eléctrica, de los cuales el 6% se concentraban en Cereté, por encima de todos los municipios de Córdoba, con excepción de Montería y Sahagún. Así mismo, Cereté participaba con el 8,4% del consumo de 34 energía departamental, sólo superado por Montería. Este alto consumo se explica por la actividad de los establecimientos industriales como desmotadoras, secadoras de granos y fábricas de productos alimenticios, que participaban con el 22,5% del consumo del sector secundario a nivel departamental.

#### Usuarios del servicio de Energía Eléctrica

ESTRATO	RURAL	URBANO	TOTAL
1	4953	2314	7267
2	2628	5703	8331
3	55	1468	1523
4	9	326	335
Comercial	72	928	1000
Industrial	7	9	16
Oficial	40	58	98
Subnormal	0	3	3

#### 1.4.3 Servicio telefónico

Existen tres empresas que prestan el servicio de telefonía fija: Telefónica-Telecom, Escaras y Edatel. En la actualidad estas empresas prestan el servicio a 3117 usuarios lo que genera una cobertura del 17.81%.

El servicio de telefonía celular también es prestado por tres empresas: Colombiamovil o TIGO, Movistar y Comcel.

#### 1.4.4 Servicio de gas natural domiciliario

Este servicio es prestado por la empresa Surtigas S.A., la cual cuenta con 9828 suscriptores en todo el municipio generando una cobertura del 98.59% discriminados de la siguiente forma:

ESTRATO	TOTAL
1	2354
2	5284
3	1442
4	558
Total	9828

### **1.5. SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO**

En la actualidad el Municipio de Cereté adolece de un sistema de señalización de calles y carreras que permitan una fácil y rápida ubicación de direcciones tanto a población propia como a visitantes. Las principales vías en su mayoría no cuentan con señalización de tránsito, razón que en ocasiones provocan accidentes.

El cementerio municipal se encuentra ubicado sobre la Avenida Leopoldo Berdella, actualmente ha alcanzado el máximo de su capacidad, con poca área de circulación, no tiene área para futura ampliación y ha sido encerrado en un sector totalmente residencial a consecuencia del crecimiento del municipio. Otro problema que presenta es el estar ubicado sobre una vía de alto flujo vehicular y sin área para estacionamiento ocasionando fuerte congestión vehicular. (Carrera 10 entre calles 9B y 10). Por lo anterior se evidencia la necesidad de iniciar las gestiones en torno de la construcción de un nuevo y moderno parque cementerio ya sea a través del sector privado o público

La central de abastos CEREABASTOS se encuentra localizada contigua a la intersección de la Avenida Santander con calle 9 A, construida sobre lo que fueron las bodegas de la federación de algodoneros con un total de seis pabellones con área suficiente y en buen estado en cuanto a infraestructura física, actualmente presenta problemas de tipo sanitario en el pabellón de carnes y pescados por vertimientos de desechos y aguas servidas en el piso, se presenta incompatibilidad de uso en la zona donde se encuentran ubicados los baños, debido a que el uso que se le da a las áreas aledañas propician la permanencia de las personas generando un inadecuada utilización de las instalaciones; además carece de colectores de basura.

En la actualidad el pabellón C o de carnes no cuenta con las condiciones mínimas sanitarias que determina la ley, por lo tanto es necesario realizar obras de manera urgente a fin de evitar el inminente cierre por parte del INVIMA, el cual recibió las funciones de vigilancia y control de las plantas de beneficio bovino por medio del Decreto 1500 de mayo de 2007 y la resolución 2905 de 2007 expedidos por el Ministerio de la Protección Social.

El Terminal de transporte se encuentra ubicado frente a la plaza de mercado Cereabastos, el diseño de la planta física es total mente abierto, enmarcado en una circulación ortogonal, de la que se derivan las oficinas, locales comerciales y áreas de permanencia que hacen las veces de salas de espera.

El Terminal se encuentra paralelo a la calle 9A, separado de esta por un corredor de circulación vehicular que hace las veces de estacionamiento para los vehículos que prestan servicio en el mismo, y perpendicular a la avenida Santander, dentro del contexto inmediato se encuentran la plaza de mercado, locales comerciales y la glorieta que re-direcciona el tráfico proveniente de Montería, Lórica y el centro del municipio, factor que contribuye a la congestión vehicular y peatonal en el sector.

Actualmente las instalaciones físicas del Terminal de transporte se encuentran en buen estado, sin embargo hay que atender lo pertinente al aseo y mantenimiento preventivo de la edificación y organizar la zona de parqueo y circulaciones.

El municipio cuenta con una planta de beneficio de ganado mayor esta se encuentra localizada sobre la vía que de Cereté conduce a San Pelayo, su estructura física se encuentra en buen estado, actualmente se encuentra dada en concesión a la empresa EXPOCOL. El matadero municipal presenta problemas ambientales debido al mal funcionamiento de la laguna de oxidación.

El centro cultural Raúl Gomes Jattin es uno de los patrimonios arquitectónicos y culturales del Municipio esta ubicado entre las carreras 15 y 16, paralelo al caño Bugre, en las antiguas instalaciones del mercado público, en la primera planta funcionan la Dirección, Información, Auditorio – Sala de Exposición, Hemeroteca, Baños públicos y en la segunda la Biblioteca; en el exterior de la edificación se desarrolló un área para eventos o presentaciones culturales al aire libre, dos locales de tipo comercial.

La estación de bomberos se encuentra ubicada en la Avenida Leopoldo Berdella al lado de la oficina de instrumentos públicos la cual en esta parte de la ciudad cambia su tipología de avenida por una v lo que no permite espacios para maniobrabilidad del cuerpo de bomberos en casos de emergencia.

Otro edificio de propiedad de el Municipio es donde funcionaba antes la cárcel municipal, esta ubicada en la Avenida Leopoldo Berdella frente al Parque San Antonio, presenta una infraestructura física en mal estado, propiciando condiciones inadecuadas de higiene y seguridad.

## 1.6. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTES

El municipio de Cereté cuenta en la actualidad cuenta con un total de 60 Km. de vías en la zona urbana de los cuales 20.3 Km. están pavimentadas, de éstas el 96.9% (19.67Km.) se encuentran en buen estado, el 0.84% (170 mts) se encuentran en regular estado y el 2.26% (465 mts) se encuentran en mal estado.

El resto de las vías urbanas que equivalen al 40.9 Kms se encuentran balastadas.

La zona rural del municipio cuenta con 276.99 Km el cual conforma un sistema vial muy importante ya que lo intercomunica con la cabecera municipal y con otros municipios y es el único medio con el cuentan los habitantes de las veredas para desplazarse y/o para sacar sus productos agrícolas, este sistema se encuentra en su totalidad en regular estado ya que en los últimos años se han intervenido por intermedio de concesión de la malla vial del Municipio y por medio de convenios inter-administrativos celebrados con el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

A continuación se detallan las vías que comprenden la malla vial rural del municipio.

CODIGO RUTA INVIAS	CODIGO RUTA DEPARTAMENTO	NOMBRE	LONGITUD (m)
DM0145	DM0145	APARTADA PELAYITO - TIERRALTA	5.017
H2300101	H2300101	MONTERIA - SABANAL	535
H2316201	H2316201	RABOLARGO - BUGRE	1.868
H2316206	H2316206	UNIVERSIDAD DE CORDOBA - CANAL PRINCIPAL	6.974
H2367804	H2367804	MONTERIA - BERATEGUI	5.507
R01072	DMA506	LA POZONA - VIAS CORPOICA	1.812
R04015	DMA285	CERETÉ - CARRILLO (MARGEN	7.900

		DERECHA RIO SINU)	
R04017	DMA200	LOS CAÑITOS - RUSIA	1.003
R04018	DMA344	MANGUELITO - CRUCE VIA PARALELA AL RIO (CERETÉ - LORICA)	3.800
R04019		VIA PARALELA AL RIO; CRUCE VIA CERETÉ LORICA	519
R04020	DMA203	EL OBLIGADO - LOS CAÑITOS	1.100
R04032	DM0001_1	APARTADA EL VIDRIAL - SEVERA - SAN RAFAEL	8.584
R04035	DMA217	SANTA CLARA - VENEZUELA	284
R04036	DMA218	TRES MARIAS - VENEZUELA - SUTEATRO	5.330
R04037	DM0103	MORROCOY - CUEROCURTIO - SEVERA	22.317
R04040	DMA222	MONTERIA - ARENAL - LA CEIBA - EL CHORRILLO	11.134
R04041	DMA220	EL CHORRILLO - SEVERA (MARGEN IZQUIERDA CAÑO)	3.404
R04042	DMA235	VALPARAISO - CUEROCURTIO	138
R04044	DMA225	VENEZUELA - LAS CAZUELAS	5.200
R04045	DM0105	LAS CAZUELAS - SINCELEJITO	1.524
R04049	DMA229	CERETÉ - ISLA BLANCA - GARZONES - RETIRO DE LOS INDIOS	21.500
R04051		APARTADA A LA ESMERALDA	1.436
R04052		EL PORVENIR - LA ESMERALDA	1.665
R04057	DMA219	APARTADA A LA MOJOSA - LAS CUEVAS	19.100
R05032	H2316203	LAS GUAMAS - EL COROZO - RABOLARGO-CARRETERA CERETÉ - CIENEGA DE ORO	18.261
R05033	H2316207	CANAL A SAN ANTONIO - EL CEDRO	7.300
R05040	DMA343	RABOLARGO - PROVIDENCIA	4.100
R05042	DMA346	CERETÉ - SAN ANTONIO	5.600
R05043	DMA345	SAN ANTONIO - CARACAS	5.542
R05044	DMA347	MANGUELITO - SAN PELAYO	2.702
R05046		CANAL COTORRA - CERETÉ	1.811
R05047		CANAL DE LAS AVISPAS	14.548
R05052	DMA353	APARTADA A LA ZORRA N°2	759
R05055		LA CORRIENTE - MANGUELITO	894
R08008	DMA588	CRUCE VIA A MARTINEZ - LA POZONA - CRUCE VIA GRANJA EXPERIMENTAL	580
R08017	DMA518	CRUCE VIA CERETÉ - SAN CARLOS; MARTINEZ	2.700
R08018	DMA535	LOS VENADOS - MOCARI - MONTERIA	13.662
R08019	DMA520	CERETÉ - MARTINEZ (POR EL CEPILLO)	1.753
R08020	DMA521	MARTINEZ - LA CEIBITA	5.700

R08022	DMA522	CRUCE VIA RAMAL A SAN CARLOS - CAROLINA	2.899
R08023	DMA508	CRUCE VIA A MARTINEZ - LA CEIBITA;	6.400
R08024	DMA507	CRUCE VIA LOS VENDOS - MOCARI	6.900
R08027	DMA528	DERIVACION VIA DMA508	785
R08029	DMA531	CRUCE VIA A LOS VENADOS - MOCARI - MONTERIA; VIAS CORPOICA	2.200
R08030	DMA530	CRUCE VIA A MARTINEZ - LA CEIBITA 5	2.145
R08034	DMA519	CRUCE VIA A MARTINEZ -MONTAÑITA; CEIBITA 2	12.100
R08037	DMA524	CRUCE VIA A AMRTINEZ - GARZONES	5.681
R08038	DMA527	CRUCE VIA A LOS VENADOS - MOCARI - MONTERIA; LA COROZA	2.400
R08067	DMA523	LA COROZA ARGENTINA - CRUCE CANALES	3.400
R08098	DMA541	CRUCE VIA MONTERIA - BERASTEGUI; CRUCE VIA LA COROZA ARGENTINA	4.472
R08708	DMA596	RETIRO DE LOS INDIOS - VIAS TURIPANA	4.043
TOTAL			276.988

Cereté es atravesada por la troncal de occidente eje Montería – Cereté – Ciénaga de Oro (Garzones – Cereté: vía 2103, sector PR 0+00 al PR 49+000), por la vía Cereté La Ye: (Vía 7402, sector PRO+000 al PR 35+000) y por el eje vial Montería – Cereté – Lorica (Cereté – San Pelayo: Vía 2103, sector PRO+000 al PR 18+000), lo que ha favorecido enormemente al municipio por el desarrollo que ha conllevado el paso de estas dos importantes vías por su casco urbano.

El transporte en el Municipio es vigilado y controlado por el Instituto Municipal de Transito y Transporte, el cual fue reabierto luego que se cayera la concesión del mismo a una empresa privada

En el municipio de Cereté no existe un sistema de transporte publico urbano, este se realiza por medio del transporte publico individual por los llamados mototaxistas el cual es un sistema de transporte ilegal, estos en la actualidad alcanzan un número aproximado de 26.150 motocicletas matriculadas en el Municipio, cifra que se espera que siga aumentando debido al crecimiento desmedido del parque automotor, esto ha generado una gran congestión vehicular en algunas vías del municipio, sumado a la gran accidentalidad provocada por estos. Este numero mencionado no representa a ciencia cierta el numero de motocicletas que circula diariamente por el municipio ya que muchas de estas son registradas en el Instituto Municipal de transito de Cereté pero circulan en otros municipios así como motocicletas pertenecientes a otros municipios vecinos vienen a diario a Cereté a practicar el mototaxismo.

Según en Instituto Municipal de Transito de Cereté en el Municipio existen 28.303 vehículos registrados agrupados de a cuerdo a su clase de la siguiente manera:

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD
Camiones	266
Buses	4
Busetas	14
Microbús	15
Tractores	359
Volquetas	91
Maquinaria Agrícola	83

Maquinaria Industrial	8
Camperos	311
Camionetas	323
Automóviles	672
Motocicletas	26.150
Motocarro	3
Motociclo	4
TOTAL	28.303

Algo que contribuye enormemente al congestionamiento de las vías y principalmente de la calle del comercio es la gran proliferación de vendedores ambulantes ya sea de adornos, ropa interior, fritos, etc, los cuales se ubican aledaño a la vía impidiendo el parqueo y la movilidad de los vehículos, así como también la libre circulación de los peatones por la zona de andén.

## **1.7. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE**

La población vulnerable en nuestro Municipio esta conformada por los grupos más desprotegidos y como su nombre lo indica más vulnerables estos son: los discapacitados, las mujeres, los adultos mayores y la población menor de edad (niños, niñas y adolescentes)

El grupo de población menor de un año cuenta con 401 niños y 359 niñas, para un total de 760 infantes.

El grupo de población entre 1 - 5 años cuenta con 2.872 niños y 2.724 niñas, para un total de 5.597 menores.

El grupo de población entre 6 -15 años cuenta con 4.287 hombres y 4.136 mujeres, para un total de 8.423 niños y jóvenes.

El grupo de mujeres en etapa de gestación a treinta de enero de 2008, es de 583 según informe presentado por la secretaría de Salud Municipal.

El grupo de mujeres sin pareja, con hijos que se constituyen en mujeres cabeza de familia es de 5.315.

Personas con discapacidades 1.469.

Una de las estrategias abordadas por esta administración para atacar la pobreza en esta población representada en la educación y nutrición, es el programa familias en acción, este es un programa de subsidios condicionados donde las familias reciben por todos los niños menores de 18 años ayudas económicas para contribuir a los ingresos familiares a cambio del cumplimiento de compromisos de las madres de llevar a sus hijos al control de crecimiento y desarrollo.

Sin embargo la administración no solo se limita a entrega de estos subsidios; si no que se proyecta mucho mas queriendo integrar a estas familias a proyectos productivos, culturales, medio ambiente, deportivos y recreativos, proyecto de educación de valores; los cuales se articularan en los consejos de política social, buscando la participación de los representantes y lideres de la comunidad organizada del municipio de Cereté.

### **1.7.1 DISCAPACITADOS**

En el municipio de Cereté existen 10.341 mil personas con algún tipo de limitación físico o sensorial, de los cuales solo el 3% trabaja en nuestra comunidad, de este porcentaje el 2% tiene una actividad laboral pero a través de la economía del 'rebusque' o el trabajo informal, se destaca la venta de jugos, rifas, y algunos se dedican a cuidar y lavar carros.

En nuestro municipio es necesario buscar una visión general y una posición que orienten a acciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de estas personas sus familias y sus comunidades.

Para lograr lo anterior hay que saber que la discapacidad es un término genérico que influye déficit limitación en las actividades y restricciones en la participación; es decir indica los aspectos negativos de la interacción del individuo.

A nivel social el individuo con una deficiencia y limitación en la ejecución de sus actividades en su entorno real puede experimentar dificultades en la realización de las actividades viendo de esta forma una restricción en su participación en situaciones vitales

La participación es vista como un fenómeno que representa las consecuencias sociales y ambientales que afectan al individuo por el hecho de tener una deficiencia o una limitación en la ejecución de sus actividades es necesario saber

que disminuyen o niegan las oportunidades al individuo de ejercer plenamente sus roles.

La discapacidad es vivida por cada individuo en forma diferente, dependiendo no sólo de su alteración funcional, sino de las oportunidades que le ofrezca el entorno en que se desarrolla.

Por lo tanto, es necesario crear acciones en donde se identifique los patrones de vida saludables encaminada a identificar factores de riesgo, en las personas que tengan una discapacidad. Acciones como:

- Construcciones de políticas saludables, que garanticen la participación en las distintas actividades que se programen en el municipio buscando atención articulada e integral.
- Creación de ambiente de soporte, que permitan facilitar su convivencia.
- Educación para el aumento de las habilidades artísticas, para aumentar la autoestima y mejor calidad de vida de cada uno de esta población.

### **1.7.2 MUJER**

El número de mujeres en nuestro municipio es de 48.638 mil equivalentes a % representadas en el nivel 1 y 2 del sisben, de las cuales el % son madres cabeza de hogar y están desempleadas, presentando así una baja calidad de vida para ella y sus hijos.

El bajo nivel de escolarización y la falta de oportunidades para realizar capacitaciones; ha conllevado a esta población a un abandono social; es por esto que se hace necesario resaltar a la mujer con múltiples habilidades tanto artísticas, culturales y sociales mejorando así su calidad de vida.

La violencia es hoy el primer problema político y social de Colombia que afecta a la mujer y el principal problema de salud pública, involucra a todos los grupos

sociales y afecta todas las dimensiones de la vida nacional, tanto, que se afirma que existe en Colombia una «cultura de violencia» cuya cuna es la violencia intrafamiliar.

En Comisaría de Familia en Cereté en 2007 se atendió un promedio de 90 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 75% se relacionaron con problemas conyugales y 25% con maltrato infantil.

### **1.7.3 ADULTO MAYOR**

Cereté cuenta con 4.688 adultos mayores en nivel I y 2.841 en nivel II del sisben, para un total de 7.529 de esta población.

4.675 adultos mayores no cuentan con beneficios del estado arrojando así un porcentaje del 62.1%.

Es de vital importancia para esta población contar con un espacio de ayuda, orientación y fortalecimiento para que ellos puedan expresar sus sentimientos, motivaciones y dificultades para proporcionarle un bienestar individual y social que le permita al individuo identificar sus problemas y mejorar su calidad de vida.

El municipio de Cereté posee el Centro Vida Maria Auxiliadora, lugar de permanencia de 7 adultos mayores; queriendo hacer de este hogar un espacio digno acorde con su calidad de vida que esta población se merece y que lo necesita, para que el adulto mayor se sienta parte activa de la sociedad, ser valorado y mantener la armonía familiar, y así mejorar la buena salud mental.

La falta de fortalecimientos de procesos implica que el adulto mayor tenga un ambiente armonioso artístico social y cultural cabe anotar que esta población necesita ser mas atendida en la parte humana afectiva y psicosocial para que su ambiente sea el mas agradable dentro de la sociedad y dar una mejor visión para lograr que se comprendan así mismo, aprendan a pensar y actuar de una manera mas satisfactoria para mejorar su entorno individual, familiar y social.

## **1.8 SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

La infancia y la adolescencia componen el periodo de transición hacia la edad adulta. Se trata de una etapa de la vida en la que el joven se ve afectado por los rápidos y profundos cambios tanto biológicos como psicológicos, y se encuentra además, en la necesidad de modificar sus roles y conducta de acuerdo con su propia evolución.

Como todo proceso de transición, la adolescencia presenta difíciles exigencias de adaptación, no solo en el muchacho, si no también a los padres y a la sociedad y estas son, a menudo fuente de tensión y conflictos En circunstancia familiares normales, las tensiones propias de la edad son leves y pasajeras; sin embargo, estas pueden convertirse en graves problemas cuando el muchacho carece de amor, el apoyo y la orientación necesaria para llevar a un feliz termino el desarrollo de su personalidad.

Nuestro municipio cuenta con 12.602 jóvenes en edades de 12 a 18 años de los cuales 6.896 pertenecen a la zona urbana y 5.706 a la zona rural de esta población 22.739 se encuentran cursando 10 y 11 grado y es aquí donde el adolescente además de presentar conflictos internos, externos, emocionales, comporta mentales, cognitivo transitorios propios de la edad, también carecen de oportunidad para mostrarse ,expresarse, ser tenido en cuenta y esto obstaculiza en muchas ocasiones el proceso de identificar su propia personalidad y la participación activa y aceptada en sociedad.

Los actos sexuales abusivos se encuentran contemplados en la legislación actual vigente como una vulneración de la libertad, integridad y formación sexual. Cualquier acto sexual que se practiquen con un niño o niña menor de 14 años, haya o no penetración es un delito sexual. También puede ocurrir entre un adolescente y un menor cuando la diferencia de edad es mayor de 5 años.

**DIAGNOSTICO SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

<b>ÁREA DE DERECHOS: EXISTENCIA</b>	
<b>OBJETIVO DE POLÍTICA</b>	<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>
<b>TODOS VIVOS</b>	<p>Para el año 2007 en Cerete se presento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (1) deceso en menores de un año.</li> <li>• Cero muertes de 1 a 5 años</li> <li>• Una (1) muerte de la madre a causa del parto</li> </ul>
<b>NINGUNO SIN FAMILIA</b>	No existen reportes de abandono de menores en el Municipio
<b>TODOS SALUDABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentaron 89 casos de diarrea, 678 de gripa, 0 casos de malaria y 90 casos de anemia.</li> <li>• 10 niñas embarazadas</li> <li>• 169 mujeres embarazadas no están afiliados al sistema de seguridad social en salud.</li> <li>• La cobertura actual de vacunación con los biológicos del programa PAI son: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ BCG: 82.1%</li> <li>○ VOP: 99.5%</li> <li>○ DPT: 99.5%</li> <li>○ AN. HIB.: 99.5%</li> <li>○ AN. HB.: 99.5%</li> <li>○ TRIPLE VIRAL: 131%</li> </ul> </li> <li>• La cobertura de agua potable es del 78.4%, la de alcantarillado es de 56.4% y la de aseo es de 90%</li> </ul>
<b>NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 14% de los niños y niñas menores de 6 años reciben como único alimento la leche materna.</li> <li>• Se presentaron 11 casos de niños desnutridos</li> </ul>

<b>ÁREA DE DERECHOS: DESARROLLO</b>	
<b>OBJETIVO DE POLÍTICA</b>	<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>
<b>TODOS EDUCACIÓN CALIDAD Y DISCRIMINANTE CON DE NO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9083 niños y niñas menores de 6 años se benefician de la educación inicial.</li> <li>• 8021 niños y niñas entre los 5 y los 6 años del Municipio están matriculados en el grado cero</li> <li>• La cobertura de la educación para primaria: 99.076% y para secundaria: 96.05%</li> <li>• El 100% de estudiantes son beneficiados con un programa de alimentación escolar</li> </ul>

<b>TODOS JUGANDO</b>	La cobertura de los proyectos de recreación, deporte y cultura es del 30%
<b>TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES</b>	En el Municipio existe un programa llamado salud sexual y reproductiva que busca infundir en las personas del mañana un buen manejo de las relaciones afectivas con sus semejantes, así como el programa denominado Mejoramiento integral de la calidad de vida de la población infantil que como su nombre lo indica esta encaminado a realizar todas las acciones necesarias para optimizar las condiciones de vida de los menores en el Municipio.

<b>ÁREA DE DERECHOS: CIUDADANÍA</b>	
<b>OBJETIVO DE POLÍTICA</b>	<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>
<b>TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la administración municipal se han hecho grandes esfuerzos para incluir dentro del proceso de construcción de la ciudad que queremos brindándoles campos de participación activa, es tanto así que inclusive en la elaboración de este plan los jóvenes tienen un gran campo dentro del Consejo Territorial de Planeación</li> </ul>
<b>NINGUNO SIN REGISTRO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Municipio según fuentes de Sisben existen 29.088 niño que cuentan con el Registro Civil</li> </ul>

<b>ÁREA DE DERECHOS: PROTECCIÓN</b>	
<b>OBJETIVO DE POLÍTICA</b>	<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>
<b>NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El año pasado se presentaron 0 muertes violentas en menores de 18 años</li> <li>Se reportaron 30 casos de maltrato infantil</li> <li>Se denunciaron 4 casos de abuso sexual</li> </ul>
<b>NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Municipio existen en la actualidad alrededor de 30 niños y niñas que se dedican a la mendicidad</li> </ul>

## **1.9 SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

La recreación y el deporte en sus múltiples expresiones se han convertido en actividades con gran capacidad de movilización y convocatoria, factor que facilita la reconstrucción de la sociedad, igualmente es un elemento fundamental para el sector educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud. Además se integran como elementos determinantes de la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo libre en la sociedad contemporánea, lo que nos lleva a pensar que son alternativas para la solución de problemas sociales.

Es por ello que los sistemas deportivos y recreativos de nuestra ciudad no pueden seguir aislados del entorno económico, político y cultural, sin los cuales no se podría desarrollar su razón de ser.

### **1.9.1 CULTURA**

La Cultura se ha definido como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistema de valores, tradiciones y creencias.

En consonancia con esa definición debemos reconocer que la cultura constituye el sustrato de la vida social, legítima procesos de desarrollo y trasciende el imaginario colectivo de la gente.

Este reconocimiento impone la necesidad de formular políticas culturales que fortalezcan, consoliden y fomenten la cultura, transforme la vida de la ciudad y de sus habitantes al propiciar expresiones culturales, artísticas y de patrimonio, modos de vida, prácticas económicas y agendas ciudadanas de convivencia.

Las políticas culturales que a bien de los Ceretanos y Cereteanas se diseñan deben y tienen que consultar: actores de la cultura (músicos, intérpretes y compositores, danzantes, escritores, poetas, pintores, escultores, teatreros, artesanos, narradores orales...), gestores culturales, público en general receptivo y animador del arte y la cultura en cualquiera de sus manifestaciones, todos ellos y ellas tenidos en cuenta sin distinciones de clases sociales, ideológicas, etnias, credo religioso, género y sexualidad.

Una política cultural en el municipio debe además definir acciones de reconocimiento, valoración y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial representado en la infraestructura construida, los espacios públicos, recreativos y deportivos, y todo lo que constituye la memoria viva transmitida de generación en generación, por la práctica, las fiestas, costumbres, el texto oral y escrito, los objetos, instrumentos, saberes culinarios y medicinales, rituales entre otros.

Una Política Cultural en el municipio debe estar dirigida a fortalecer y consolidar los procesos culturales que en los últimos años se han venido desarrollando desde el Centro Cultural Raúl Gómez Jattin, La Biblioteca Pública Rafael Milanés García, Las Instituciones Educativas oficiales y privadas y las Organizaciones – Fundaciones – Corporaciones – Asociaciones – ONG de carácter socio-cultural y ambiental.

Una Política Cultural en el Municipio de Cereté, debe intentar dar respuesta a las necesidades del sector cultural como tal, y al sentir de la ciudadanía depositaria y transformadora del hecho cultural.

El sector cultural en el Municipio está conformado por Músicos, Danzantes, Teatreros, Compositores, Pintores, Intérpretes, Escultores, Artesanos, Escritores,

Lectores, Poetas, Tradición Oral, Fotógrafos, Promotores y Gestores Culturales Públicos.

En este sentido contamos con varias instituciones y organizaciones que jalonan los eventos culturales del Municipio entre los cuales están:

- Centro Cultural “Raúl Gómez Jattin”
- Biblioteca Municipal “Rafael Milanés García”
- Instituciones Educativas
- Fundaciones Artísticas y Culturales
- ONG Culturales
- Grupos Artísticos

Cereté actualmente realiza varios eventos culturales entre los que se encuentran: el Festival Nacional de la Cumbiamba, Fiestas Tradicionales y Reinado Popular del Algodón, Festival del Bollo Dulce en Martínez, Festival y Reinado Campesino en Rabolargo y otros como: Mazamorra en Cazuela, Frutas en el Retiro de los Indios, de la Berenjena en la Coroza y de la Mujer Campesina en Tres Marías. Además eventos institucionalizados como: Encuentro Nacional e Internacional de Mujeres Poetas, Semanas Culturales en distintas Instituciones Educativas del sector oficial y privado, La Rueda del Cumbión y Rock al Parque. Así mismo la Programación cultural de las iglesias, muestras artesanales y semanas culturales en las diferentes escuelas y colegios del municipio.

Hoy por hoy se apoyan varios programas que han logrado que Cereté continué siendo una potencia en cuanto a cultura se refiere como son:

- Programas de formación de público: exposiciones, recitales, lanzamiento de libros, muestras de danzas, de música, etc.

- Programas de formación artística: teatro, danza, música, pintura, etc.
- Espacios de encuentros ciudadanos para todas las áreas y todos los sectores: culturales, académicas, sociales, científicas.
- Encuentro de Mujeres Poetas
- Programas de promoción a la lectura y a la convivencia pacífica “Luna Cuentera Cascabelera”
- Plan de sobrevivencia de la memoria del poeta Raúl Gómez Jattin (conversatorios, recitales, fotografías, audiciones, textos etc.)

En lo referente a infraestructura cuenta con el Centro Cultural Raúl Gómez Jattin, este centro necesita que se le realicen obras de mantenimiento ya que presenta cierto deterioro por el pasar del tiempo. Además cuenta con construcciones antiguas a lo largo y ancho de toda la zona urbana como son La iglesia San Antonio, La Cárcel Municipal, La Casa Caballo Viejo, Villa Debora entre muchas otras.

En la literatura son reconocidos los nombres del poeta Raúl Gómez Jattin y el narrador Leopoldo Berdella de la Espriella, el encuentro de mujeres poetas que se viene realizando desde 1993 es otro potencial que se agrega a la oralidad, la plástica, el teatro, la artesanía, las fiestas de regocijo popular y celebraciones religiosas.

El patrimonio cultural natural lo constituyen El Caño Bugre, el Caño Lara, La Ciénaga de Corralito, La Ciénaga de Wilches.

### 1.9.2 DEPORTE

La parte deportiva del Municipio de Cereté se maneja a través del Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER el cual se encarga de promover e incentivar el deporte en todo el municipio, así como de velar por mantener en buena forma la infraestructura de los escenarios deportivos en colaboración con la secretaria de Planeacion e Infraestructura Municipal.

El municipio en la actualidad cuenta con La villa olímpica la cual se compone por el Estadio Municipal de Fútbol, Estadio de Béisbol, Salón de Boxeo, una cancha de Fútbol y un polideportivo. Además en todo su territorio el Municipio cuenta con 39 áreas destinadas para el ejercicio del deporte dentro de las cuales encontramos que 20% se encuentran en buen estado, el 46% en condición regular y el 25% de ellas en mala forma, además tenemos un área ubicada en el barrio Villa Celina al cual no se le han realizado las obras civiles para la adecuación de esta.

BARRIO O VEREDA	ESCENARIO	DEPORTE	ESTADO
STA. CLARA.	MULTIFUNCIONAL	BAL. VOL. FUTSAL	BUENO
STA. MARIA	EST. DE FÚTBOL	FÚTBOL	BUENO
	EST. BEISBOL	BEISBOL.	REGULAR
	MULTIFUNCIONAL	BAL. VOL. FUTSAL	REGULAR
	CANCHAS ALTERNAS	MINIFUTBOL 1 Y 2	REGULAR
		FUTBOL	MALA
STA. TERESA	CANCHA	FUTSAL	REGULAR
WILCHES	MULTIFUNCIONAL	BAL. VOL. FUTSAL	BUENA
24 DE MAYO	CANCHA	MINIFUTBOL	REGULAR
LAS MARCELITAS	CANCHA	MINIFUTBOL	REGULAR

EL QUEMADO	CANCHA	MINIFUTBOL	MALA
CHUCHURUBI	CANCHA	MINIFUTBOL	BUENA
LAS PALMAS	CANCHA	FUTSALON	REGULAR
LA FLORESTA	CANCHA	MINIFUTBOL	REGULAR
CARACAS	CANCHA	MINIFUTBOL	REGULAR
MATEOGOMEZ	CANCHA	MINIFUTBOL	BUENA
EL RETIRO DE LOS INDIOS	CANCHA	MINIFUTBOL. FUTB	BUENA
MARTINEZ	CANCHA	FÚTBOL	REGULAR
	MULTIFUNCIONAL	BAL. VOL. FUTBOL	REGULAR
SEVERA	CANCHA	MINIFUTBOL	MALA
RABOLARGO	CANCHA	FUTBOL	REGULAR
MANGUELITO	CANCHA	MINIF – SOFBOL	REGULAR
CUERO CURTIDO	CANCHA	MINIFUTBOL	MALA
TRES MARIA	CANCHA	MINIFUTBOL	MALA
LOS VENADOS	CANCHA	MINIFUTBOL	REGULAR
LA POSONA	CANCHA	MINIFUTBOL	REGULAR
LA CEIBITA #5	CANCHA	MINIFUTBOL	REGULAR
EL CEDRO	CANCHA	MINIFUTBOL	MALA
SAN ANTONIO	CANCHA	FÚTBOL	REGULAR
EL CARMEN	CANCHA	MINIFUTBOL	REGULAR
RUSIA	CANCHA	FUTSALON	MALA
EL CHORRILLO	CANCHA	MINIFUTBOL	MALA
VERENJENA	CANCHA	MINIFUTBOL	MALA
LA ESMERALDA	CANCHA	MINIFUTBOL	BUENA
CAÑO DEL PADRE	CANCHA	FUTSAL	MALA
VENUS TER. ESTAPA	CANCHA	MULTIFUNCIONAL	BUENA
B. CORINTO	CANCHA	MULTIFUNCIONAL	BUENA
BARRIO MIRAFLOREZ	CANCHA	FÚTBOL SALON	BUENA

BARRIO VILLA CELINA	CANCHA	MINIFUTBOL	SIN ADECUAR
------------------------	--------	------------	----------------

Además de estas, las Instituciones Educativas del Municipio tanto públicas como privadas poseen también escenarios deportivos que se prestan para la práctica del deporte por parte de los alumnos y profesores de estos planteles entre estos escenarios encontramos:

COLEGIO	ESCENARIO	DEPORTE	ESTADO
MARCELIANO POLO	CANCHA	FUTBOL	BUENA
	MULTIFUNCIONAL	BAL-VOL- FUTSAL	REGULAR
DOLORES GARRIDO	MULTIFUNCIONAL	BAL-VOL- FUTSAL	REGULAR
JOSE DE LA CRUZ P.	MULTIFUNCIONAL	BAL- VOL- FUTSAL	REGULAR
24 DE MAYO	POLIDEPORTIVO	BAL- VOL- FUTSAL	REGULAR
LEON DE GRIFF	CANCHA	FUTSAL-BAL	REGULAR
NTA. SRA. DEL C.	CANCHA	BAL-VOL	REGULAR
PABLO IV	CANCHA	FUTBOL	BUENA
JULIAN PINTO B.	CANCHA	FUTSAL	MALA
INST. EDU, STA TERESA	CANCHA	FUTSAL	REGULAR
MARIA AUXILIADOR	CANCHA	BAL-FUT	REGULAR
	PISCINA	NATACION	BUENA
ESC. VENUS	CANCHA	BAL	MALA
ESC. EL PRADO	CANCHA	FUTSAL	REGULAR
ALFONSO SPATH	CANCHA	FUTBOL	REGULAR

En el municipio existen 73 clubes deportivos que agrupan a 2824 practicantes, dedicados a diferentes actividades deportivas entre las que se encuentran: el Fútbol, Ajedrez, Béisbol, softball, boxeo Taekondo, Baloncesto, karate, Tejo y

algunas organizaciones que dentro de sus filas poseen clubes en diferentes deportes. A continuación se describen todos los clubes deportivos que posee el Municipio el número de miembros y su actividad:

	ASOCIACIÓN	DEPORTE	Nº AFILIADOS
1	CLUB LOS PUMAS	FÚTBOL	46
2	C. ALFONSO ALTAMAR	CICLISMO	20
3	BOXEO MPIO. DE CERETÉ	BOXEO	15
4	LOS FUMIGADORES	FÚTBOL	20
5	REAL MADRID	FÚTBOL	46
6	INDEPENDIENTE STA. TERESA	FÚTBOL	92
7	J.A.C. B/LAS PALMAS	TODOS	34
8	J.A.C CEIBITA #5	TODOS	38
9	J.A.C LOSVENADOS	TODOS	19
10	J.A.C BARRIOS UNIDOS	TODOS	15
11	J.A.C LAS MARCELITAS	TODOS	23
12	J.A.C B/CHUCHURUBI	TODOS	20
13	ATLÉTICO MARTINES	FÚTBOL	59
14	LOS ESCORPIONES	KARATE DO	40
15	J.A.C EL RETIRO DE LOS INDIOS	TODOS	32
16	SAN ANTONIO	FÚTBOL	16
17	UNION CERETÉ	BALONCESTO	20
18	J.A.C 24 DE MAYO	TODOS	59
19	J.A.C CUERO CURTIDO	F. DE SALON	10
20	J.A.C LA FLORESTA	FÚTBOL	25
21	INDEPENDIENTE CERETÉ	FÚTBOL	23
22	J.A.C EL CAÑO DEL PADRE	TODOS	61

23	SOCORRO FÚTBOL CLUB	FÚTBOL	40
24	J.A.C REAL CARACAS	TODOS	32
25	REAL CORINTO	FÚTBOL	34
26	REAL WILCHES	FUTBOL	46
27	NUGERVE	FUTBOL	32
28	KOGURYO TAEKONDO CLUB	TAEKONDO	28
30	LOS CLÁSICOS	BOXEO	16
32	COM. MPAL. FÚTBOL	FÚTBOL	12
33	COM. MPAL. FUTSAL	FUTSALON	4
34	SPORTING F.C	FUTBOL	60
35	REAL SANTA CLARA	FUTBOL	20
36	IND. PLAYA RICA	FUTBOL	40
37	TIGRES S.C	SOFTBOL	25
38	ORO BLANCO S.C	SOFTBOL	40
39	PADRES DE SAN DIEGO	SOFTBOL	45
42	IND. LAS PALMAS	FÚTBOL	20
43	CERETÉ F.C	FUTBOL	30
44	ATLÉTICO CERETÉ	FUTBOL	27
45	MARCELITAS F.C	FUTBOL	22
46	SOCIAL 24 DE MAYO	FÚTBOL	25
47	UNIDOS F.C	FUTBOL	20
48	JUVENTUD F.C	FUTBOL	40
49	INTER F.C	FUTBOL	22
50	J.A.C PRADO	TODOS	60
51	J.A.C SAN JOSE DEL QUEMAO	TODOS	75
52	J.A.C RABOLARGO	TODOS	30
53	INST. EDU. ALFONSO SPATH	TODOS	120
54	GIM. GRANDES GENIOS	TODOS	45

55	J.A.C MANGUELITO	TODOS	100
57	B/ VENUS	TEJO	20
58	J.A.C MONTECRISTO	TODOS	60
59	J.A.C B/ BIENESTAR SOCIAL	TODOS	60
60	J.A.C LAS MARCELITAS	TODOS	60
61	J.A.C PABLO VI	TODOS	60
62	CEDRO FC	FÚTBOL	22
63	J.A.C WILCHES	TODOS	60
64	INS. EDUC. JOSE A GALAN	TODOS	160
65	CEN. EDUC. EL CEDRO	TODOS	72
66	UNIDOS FC	FÚTBOL	22
67	J.A.C LA ESPERANZA BOTAVEN	TODOS	120
68	J.A.C EL CHORRILLO	TODOS	80
69	DEPORTIVO BILA	FÚTBOL	20
70	CLUB DEPORTIVOS DE BÉISBOL BRAVOS DE CERETÉ	BEISBOL	50
71	CLUB DEPORTIVO EL ENRROQUE	AJEDREZ	15
72	CLUB DEPORTIVO MINEIRO FC	FUTBOL	44
73	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL EDUSALUD	FUTBOL	56

Existen varios eventos en los que se generan competencias deportivas como son los juegos intercolegiales, Festivales Escolares, las Semanas Culturales de las diferentes Instituciones Educativas así como los diferentes torneos y campeonatos por barrios que se realizan a lo largo del año y que reúnen a gran cantidad de deportistas como de espectadores entre los cuales tenemos:

BARRIO O VEREDA	PROYECTO	COBERTURA	DURACION	RESPONSABLES
STA. CLARA	TORNEO BAL. FUTSAL Y VOLEIBOL	1.200	10 MESES	COMITÉ-IMDER Y CLUBES
STA. TERESA	TORNEO FÚTBOL	4000	12 MESES	IMDER-COMITES
STA. MARIA	TORNEO FÚTBOL	320	10 MESES	IMDER-COMITES
WILCHES	FUTSALON	150	3 MESES	CLUB DEPORTIVO
24 DE MAYO	TORNEO MINIFUTBOL	250	3 MESES	CLUB DEPORTIVO
LAS MARCELITAS	TORNEO MINIFUTBOL	260	3 MESES	CLUB DEPORTIVO J.A.C
EL QUEMADO	TORNEO MINIFUTBOL	285	3 MESES	J.A.C
CHUCHURUBI	TORNEO MINIFUTBOL	240	2 MESES	CLUB-J.A.C
LAS PALMAS	TORNEO FUTSALON	150	2 MESES	CLUB
LA FLORESTA	TORNEO MINIFUTBOL	230	2 MESES	CLUB
CARACAS	TORNEO MINIFUTBOL	270	3 MESES	CLUB
MATEOGOMEZ	TORNEO MINIFUTBOL	595	6 MESES	J.A.C-CLUB
EL RETIRO	TORNEO MINIFUTBOL	600	7 MESES	J.A.C-CLUB
MARTINEZ	TORNEO FUTSALON	200	3 MESES	J.A.C-CLUB
SEVERA	TORNEO MINIFUTBOL	180	4 MESES	J.A.C

RABOLARGO	FÚTBOL Y SOFBOL	270	5 MESES	J.A.C
MANGUELITO	MINIF. FUTSAL Y SOFBOL	635	5 MESES	J.A.C
CUERO CURTIDO	MINIFUTBOL	180	2 MESES	J.A.C
LOS VENADOS	MINIFUTBOL	210	2 MESES	J.A.C
LA POSONA	MINIFUTBOL	235	3 MESES	J.A.C
LA CEIBITA #5	MINIFUTBOL	230	3 MESES	
EL CEDRO	MINIFUTBOL	220	3 MESES	J.A.C
SAN ANTONIO	FUTBOL	215	4 MESES	
EL CARMEN	MINIFUTBO	190	2 MESES	J.A.C
RUSIA	FUTSAL	120	2 MESES	J.A.C
EL CHORRILLO	MINIFUTBOL	230	3 MESES	J.A.C
LA ESMERALDA	MINIFUTBOL	225	3 MESES	J.A.C
CAÑO DEL PADRE	FUTSAL	160	3 MESES	J. A. C.
CORINTO	FUTSAL BÁSQUET. VOLEIBOL	250	2 MESES	J.A.C.
VENUS III ETAPA	FUTSAL BÁSQUET VOLEIBOL	200	8 MESES	J.A.C CLUBES

### 1.9.3 RECREACIÓN

La etapa de la educación, de la recreación, del deporte, y de los valores humanos, se origina desde que niño esta en el vientre de la madre. La educación de los primeros años es la base para la educación adulta; de esta educación depende su formación como ser humano, con actitudes y aptitudes que lo representarán toda su existencia en un espacio moral, social, emocional y cultural. Es importante la

participación ciudadana en el conocimiento de su realidad social, para la toma de decisiones que afectan a su desarrollo humano y social.

Sin ninguna duda el papel de los gobernantes, núcleo familiar, centros educativos y la comunidad en general hoy día es mas importante que en cualquier otra época, dados a la cantidad de información que circula desmedidamente, los malos ejemplos que se encuentran doquier. Por esta razón la importancia de trabajar integralmente este proyecto con alcaldes y todo el área social del MUNICIPIO de Cereté.

El principal objetivo es tomar conciencia que el deporte y la recreación no se puede convertir en una carga para la administración; mas bien se debe interpretar como una buena oportunidad para hacer visible todo lo que han previsto para nuestra población (niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos) en los planes de desarrollo y los planes de acción de las entidades.

Es muy importante organizar el comité para esta actividad involucrando a toda la población de los niveles I y II del sisben que no tienen la oportunidad de recreación por las dificultades económicas que atraviesan, población que está representada en 3947 niños en la zona urbana y 3513 en la zona rural en edades comprendidas entre 0 y 5 años, de igual manera 5599 en la zona urbana y 4836 en la zona rural de 6 a 11 años. Con relación a los jóvenes en edades comprendida entre 12 y 18 existe una población de 6896 en la zona urbana, y 5706 en la zona urbana.

Como podemos analizar existe una población representativa sin oportunidad de participar de actividades, por lo tanto se busca que la mayoría de la población se beneficie, aprovechando la infraestructura, (ciclo ruta Cereté- los garzones) talento

humano y la gestiona departamental en función de la población beneficiada del municipio.

Asimismo, el municipio de Cereté cuenta con pocos espacios para la recreación y esparcimiento en el municipio de Cereté representados en 26.703.35 m<sup>2</sup>, que correspondientes al 9.57% del total del área urbana, con el agravante que este factor no equivale a zonas verdes como tal, ya que estos parques en su mayoría son superficies rígidas, con carencias y en muchos casos ausencia total de zonas verdes.

Los parques existentes presentan déficit de mantenimiento de zonas verdes, iluminación, canecas, juegos infantiles, aseo y una arborización adecuada para crear espacios de permanencia. El parque Antonio Nariño actual mente se encuentra en avanzado estado de deterioro tanto físico como estructural, teniendo como necesidad primordial a demás de la reconstrucción la implementación zonas verdes arborizadas, donde la comunidad pueda crear sentido de pertenencia y verdaderos referentes urbanos.

A continuación mencionaremos parques en la zona urbana del municipio de Cereté:

- Parque del barrio El Prado, Parque del barrio Corinto, Parque Central, Parque del barrio Santa Clara, Parque del barrio la Esperanza, Parque del barrio Santa Maria, Parque del barrio Mira flores, Parque Boulevard, Parque del barrio Venus II etapa, Parque del barrio Wilches, Parque del barrio Santa Teresa y Parque del barrio Las Palmas.

La presente situación contribuye a la falta de escenarios de recreación que permitan la utilización del tiempo libre poniendo en riesgo la salud y los comportamientos de niños, jóvenes y adultos.

**CAPITULO 2**  
**DIMENSION ECONOMICA**

## **2.1 ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO**

La estructura económica del Municipio de Cereté, está representada por las diferentes actividades y variables económicas que conforman el sistema de producción, y con su análisis se pretende saber cuales son y donde se encuentran las actividades productivas, los productores o empresarios, insumos, productos, capacidad productiva, rendimientos, tecnología, mercados, ventajas comparativas, de tal forma que, de su estudio deben resultar los lineamientos y alternativas necesarias para hacer más eficientes, competitivas, rentables y sostenibles las distintas formas de usos del suelo del Municipio, para un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible.

### **2.1.1 Sector Primario**

El sector primario es el más importante dentro la actividad económica del Municipio en el cual predomina la ganadería de forma extensiva siguiéndole en importancia la agricultura.

El Municipio de Cereté tiene aproximadamente una extensión de 27.880 hectáreas, de las cuales están dedicadas a actividades del sector primario 26.736 Has (agricultura 6.010 Has y Ganadería 20.753 Has) que corresponden al 96% del total del área de Municipio, 226 Has el 0.81% están representadas en humedales, el resto del área el 3.19% están representadas por otros usos.

#### **2.1.1.1 Subsector Agrícola**

El sector agrícola en el Municipio de Cereté de acuerdo a lo observado en los últimos años ha bajado el promedio de áreas explotadas en agricultura, con cierta disminución en los cultivos de algodón y maíz, debido a la baja productividad, los altos costos de producción y los bajos precios del mercado.

Tabla No. 1 Producción de principales productos Agrícolas en 2007

CULTIVOS	AREA SEMBRADA	RENDIMIENTO TON/HA	PRODUCCION TOTAL EN TON.
Algodón	3700	2.5	9.250
Maíz tecnificado	4300	4.5	19.350
Maíz tradicional	260	2	520
Arroz secano mecanizado.	880	4.3	3.784
Arroz secano manual	34	1	34
Yuca	426	5.6	2386
Fríjol	65	1	65
Papaya	18	50	900
Plátano	68	6.5	442
Ñame	129	2	258
Guayaba agria	18	3.5	63
Otros	256	2.8	717
Total	6.270		41.023

FUENTE: Secretaria de Gobierno, Convivencia y Desarrollo Social

Evaluación pecuaria municipal segundo semestre 2006								
Ganado Bovino	Meses						Vacas en ordeño	Total
	0 – 12		13 – 24		Más de 24			
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras		
Totales	5.106	5.759	14.734	10.525	1.604	17.591	9.452	64.771

FUENTE: ICA

Tabla No. 3 Inventario de otras especies pecuarias

Evaluación pecuaria municipal segundo semestre 2006							
Especies	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	ovino	Caprino	Total
Totales	6.420	1.851	116	753	6.072	142	15.354

FUENTE: ICA

La actividad ganadera bovina, esta dedicada a la cría, levante, producción de leche, y la conforman grandes, medianos y pequeños productores y un alto porcentaje de la ganadería extensiva se orienta hacia la producción bovina doble propósito.

La capacidad de carga por hectárea en el Municipio es de 2.8 cabeza/ha, que se encuentra por encima del promedio nacional que es de 2 cabezas/ha, esto debido al manejo inadecuado y poco técnico que se le ha venido dando a esta actividad; como la no rotación de potreros, sobrecarga de áreas, baja producción de forrajes de buena calidad alimentaría y problemas físico-químicos de los suelos.

La producción porcina esta representada por una población de 6.420 cabezas, el tipo de explotación predominante es la tradicional en un 85% y solo un 15% utiliza cierto grado de tecnología en aspectos de cruces y ceba tecnificada.

En lo que respecta a las especies menores, muestra gran importancia la producción avícola con una población 4.750 aves de postura y 21.860 de engorde.

#### 2.1.2 Sector Secundario.

Este sector tiene una importante representatividad dentro de la estructura económica del Municipio, debido a la existencia de actividad fabril importante, tres empresas secadoras de granos (Soberana, Cooagrocor, y Seprogra), cinco empresas desmotadoras de algodón (Toledo, Inversiones BC, Compañía Agroindustrial del Sinú S.A CAS y la Esmeralda), una empresa pasteurizadora de leche (Proleche), una empresa productora de aceites oleaginoso (Acosinú), una empresa de fumigación aérea (Fase), un taller industrial e incipientes empresas de transformación de la madera y el cuero en talleres locales de ebanistería y talabartería.

En los límites con el Municipio de Ciénaga de Oro sobre la vía que comunica al corregimiento de Rabolargo se localizan las empresas Avitec, Nutrilisto y Fibras de Sinú que jurisdiccional y administrativamente se localizan en el Municipio de

Ciénaga de Oro, pero todas sus actividades comerciales, financieras y suministro de empleados las realizan con el Municipio de Cereté.

### 2.1.3 Sector Terciario

El sector Terciario ocupa el segundo lugar en importancia después del sector Primario. Este Sector ha tenido un crecimiento acelerado durante los últimos años y se ha concentrado en la cabecera Municipal, con una fuerte actividad en la comercialización de productos e insumos agrícolas con 16 agremiaciones que ofrecen créditos en insumos a los productores agrícolas de algodón y maíz del Municipio y toda la región del Sinú medio, seis entidades financieras, seis hoteles de los cuales dos pertenece a la clasificación de tres estrellas, dieciocho restaurantes, diecisiete droguerías, siete estaciones de servicio, seis almacenes distribuidores de motocicletas, cuatro almacenes distribuidores de bicicletas, una plaza de mercado “Cereabastos” con un gran volumen de comercialización mayorista y minorista, una serie de almacenes (de calzados, telas, materiales eléctricos, materiales para la construcción, electrodomésticos, utensilios varios para el hogar, cuatro supermercados, diez cajas de cambio, un importante número de tiendas minoristas, estaderos, discotecas, cantinas y billares.

De igual forma brinda servicios especializados en Salud, (Hospital regional segundo nivel) Educación (cobertura del 90% en básica primaria y secundaria, carreras tecnológicas), cabecera de circuito judicial y de fiscalía, además es seccional de superintendencia de notariado y registro.

Esta gran movilidad de bienes y servicios que presenta la cabecera municipal de Cerete, se debe entre otras cosas a la estratégica ubicación geográfica y al desarrollo agroindustrial con dos importantes cosechas anuales; una de maíz como cultivo de rotación en el primer semestre y otra de algodón en el segundo semestre, que movilizan grandes volúmenes de semillas, agroinsumos, empaques, combustibles, aceites y una alta movilización de la producción de maíz

en concha, algodón–semilla, algodón–fibra y semilla de algodón hacia los mercados regionales y nacionales, además genera un importante volumen de empleo en mano de obra no calificada.

En el sector rural la actividad económica corresponde casi en su totalidad al sector primario agricultura y ganadería, le sigue en importancia el tercer sector con algunas actividades de comercio a nivel de pequeñas tiendas, billares, cantinas, droguerías, panaderías y servicios públicos.

En general, el Municipio de Cereté, se identifica como centro de desarrollo con marcada independencia, adquiriendo jerarquía frente a su área de influencia.

De acuerdo a la relación de intercambios comerciales y de servicios se muestra en el Municipio la existencia de cuatro polos importantes de atracción, en los que se desarrolla la mayoría de las funciones del Municipio, estos son: Ciénaga de Oro, San Carlos, Chimá y San Pelayo.

Tabla No. 4 Distribución de las Unidades Económicas por Sector

<b>SECTOR</b>	<b>NO. ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Comercio	904	63.2
Servicios	498	34.8
Producción	29	2.0
Total	1431	100

FUENTE: Secretaria Administrativa y Financiera

#### 2.1.3.1 Subsector Comercio

Este subsector se enmarca en comercio mayorista y minorista, el primero se da con 16 empresas comercializadoras de agroinsumos, seis entidades financieras, seis hoteles de los cuales dos pertenece a la clasificación de tres estrellas, dieciocho restaurantes, diecisiete droguerías, siete estaciones de servicio, seis almacenes distribuidores de motocicletas, cuatro almacenes distribuidores de

bicicletas, también ha habido un incremento de negocios de mediano tamaño, como almacenes, tiendas, heladería, panaderías, billares, cantinas, discotecas, papelerías, etc. paralelo a este se ha generado un alto comercio informal, ventas ambulantes y estacionarias de subsistencia que ofrecen todo tipo de productos en Chazas, Carretas, Kioscos, etc. Al tiempo que se constituyen en un problema al invadir el espacio público.

La comercialización de los productos agropecuarios, tubérculos, verduras, frutas, pescado, y aves de corral se desarrolla en la plaza de mercado Cereabastos todos los días y el día sábado se establece desde hace diez años un mercado campesino en el cual los pequeños productores venden de forma directa sus productos.

Tabla No. 5 Inventario de establecimientos comerciales

COMERCIO	ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE %
Tiendas	262	28.98
Almacenes	45	4.98
Graneros y Depósitos	31	3.43
Droguería	73	8.08
Papelería	6	0.66
Restaurantes	188	20.80
Cantinas y Billares	31	3.43
Bares	4	0.44
Talleres	27	2.99
Ferreterías	8	0.88
Panadería	9	1.00
Floristerías y Funerarias	7	0.77
Gasolineras	6	0.66
Otros	207	22.90
<b>Total</b>	<b>904</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Secretaria Administrativa y Financiera

De esta manera se observa en la tabla No.5 que el 28.98% de los establecimientos comerciales son tiendas. El 20.80% corresponde a restaurantes y el 8.08% son droguerías.

Tabla No. 6 Generación de Empleos del Subsector Comercio

CONDICION	EMPLEOS		TOTAL	%
	DIRECTOS	INDIRECTOS		
Permanentes	758	3.948	4706	87.08
Ocasionales	284	414	698	12.92
<b>Total</b>	<b>1042</b>	<b>4362</b>	<b>5404</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Secretaria de Gobierno, Convivencia y Desarrollo Social

El Subsector comercio en el Municipio de Cereté es el de mayor dinamismo, por consiguiente es el que más puestos de trabajo genera en la cabecera Municipal, es así como emplea a 4.706 personas en su actividad de manera permanente y 698 son ocasionales es decir el 12.92%, debido a que el comercio informal no crea fuentes de trabajo, a los sumo uno o dos empleos adicionales, únicamente genera empleo a su propietario.

### 2.1.3.2 Subsector Servicios

Los servicios que más han crecido son los de restaurantes con el 49.48% le siguen los establecimientos de estética personal salones de belleza o peluquerías con el 17.63%, en tercer lugar se ubican los establecimientos que brindan mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos, como consecuencia del aumento del parque automotor y la explosión de Motos que está siendo utilizada como vehículo de servicios público con 26.7% y en cuarto lugar los establecimientos que tienen que ver con los servicios médicos, laboratorios clínicos y en particular la medicina especializada con el 11.05%.

Tabla No. 7 Inventario de establecimientos de Servicios

SERVICIOS	ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE %
Talleres	47	12.37
Salas de belleza – Peluquerías	67	17.63
Consultorios Médicos	42	11.05
Hoteles	7	1.84
Restaurantes	188	49.48
Servicios Públicos Domiciliarios	6	1.58
Servicios Financieros	6	1.58
Otros	17	4.47
Total	380	100.00

FUENTE: Secretaria Administrativa y Financiera

Dentro del Sector Servicios encontramos que 188 de los 380 establecimientos son restaurantes el 49.48%, le sigue las peluquerías o salas de belleza con 67 establecimientos que se constituyen en el 17.63% y 47 establecimientos se dedican a prestar servicios en talleres (incluyen revisión y reparación de automóviles, motocicletas, bicicletas, refrigeración y eléctricos) con el 12.37% y el cuarto lugar lo ocupan 42 consultorios médicos que son el 11.05%.

Tabla No. 8 Generación de Empleos del Subsector Servicios

CONDICION	No. EMPLEOS	%
Permanentes	1.309	71.53
Ocasionales	521	28.47
Total	1.830	100.00

FUENTE: Secretaria de Gobierno, Convivencia y Desarrollo Social

En el Subsector Servicios actualmente se están generando 1.830 empleos, de los cuales 1.309 son permanentes, lo que representa el 71.53%, y 521 ocasionales que corresponden al 28.47%.

## **2.2 DESEMPLEO**

La población económicamente activa del municipio comprendida entre los rangos de edad de los 15 años a los 45 años, presenta un total de 39.766 personas, lo cual a su vez significa que el 46% del total de la población del Municipio debe estar ubicada en el mercado laboral.

El sector primario es el más importante dentro la actividad económica del Municipio en el cual predomina la ganadería siguiéndole en importancia la agricultura, pero es el sector que menos empleos genera, debido a que el área explotada en agricultura es muy baja y de éste sector es la que más empleos genera y ya conocemos la actividad ganadera no genera mayores empleos.

El sector secundario genera muy pocos empleos permanentes, por ser empresas desmotadoras de algodón y secadoras de granos que realizan actividades anualmente en periodos de cosechas, cabe anotar que las empresas de la familia Milani, si ofrecen empleos permanentes que benefician a la población de Cereté, pero su ubicación geográfica las localiza en el municipio de Ciénaga de Oro.

El sector terciario es el que mayor empleo genera con un total de 6.015 empleos permanentes, que sumados a los que genera el sector secundario y primario son 7.437 empleos permanentes

Existen otros tipos de empleos temporales, como son las actividades de jornaleo en los lotes agrícolas y las actividades en temporadas de cosecha de maíz y algodón en las desmotadoras y secadoras.

La actividad del servicio de transporte en motos y una gran actividad de comercio informal que no crea fuentes de trabajo, únicamente genera el empleo de su propietario, se calcula que generan 3.160 puestos de trabajo informal.

Con esta situación podemos anotar que existen 10.597 empleos permanentes en el municipio, lo que a su vez permite determinar una tasa de desempleo del 73.36%

## **2.3 DIAGNÓSTICO FINANCIERO**

### **2.3.1 ANTECEDENTES**

A partir de 2004, el municipio de Cereté inició gestiones tendientes al saneamiento de sus finanzas, gestión que se dio sus primeros frutos en 2005 con la aprobación por parte de Concejo municipal del Acuerdo No. 033 del 5 de marzo de ese mismo año, según el cual le concedió facultades para adelantar el programa de saneamiento en el marco de la ley 550 de 1999 y cancelar acreencias estimadas en 39.476 millones de pesos con corte agosto de 2007.

Sin embargo, solo hasta el año 2006, luego de que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección de Apoyo Fiscal evaluara la solicitud presentada por el alcalde del municipio de Cereté, aceptó y formalizó mediante Resolución No. 6150 del 20 de diciembre de 2006, la promoción del acuerdo de reestructuración de pasivos del municipio.

Posteriormente, como consecuencia de lo anterior, el 6 de agosto de 2007 se suscribió el acuerdo de reestructuración de pasivos con los acreedores en los términos de la ley 550 de 1999 y se suscribió además contrato de encargo fiduciario con la Fiduciaria Popular el día 22 de octubre de 2007 para el manejo de los recursos que servirán de garantía y fuente de pago de los compromisos establecidos en el mencionado acuerdo.

El acuerdo contempló entre otras acciones, la suscripción de un empréstito con el IDEA por valor de \$5.000 millones destinado a cancelar los pasivos laborales generados por la reestructuración administrativa, el cual fue desembolsado el 28 de diciembre de 2007, con lo cual los pasivos totales del municipio se situaron en \$44.476 millones.

### **2.3.2 EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y EL PLAN FINANCIERO**

Con el fin de estipular los términos del acuerdo de reestructuración de pasivos, se realizó inicialmente una evaluación de las posibilidades financieras del municipio

en el marco de una nueva estructura administrativa dotada de una planta de personal adelgazada en relación con la existente hasta ese momento.

Se realizó un ejercicio acerca de los gastos de funcionamiento y del nivel de cumplimiento de los indicadores de ley 617 de 2000, para establecer los excedentes (Ahorro primario) que se aplicarían tanto a los pasivos a reestructurar como a atender el servicio de la deuda a contratar con IDEA durante las siguientes cinco vigencias fiscales.

Comoquiera que tales excedentes resultaron insuficientes para aplicar a estas obligaciones, se procedió a reorientar algunas rentas para complementar los recursos necesarios.

Por supuesto que previamente se había cuantificado el valor de los pasivos municipales, representados particularmente en procesos judiciales en contra de Cereté, con el fin de establecer el monto total de los mismos. Dentro de ellos se incluyó el valor de las liquidaciones del personal adscrito a la planta hasta ese momento.

De conformidad con este ejercicio, se planteó la necesidad de reorientar, para dar cumplimiento al acuerdo de reestructuración, el 60% del impuesto de sobretasa a la gasolina, el 68% de los recursos provenientes de regalías, el 50% de los recursos del Sistema General de Participaciones-SGP de inversión de propósito general, así como el 10% de los recursos del SGP destinados a agua potable.

Fue así como el resultado de tal ejercicio para la vigencia fiscal de 2008, año que se utilizó como referente para establecer el escenario financiero de los próximos diez años, se planteó en los siguientes términos:

### 2.3.2.1 INGRESOS

Una primera clasificación de los ingresos municipales, entre aquellos que son de libre destinación (ICLD) y de destinación específica para los gastos de inversión social de la vigencia 2008 se muestra en las siguientes dos tablas:

**Tabla 1**  
**Ingresos Corrientes de Libre Destinación**

<b>PROPIOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Impuesto Predial Unificado	368.000.000
Impuesto de Circulación y Tránsito	22.600.000
Espectáculos Públicos	23.000.000
Impuesto Avisos Tableros y Vallas	79.000.000
Industria y Comercio	599.000.000
Delineación Urbana	8.000.000
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	400.000
Deguello Ganado Menor	5.000.000
Impuesto de Ocupación de Vías	1.800.000
Uso del Subsuelo	300.000
Marcas y Herretes	1.900.000
Arrendamiento Concesión de Bienes.	53.000.000
Certificados y Formularios	5.000.000
Publicacion Gaceta Municipal	10.000.000
Departamental	13.000.000
Otras Tasas	35.000.000
Cobro Coactivo Predial Unificado	200.000.000
Cobro Coactivo Intereses Predial Unificado	11.000.000
Cobro Coactivo Industria y Comercio	80.000.000
Cobro Coactivo Intereses Industria y Comercio	3.000.000
<b>TOTAL PROPIOS</b>	<b>1.519.000.000</b>
<b>S.G.P.</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
SGP Libre Destinacion (Funcionamiento) 2008	922.751.522
SGP Libre Destinacion (Funcionamiento) 2007	78.248.478
<b>TOTAL SGP</b>	<b>1.001.000.000</b>

Aquí en la tabla 1 se aprecia que, del monto total presupuestado para 2008 en \$21.147 millones, los ICLD participan con el 11.9% y con el 7.2% excluyendo los recursos SGP y como corolario de lo anterior, los recursos de destinación específica ascienden a \$18.627 millones de pesos que representan el 88.1% del presupuesto 2008.

**Tabla 2**

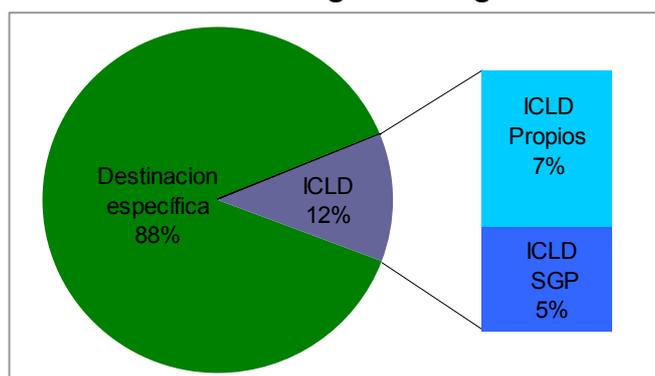
**Ingresos de destinación específica para los sectores de inversión**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	SECTOR
SGP Agua Potable y Saneamiento Basico	994.775.823	AGUA POTABLE
SGP Régimen subsidiado Continuidad	4.311.000.000	SALUD
SGP Salud pública	561.000.000	SALUD
SGP Complemento Prestación de Sevicios	1.378.000.000	SALUD
SGP Aportes Patronales sin situacion de fondos	224.000.000	SALUD
ETESA	210.000.000	SALUD
Fosyga	2.116.000.000	SALUD
Aporte Departamental - Régimen Subsidiado	326.000.000	SALUD
Transferencia Comfacor - PAB	13.000.000	SALUD
Rifas Menores de Competencia Municipal	6.000.000	SALUD
Juegos de Suerte y Azar	600.000	SALUD
SGP Calidad Educativa	1.335.000.000	EDUCACION
SGP Alimentacion escolar	108.000.000	EDUCACION
Alumbrado Público	1.260.000.000	ELECTRIFICACION
Pro electrificación Rural	28.000.000	ELECTRIFICACION
Parques y Arborización	55.000.000	DEPORTES Y RECREAC
SGP Deportes	89.002.885	DEPORTES Y RECREAC
Operación Plaza de Mercado	154.000.000	EQUIPAMIENTO
Estampillas Propalacio	28.000.000	EQUIPAMIENTO
Estampilla Procultura	25.000.000	CULTURA
SGP Cultura	66.752.164	CULTURA
Estampilla Proancianato	20.000.000	GRUP. VULNERABLES
Fondo de seguridad Ciudadana	60.000.000	JUSTICIA
Contrib Bomberos (5% Predial e Ind. C/cio)	84.000.000	PREVENC. DESASTRES
Sobretasa a la Gasolina Motor	2.450.000.000	VIAS
Regalias Hidrocarburos	1.326.000.000	VARIOS SECTORES
SGP Libre Inversion (Otros Sectores)	1.398.469.129	OTOS SECTORES
<b>TOTAL</b>	<b>18.627.600.001</b>	TODOS

Por tanto, los recursos de destinación específica son el 88.1%, acorde con el grafico 1.

**Gráfico 1**

**Distribución de ingresos según uso**



Ahora bien, de conformidad con lo antes dicho, cuatro rentas de destinación específica se reorientaron en proporciones diferentes para atender las obligaciones derivadas del acuerdo de reestructuración. Para el año 2008 las reorientaciones se presentan en la tabla 3.

**Tabla 3**

**Ingresos destinados al Acuerdo de reestructuración**

CONCEPTO	PRESUPUESTO
60% DE LA SOBRETASA GASOLINA	1.470,0
68% DE REGALÍAS	901,7
50% DEL SGP PROPÓSITO GRAL - OTROS	699,2
10% SGP AGUA POTABLE	99,5
<b>TOTAL</b>	<b>3.170,4</b>

Quedando para la vigencia fiscal 2008 la suma de \$15.457 para inversión social.

De tal manera que, con base en los ingresos estimados para la vigencia fiscal 2008 y con un ajuste anual del 5%, se proyectaron los ingresos para los siguientes 3 años de gobierno, los cuales serán los que se muestran en la siguiente tabla 4.

**Tabla 4**

**Ingresos 2008 - 2011 (en \$ millones)**

AÑO/CONCEPTO	2.008	2009	2.010	2.011
<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b>	2.807,0	2.947,4	3.094,7	3.249,5
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	1.530,0	1.606,5	1.686,8	1.771,2
<b>SOBRETASA A LA GASOLINA</b>	2.450,0	2.572,5	2.701,1	2.836,2
<b>CONTRIBUCIONES PARAFISCALES</b>	300,0	315,0	330,8	347,3
<b>S.G.P. - SECTOR SALUD</b>	6.474,0	6.797,7	7.137,6	7.494,5
<b>S.G.P. - EDUCACION</b>	1.335,0	1.401,8	1.471,8	1.545,4
<b>S.G.P. - SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	994,8	1.044,5	1.096,7	1.151,6
<b>S.G.P. - SECTOR DEPORTE</b>	89,0	93,5	98,1	103,0
<b>S.G.P. - SECTOR CULTURA</b>	66,8	70,1	73,6	77,3
<b>S.G.P. - ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	108,0	113,4	119,1	125,0
<b>REGALIAS DIRECTAS</b>	1.326,0	1.392,3	1.461,9	1.535,0
<b>RECURSOS ETESA</b>	210,0	220,5	231,5	243,1
<b>RECURSOS FOSYGA</b>	2.116,0	2.221,8	2.332,9	2.449,5
<b>COFINANCIACIÓN</b>	339,0	356,0	373,7	392,4
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	294,0	308,7	324,1	340,3
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>OTROS</b>	708,1	743,5	780,6	819,7
<b>TOTAL</b>	<b>21.147,6</b>	<b>22.205,0</b>	<b>23.315,2</b>	<b>24.481,0</b>

**2.3.2.2 GASTOS**

Los gastos presupuestados para 2008, luego de realizado el adelgazamiento de la nomina municipal, se establecieron de acuerdo con los siguientes estimativos que se presentan en la tabla 5 en lo relacionado con el capitulo de **funcionamiento** y que sirven de base para el indicador de ley 617 de 2000.

**Tabla 5**  
**Gastos de funcionamiento (en \$ millones)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>APROPIACIÓN</b>
SERVICIOS PERSONALES	925,0
GASTOS GENERALES	243,4
TRANSFERENCIAS	552,6
CONCEJO	131,7
PERSONERÍA	68,3
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.921,0</b>

Al realizar la diferencia entre los ICLD y los gastos de funcionamiento se determinan los excedentes de \$346 millones a utilizar en el pago de los pasivos del acuerdo.

El **servicio de la deuda publica** para 2008 se determinó en 1.426 millones de pesos, recursos que se utilizarán para atender exclusivamente el compromiso con el IDEA surgido del desembolso de \$5.000 millones destinados al pago de acreencias laborales derivadas del adelgazamiento de la nomina de funcionarios del municipio. Este servicio a lo largo de los siguientes cuatro años iría disminuyendo por el menor valor de los intereses causados en la medida en que se va amortizando el capital del préstamo, así: 1.328, 1.231, 1.134 y 786. El escenario incluía además la amortización de \$250 millones en 2007 y el pago de intereses durante esa misma vigencia del orden de \$122 millones, pues se suponía que el desembolso se concretaría a mediados de septiembre de 2007

Ahora bien, como quiera que el desembolso solo se cristalizó el 28 de diciembre de 2007, se requiere revisar el escenario inicialmente elaborado en el tema del servicio de la deuda.

Por último, como se dijo antes, el escenario planteado supone gastos de **inversión social** para 2008 por un monto de \$15.457 millones, provisión de un

fondo de contingencias por \$252 millones y pago de acreencias por un valor no menor a \$1.922 millones. Lo anterior se resume en la tabla 6 que incluye los valores hasta el año 2011.

**Tabla 6**  
**Escenario 2007 - 2011(en \$ millones)**

<b>ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>2.007</b>	<b>2.008</b>	<b>2.009</b>	<b>2.010</b>	<b>2.011</b>
<b>Total ICLD</b>	<b>2.398</b>	<b>2.518</b>	<b>2.644</b>	<b>2.776</b>	<b>2.915</b>
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.320</b>	<b>1.938</b>	<b>2.034</b>	<b>2.136</b>	<b>2.243</b>
<b>G.F./I.C.L.D SIN TRANSFERENCIAS</b>	<b>86%</b>	<b>69%</b>	<b>69%</b>	<b>69%</b>	<b>69%</b>
<b>PROVISION FONDO DE CONINGENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>252</b>	<b>264</b>	<b>278</b>	<b>291</b>
<b>FUENTES DE FINANCIACION ACUERDO</b>					
EXCEDENTE LEY 617	79	329	345	362	380
60% DEL RECAUDO DE LA SOBRETASA GASOLINA	1.400	1.470	1.543	1.621	1.702
68% DEL RECAUDO DE REGALIAS	859	902	947	994	1.044
50% DEL SGP PROPOSITO GENERAL - OTROS SECTORES	517	543	570	599	629
10% SGP AGUA POTABLE	99	104	109	115	120
CREDITO SANEAMIENTO FISCAL	2.900				
TITULOS JUDICIALES	955				
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIACION ACUERDO</b>	<b>6.808</b>	<b>3.348</b>	<b>3.515</b>	<b>3.691</b>	<b>3.875</b>
<b>PAGOS DE ACREENCIAS</b>					
<b>GRUPO 1</b>	<b>3.484</b>	<b>1.432</b>	<b>1.764</b>	<b>2.105</b>	<b>2.454</b>
<b>INTERESES CREDITO DE SANEAMIENTO</b>	<b>122</b>	<b>426</b>	<b>328</b>	<b>231</b>	<b>134</b>
<b>CAPITAL CREDITO DE SANEAMIENTO</b>	<b>250</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>
<b>GRUPO 2</b>	<b>2.395</b>				
<b>DIAN</b>	<b>558</b>	<b>490</b>	<b>423</b>	<b>355</b>	<b>287</b>
<b>AÑO/CONCEPTO</b>					
	<b>2.008</b>	<b>2009</b>	<b>2.010</b>	<b>2.011</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	1.921,0	2.017,0	2.117,9	2.223,8	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	1.426,0	1.328,0	1.231,0	1.134,0	
<b>INVERSION:</b>					
SECTOR EDUCACION	1.509,3	1.584,8	1.664,0	1.747,2	
SECTOR SALUD	9.245,6	9.707,9	10.193,3	10.702,9	
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.164,2	1.222,4	1.283,5	1.347,7	
SECTOR ALIMENTACIÓN ESCOLAR	108,0	113,4	119,1	125,0	
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	144,0	151,2	158,8	166,7	
SECTOR CULTURA	91,8	96,3	101,2	106,2	
OTROS SECTORES	5.537,7	5.814,6	6.105,4	6.410,6	
<b>TOTAL</b>	<b>21.147,6</b>	<b>22.205,0</b>	<b>23.315,2</b>	<b>24.481,0</b>	

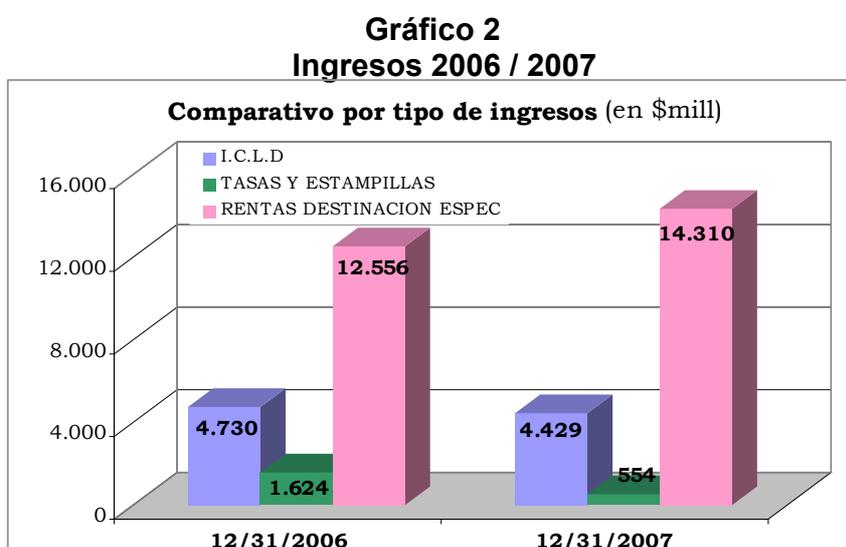
### 2.3.3 EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2007

Seguidamente se examinarán los resultados en materia financiera, del municipio de cereté en lo atinente a la vigencia fiscal 2007.

### 2.3.3.1 INGRESOS

El total de los ingresos recaudados por el municipio de Cereté durante el ejercicio fiscal 2007, fue de \$ 23.374 millones, cifra superior en \$3.298 millones a la obtenida en 2006 que ascendió a \$20.076 millones. Sin embargo, allí en esa cifra se incluyen los 5.000 millones de pesos de recursos de crédito interno, desembolsados por el IDEA el día 28 de diciembre de 2007, por lo cual, en materia de recursos corrientes, el ejercicio de 2007 fue inferior en materia de ingresos que el 2006, pues dentro de los recursos 2006 no se registra desembolso alguno.

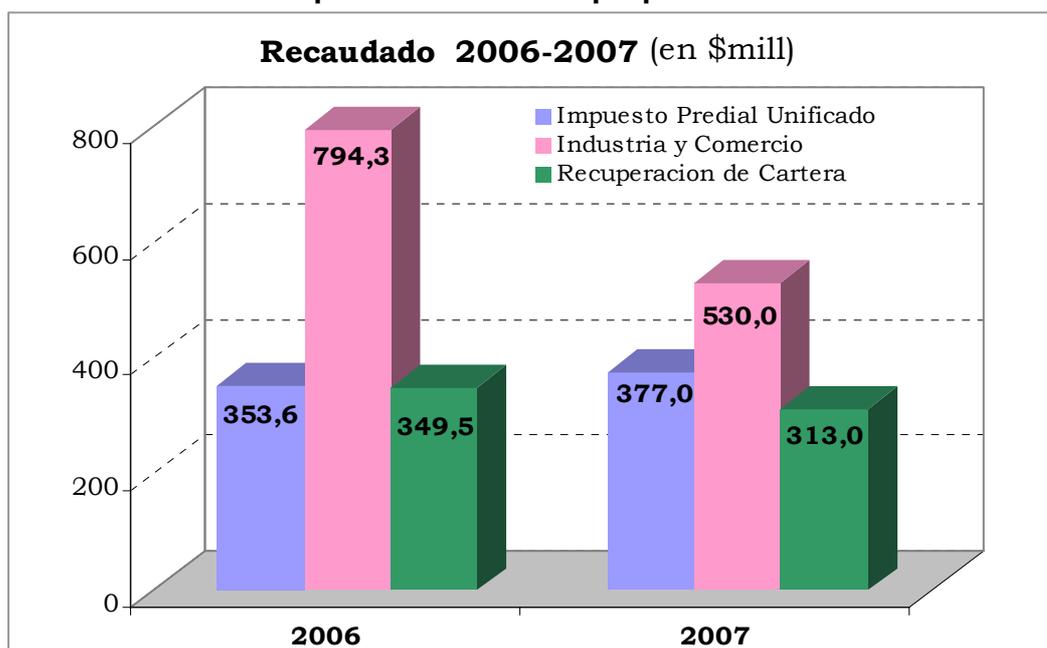
Un primer comparativo de ingresos se observa en el grafico 2, que revela retrocesos en los ICLD y en las estampillas y tasas del orden del 6% y 66% respectivamente, y solo se registra un incremento del 14% en las rentas de destinación específica. Los valores absolutos de estos recaudos se especifican en el grafico 2.



El grafico 3 también registra retrocesos en los recaudos de Industria y comercio y de recuperación de cartera de órdenes de 33% y 10% respectivamente, en contraste con un repunte del impuesto predial del 7%. Así, estos tres impuestos

que en 2006 sumaron \$1.500 millones, en 2007 solo alcanzaron \$1.220 millones, es decir \$280 millones menos que el año anterior que representan casi un 20% menos. La buena noticia proviene de que el escenario financiero del acuerdo de reestructuración suponía el ingreso de \$1.200 millones por estas tres rentas, meta que fue superada.

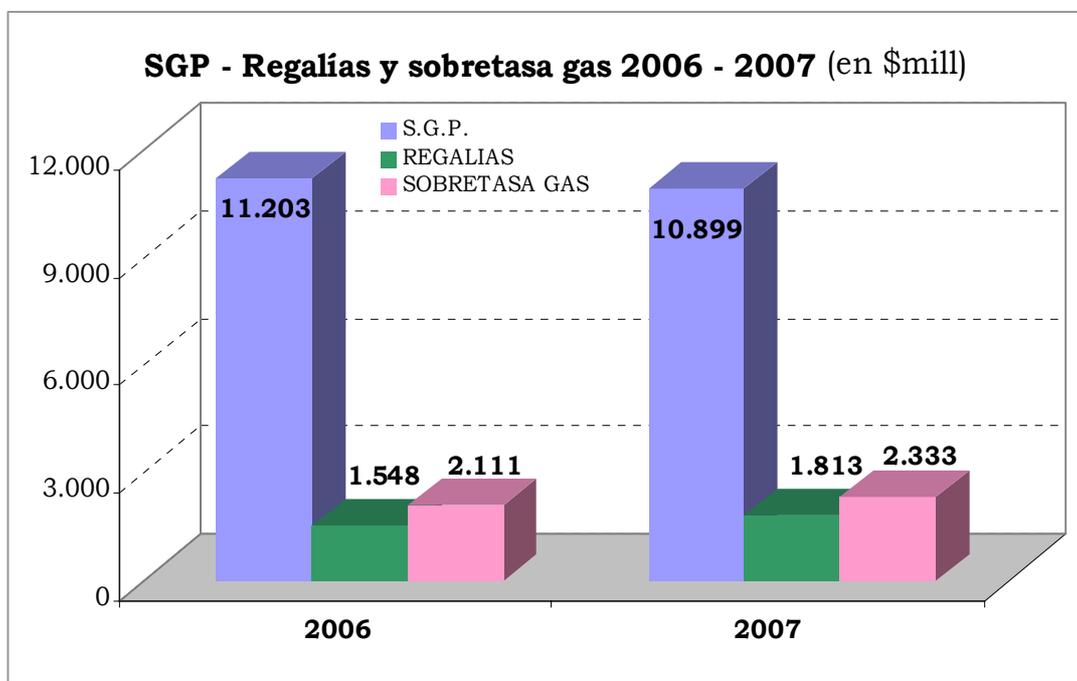
**Gráfico 3**  
**Comparativo recaudos propios 2006 / 2007**



Por otro lado, los comportamientos de las rentas de regalías, sobretasa a la gasolina y los recursos del Sistema General de Participaciones-SGP fueron mixtos.

Así, mientras los recaudos por regalías y sobretasa a la gasolina se incrementaron en relación con el año anterior en magnitudes del 17% y 11% respectivamente, los ingresos de recursos provenientes del SGP disminuyeron un 3% al pasar de \$11.200 millones en 2006 a \$10.900 millones en 2007. Las regalías se incrementaron de \$1.500 millones en 2006 a \$1.800 millones en 2007, mientras que la sobretasa a la gasolina ascendió de \$2.100 millones en 2006 a \$2.300 millones en 2007.

**Gráfico 4**  
**Comparativo recaudos 2006 / 2007**



La anterior descripción de resultados muestra una fuerte debilidad del municipio en materia de recaudos, particularmente de recursos propios, por lo cual habrá que tomar algunas medidas que se recomendarán más adelante.

La siguiente tabla muestra el Marco Fiscal a Mediano Plazo que no es más que el resumen de los recursos con que cuenta y contará el Municipio para sus sostenimiento y realizar inversión en los cuatro años del actual gobierno

PROG Y PROY	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
SECT	EDUCACIÓN	1.509,0	1.584,8	1.664,0	1.747,2
PROG	CALIDAD EDUCATIVA	150,0	157,5	165,4	173,6
Subp	CALIDAD EDUCATIVA	-	157,5	165,4	173,6
Proy 1	Capacitación	50,0	52,5	55,1	57,9
Proy 2	Acciones de mejoramiento de la gestión académica	50,0	52,5	55,1	57,9

Proy 3	Programa educación básica semipresencial	50,0	52,5	55,1	57,9
Proy 4	Pago servicios públicos	-	-	-	-
<b>PROG</b>	<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN</b>	<b>770,0</b>	<b>808,5</b>	<b>848,9</b>	<b>891,4</b>
<b>Subp</b>	<b>AYUDA EDUCATIVA</b>	<b>-</b>	<b>808,5</b>	<b>848,9</b>	<b>891,4</b>
Proy 1	Dotación de materiales y medios pedagógicos para los establecimientos educativos oficiales	700,0	735,0	771,8	810,3
Proy 2	Sistema de Información Educativa	70,0	73,5	77,2	81,0
<b>PROG</b>	<b>Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa</b>	<b>589,3</b>	<b>618,8</b>	<b>649,7</b>	<b>682,2</b>
<b>Subp</b>	<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	<b>589,3</b>	<b>618,8</b>	<b>649,7</b>	<b>682,2</b>
Proy 1	Construcción y adecuación de la infraestructura educativa	300,0	315,0	330,8	347,3
	Construcción y adecuación de la infraestructura educativa	124,0	130,5	137,0	143,9
Proy 2	Mantenimiento de la infraestructura educativa	165,0	173,3	181,9	191,0
<b>PROG</b>	<b>INTERVENTORIAS Y GASTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Subp</b>	<b>INTERVENTORIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Proy 1	Interventoría de Proyectos	-	-	-	-
Proy 2	Gastos de Operación de Proyectos	-	-	-	-
<b>SECT</b>	<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>108,0</b>	<b>113,4</b>	<b>119,1</b>	<b>125,0</b>
<b>PROG</b>	<b>ATENCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>108,0</b>	<b>113,4</b>	<b>119,1</b>	<b>125,0</b>
<b>Subp</b>	<b>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESCOLAR</b>	<b>108,0</b>	<b>113,4</b>	<b>119,1</b>	<b>125,0</b>
Proy 1	Asistencia Alimentación Población Escolar	108,0	113,4	119,1	125,0
<b>SECT</b>	<b>SALUD</b>	<b>9.245,6</b>	<b>9.707,9</b>	<b>10.193,3</b>	<b>10.702,9</b>
<b>PROG</b>	<b>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN NO ASEGURADA</b>	<b>1.791,3</b>	<b>1.880,9</b>	<b>1.974,9</b>	<b>2.073,7</b>
<b>Subp</b>	<b>POBLACIÓN NO CUBIERTA</b>	<b>1.791,3</b>	<b>1.880,9</b>	<b>1.974,9</b>	<b>2.073,7</b>
Proy 1	Prestación del Servicio	1.378,0	1.446,9	1.519,2	1.595,2
	Prestación del Servicio (FTE: ETESA)	182,7	191,8	201,4	211,5
	Prestación del Servicio	6,6	6,9	7,3	7,6
Proy 2	Aportes Patronales sin situación de fondos	224,0	235,2	247,0	259,3
<b>PROG</b>	<b>RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>6.893,3</b>	<b>7.238,0</b>	<b>7.599,9</b>	<b>7.979,9</b>
<b>Subp</b>	<b>POBLACIÓN CUBIERTA</b>	<b>6.893,3</b>	<b>7.238,0</b>	<b>7.599,9</b>	<b>7.979,9</b>
Proy 1	Subsidio a la Demanda Continuidad(FTE:FOSYGA+DEPTO+COMFACOR)	2.455,0	2.577,8	2.706,6	2.842,0
	Subsidio a la Demanda Continuidad	4.311,0	4.526,6	4.752,9	4.990,5
Proy 2	Subsidio a la Demanda Ampliación cobertura	100,0	105,0		115,8

				<b>110,3</b>	
	Subsidio a la Demanda Ampliación cobertura (FTE: ETESA)	<b>27,3</b>	<b>28,7</b>	<b>30,1</b>	<b>31,6</b>
Proy 3	Salud Pública PyP 4,01%	-	-	-	-
<b>PROG</b>	<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>561,0</b>	<b>589,1</b>	<b>618,5</b>	<b>649,4</b>
<b>Subp</b>	<b>PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA</b>	<b>561,0</b>	<b>589,1</b>	<b>618,5</b>	<b>649,4</b>
Proy 1	Reducción de enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil	<b>182,0</b>	<b>191,1</b>	<b>200,7</b>	<b>210,7</b>
Proy 2	Implementación de la política de salud sexual y reproductiva	<b>48,0</b>	<b>50,4</b>	<b>52,9</b>	<b>55,6</b>
Proy 3	Educación en participación en salud	<b>5,0</b>	<b>5,3</b>	<b>5,5</b>	<b>5,8</b>
Proy 4	Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de las enfermedades crónicas	<b>82,0</b>	<b>86,1</b>	<b>90,4</b>	<b>94,9</b>
Proy 5	Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición e implementación de la política nal. de seguridad alimentaria y nutricional	<b>60,0</b>	<b>63,0</b>	<b>66,2</b>	<b>69,5</b>
Proy 6	Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas	<b>40,0</b>	<b>42,0</b>	<b>44,1</b>	<b>46,3</b>
Proy 7	Enfermedades de interés en salud pública de importancia en el Municipio (Tuberculosis y Lepra)	<b>10,0</b>	<b>10,5</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>
Proy 8	Gestión Salud Pública y Vigilancia en Salud Pública	<b>134,0</b>	<b>140,7</b>	<b>147,7</b>	<b>155,1</b>
<b>PROG</b>	<b>INFRAESTRUCTURA SALUD PUBLICA</b>	-	-	-	-
<b>Subp</b>	<b>CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</b>	-	-	-	-
Proy 1	Construcción, adecuación y remodelación de puestos y centros de salud	-	-	-	-
<b>PROG</b>	<b>INTERVENTORIAS Y GASTOS DE ADMCION DE PROYECTOS</b>	-	-	-	-
<b>Subp</b>	<b>INTERVENTORIAS</b>	-	-	-	-
Proy 1	Interventoría de Proyectos del sector	-	-	-	-
Proy 2	Gastos de Operación de Proyectos	-	-	-	-
<b>SECT</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>1.163,7</b>	<b>1.222,4</b>	<b>1.283,5</b>	<b>1.347,7</b>
<b>PROG</b>	<b>ATENCIÓN AL MEDIO</b>	-	<b>1.117,9</b>	<b>1.173,8</b>	<b>1.232,5</b>
<b>Subp</b>	<b>CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>1.064,7</b>	<b>1.117,9</b>	<b>1.173,8</b>	<b>1.232,5</b>
Proy 1	Fiducia - Operador Privado - Sistema de Acueducto y Alcantarillado	<b>626,7</b>	<b>658,0</b>	<b>690,9</b>	<b>725,5</b>
Proy 2	Construcción infraestructura agua potable rural	-	-	-	-
Proy 3	Adquisición de áreas de interés público para acueductos municipales	<b>19,4</b>	<b>20,4</b>	<b>21,4</b>	<b>22,5</b>
Proy 4	Programa de letrinización	<b>68,6</b>	<b>72,0</b>	<b>75,6</b>	<b>79,4</b>
Proy 5	Redistribución de Ingresos a través de subsidios estratos 1 y 2	<b>200,0</b>	<b>210,0</b>	<b>220,5</b>	<b>231,5</b>
	Redistribución de Ingresos a través de subsidios estratos 1 y 3	<b>150,0</b>	<b>157,5</b>	<b>165,4</b>	<b>173,6</b>
Proy 6	Interventoría de Proyectos	-	-	-	-
Proy 7	Gastos de Operación de Proyectos	-	-	-	-

<b>PROG</b>	<b>CONSERVACIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE</b>	-	-	-	-
<b>Subp</b>	<b>CONTROL Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES</b>	-	-	-	-
Proy 1	Recuperación y conservación Fuentes naturales de aguas.	-	-	-	-
<b>PROG</b>	<b>SANEAMIENTO FISCAL</b>	-	<b>104,5</b>	<b>109,7</b>	<b>115,2</b>
<b>Subp</b>	<b>REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS</b>	-	<b>104,5</b>	<b>109,7</b>	<b>115,2</b>
Proy 1	Saneamiento Fiscal Reestructuración de Pasivos - Ley 550/99	<b>99,0</b>	<b>104,5</b>	<b>109,7</b>	<b>115,2</b>
<b>SECT</b>	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>144,0</b>	<b>151,2</b>	<b>158,8</b>	<b>166,7</b>
<b>PROG</b>	<b>FOMENTO Y D/LLO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</b>	<b>54,4</b>	<b>57,1</b>	<b>60,0</b>	<b>63,0</b>
<b>Subp</b>	<b>FOMENTO Y D/LLO A LA RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	-	-	-	-
Proy 1	Apoyo a Eventos Deportivos	<b>40,0</b>	<b>42,0</b>	<b>44,1</b>	<b>46,3</b>
Proy 2	Transferencia IMDER, servicios personales	-	-	-	-
Proy 3	Transferencia IMDER, inversión previa presentación de proyectos	<b>14,4</b>	<b>15,1</b>	<b>15,9</b>	<b>16,7</b>
<b>PROG</b>	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SECTOR</b>	<b>89,6</b>	<b>94,1</b>	<b>98,8</b>	<b>103,7</b>
<b>Subp</b>	<b>MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INF. DE ESC. DEPORTIVOS</b>	<b>89,6</b>	<b>94,1</b>	<b>98,8</b>	<b>103,7</b>
Proy 1	Construcción infraestructura de escenarios deportivos y Recreativos	<b>10,0</b>	<b>10,5</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>
Proy 2	Mantenimiento de los escenarios deportivos y Recreativos	<b>24,6</b>	<b>25,8</b>	<b>27,1</b>	<b>28,5</b>
Proy 3	Parques y Arborización	<b>55,0</b>	<b>57,8</b>	<b>60,6</b>	<b>63,7</b>
<b>SECT</b>	<b>CULTURA Y ARTE</b>	<b>91,8</b>	<b>96,3</b>	<b>101,2</b>	<b>106,2</b>
<b>PROG</b>	<b>DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL</b>	<b>91,8</b>	<b>96,3</b>	<b>101,2</b>	<b>106,2</b>
<b>Subp</b>	<b>FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES</b>	-	<b>5,3</b>	<b>5,5</b>	<b>5,8</b>
Proy 1	Apoyo al Centro Cultural Raúl Gómez Jattin	<b>16,5</b>	<b>17,3</b>	<b>18,2</b>	<b>19,1</b>
Proy 2	Apoyo Canal cultural TELECER	<b>18,5</b>	<b>19,4</b>	<b>20,4</b>	<b>21,4</b>
Proy 3	Fomento y apoyo a eventos culturales	<b>19,8</b>	<b>20,8</b>	<b>21,8</b>	<b>22,9</b>
Proy 4	Biblioteca Municipal	<b>13,9</b>	<b>14,6</b>	<b>15,4</b>	<b>16,1</b>
Proy 5	Apoyo al encuentro mujeres poetas	<b>15,0</b>	<b>15,8</b>	<b>16,5</b>	<b>17,4</b>
Proy 6	Fomento, Estimulo, Rescate y conservación cultural de la región	<b>8,0</b>	<b>8,4</b>	<b>8,8</b>	<b>9,3</b>
<b>SECT</b>	<b>OTROS SECTORES</b>	<b>5.537,8</b>	<b>5.984,3</b>	<b>6.446,9</b>	<b>6.927,8</b>
<b>SECT</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>10,0</b>	<b>10,5</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>
<b>PROG</b>	<b>D/LLO DE LA INVEST. Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>	<b>10,0</b>	<b>10,5</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>
<b>Subp</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA</b>	<b>10,0</b>	<b>10,5</b>		<b>11,6</b>

				<b>11,0</b>	
Proy 1	Proyectos de desarrollo agropecuario	<b>10,0</b>	<b>10,5</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>
	Salarios y Prestaciones Sociales	-	-	-	-
Proy 4	financiación o cofinanciación proyectos del sector	-	-	-	-
<b>SECT</b>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>104,0</b>	<b>109,2</b>	<b>114,7</b>	<b>120,4</b>
<b>PROG</b>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>104,0</b>	<b>109,2</b>	<b>114,7</b>	<b>120,4</b>
<b>Subp</b>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>104,0</b>	<b>109,2</b>	<b>114,7</b>	<b>120,4</b>
Proy 1	Programas de Prevención y atención de desastres	<b>20,0</b>	<b>21,0</b>	<b>22,1</b>	<b>23,2</b>
Proy 2	Contribución Bomberos (5% / Predial e Ind. C/cio)	<b>84,0</b>	<b>88,2</b>	<b>92,6</b>	<b>97,2</b>
<b>SECT</b>	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES</b>	<b>980,0</b>	<b>1.029,0</b>	<b>1.080,5</b>	<b>1.134,5</b>
<b>PROG</b>	<b>RED VIAL MUNICIPAL</b>	<b>980,0</b>	<b>1.029,0</b>	<b>1.080,5</b>	<b>1.134,5</b>
<b>Subp</b>	<b>CONSTRUCCIÓN Y MANT. DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<b>980,0</b>	<b>1.029,0</b>	<b>1.080,5</b>	<b>1.134,5</b>
Proy 1	Concesión malla vial	<b>911,4</b>	<b>957,0</b>	<b>1.004,8</b>	<b>1.055,1</b>
Proy 2	Interventoría Malla Vial	<b>68,6</b>	<b>72,0</b>	<b>75,6</b>	<b>79,4</b>
<b>SECT</b>	<b>SECTOR JUSTICIA</b>	<b>70,0</b>	<b>73,5</b>	<b>77,2</b>	<b>81,0</b>
<b>PROG</b>	<b>CONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>70,0</b>	<b>73,5</b>	<b>77,2</b>	<b>81,0</b>
<b>Subp</b>	<b>ATENCIÓN BÁSICA Y PROGRAMA DE SEGURIDAD</b>	<b>70,0</b>	<b>73,5</b>	<b>77,2</b>	<b>81,0</b>
Proy 1	Fondo de Seguridad Ciudadana	<b>10,0</b>	<b>10,5</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>
	Fondo de Seguridad Ciudadana	<b>60,0</b>	<b>63,0</b>	<b>66,2</b>	<b>69,5</b>
Proy 2	Salarios y Prestaciones Sociales	-	-	-	-
Proy 3	Conciliadores de Paz	-	-	-	-
<b>SECT</b>	<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>211,0</b>	<b>221,6</b>	<b>232,6</b>	<b>244,3</b>
<b>PROG</b>	<b>PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL</b>	<b>211,0</b>	<b>221,6</b>	<b>232,6</b>	<b>244,3</b>
<b>Subp</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE</b>	<b>211,0</b>	<b>221,6</b>	<b>232,6</b>	<b>244,3</b>
Proy 1	Programa Atención Integral al Adulto Mayor	<b>20,0</b>	<b>21,0</b>	<b>22,1</b>	<b>23,2</b>
	Programa Atención Integral al Adulto Mayor	<b>50,0</b>	<b>52,5</b>	<b>55,1</b>	<b>57,9</b>
Proy 2	Programa Familias en Acción	<b>70,0</b>	<b>73,5</b>	<b>77,2</b>	<b>81,0</b>
Proy 3	Atención a la población desplazada	<b>10,0</b>	<b>10,5</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>
Proy 4	Atención a la niñez	<b>20,0</b>	<b>21,0</b>	<b>22,1</b>	<b>23,2</b>
Proy 5	Programa Recuperación Nutricional - ICBF	<b>8,0</b>	<b>8,4</b>	<b>8,8</b>	<b>9,3</b>
Proy 6	Programas de atención a la Juventud	<b>10,0</b>	<b>10,5</b>		<b>11,6</b>

				11,0	
Proy 7	Atención a Desmovilizados	10,0	10,5	11,0	11,6
Proy 8	Atención a discapacitados	10,0	10,5	11,0	11,6
Proy 9	Etnias Afro-colombianas	3,0	3,2	3,3	3,5
<b>SECT</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>12,0</b>	<b>12,6</b>	<b>13,2</b>	<b>13,9</b>
<b>PROG</b>	<b>DESARROLLO DE COMUNIDADES</b>	-	12,6	13,2	13,9
<b>Subp</b>	<b>DIVULGACIÓN DE PROCESOS DE PART. CIUDADANA</b>	<b>12,0</b>	<b>12,6</b>	<b>13,2</b>	<b>13,9</b>
Proy 1	Divulgación, capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar los procesos de participación ciudadana	10,0	10,5	11,0	11,6
Proy 2	Cultura ciudadana	2,0	2,1	2,2	2,3
<b>SECT</b>	<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>1.488,0</b>	<b>1.562,4</b>	<b>1.640,5</b>	<b>1.722,5</b>
<b>PROG</b>	<b>SECTOR ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>1.488,0</b>	<b>1.562,4</b>	<b>1.640,5</b>	<b>1.722,5</b>
<b>Subp</b>	<b>ADQUISICIÓN, REPARACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE REDES</b>	<b>1.488,0</b>	<b>1.562,4</b>	<b>1.640,5</b>	<b>1.722,5</b>
Proy 1	Programa Alumbrado Público	200,0	210,0	220,5	231,5
	Programa Alumbrado Público	1.260,0	1.323,0	1.389,2	1.458,6
Proy 2	Construcción, mantenimiento y ampliación de redes eléctricas	28,0	29,4	30,9	32,4
Proy 3	Interventoría y Administración de Proyectos	-	-	-	-
Proy 4	Gastos de Operación de Proyectos	-	-	-	-
<b>SECT</b>	<b>PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.384,6</b>	<b>2.673,4</b>	<b>2.970,4</b>	<b>3.277,5</b>
<b>PROG</b>	<b>PLANEACION GLOBAL Y D/LLO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.384,5</b>	<b>2.503,7</b>	<b>2.628,9</b>	<b>2.760,4</b>
<b>Subp</b>	<b>PLANEACION GLOBAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.384,5</b>	<b>2.503,7</b>	<b>2.628,9</b>	<b>2.760,4</b>
Proy 1	Apoyo institucional mediante estudios, asesorías y consultorías	150,0	157,5	165,4	173,6
Proy 2	Actualización Software y Hardware	10,0	10,5	11,0	11,6
Proy 3	Fortalecimiento de los Ingresos Municipal	-	-	-	-
Proy 4	Capacitación	-	-	-	-
Proy 5	Saneamiento Fiscal Reestructuración de Pasivos - Ley 550/99	699,0	734,2	770,9	809,5
	Saneamiento Fiscal Reestructuración de Pasivos - Ley 550/100	902,0	947,1	994,5	1.044,2
	Saneamiento Fiscal Reestructuración de Pasivos - Ley 550/101	44,0	215,5	389,7	567,7
Proy 6	Fondo de Contingencias - Ley 550/99 (10% ICLD)	252,0	264,6	277,8	291,7
Proy 7	Fondo de Acreencias - Ley 550/99 (13% ICLD)	327,6	344,0	361,2	379,2
<b>SECT</b>	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>182,0</b>	<b>191,1</b>	<b>200,7</b>	<b>210,7</b>

<b>PROG</b>	<b>REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS</b>	<b>182,0</b>	<b>191,1</b>	<b>200,7</b>	<b>210,7</b>
<b>Subp</b>	<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>	<b>182,0</b>	<b>191,1</b>	<b>200,7</b>	<b>210,7</b>
Proy 1	Remod, Amp, y Mant. de edificaciones e Instalaciones Municipales	<b>28,0</b>	<b>29,4</b>	<b>30,9</b>	<b>32,4</b>
Proy 2	Operación Plaza de Mercado	<b>154,0</b>	<b>161,7</b>	<b>169,8</b>	<b>178,3</b>
<b>SECT</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>40,0</b>	<b>42,0</b>	<b>44,1</b>	<b>46,3</b>
<b>PROG</b>	<b>CONSERV.PROTECY DESCONT. DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>40,0</b>	<b>42,0</b>	<b>44,1</b>	<b>46,3</b>
<b>Subp</b>	<b>PROTECCIÓN AL MEDIO</b>	<b>40,0</b>	<b>42,0</b>	<b>44,1</b>	<b>46,3</b>
Proy 1	Contracción, limpieza y Dragado de Canales Urbanos y Rurales	<b>40,0</b>	<b>42,0</b>	<b>44,1</b>	<b>46,3</b>
Proy 2	Recolección, disposición y eliminación de residuos sólidos y líquidos	-	-	-	-
Proy 3	Interventoría de Proyectos	-	-	-	-
Proy 4	Gastos de Operación de Proyectos	-	-	-	-
<b>SECT</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>50,0</b>	<b>52,5</b>	<b>55,1</b>	<b>57,9</b>
<b>PROG</b>	<b>VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL</b>	-	<b>52,5</b>	<b>55,1</b>	<b>57,9</b>
<b>Subp</b>	<b>APOYO Y SUBSIDIO A LA VIVIENDA</b>	-	<b>52,5</b>	<b>55,1</b>	<b>57,9</b>
Proy 1	Programa de Vivienda de interés social	<b>50,0</b>	<b>52,5</b>	<b>55,1</b>	<b>57,9</b>
Proy 2	Compra de terreno para reubicaciones de vivienda	-	-	-	-
<b>SECT</b>	<b>EMPLEO</b>	<b>6,2</b>	<b>6,5</b>	<b>6,9</b>	<b>7,2</b>
<b>PROG</b>	<b>GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO</b>	<b>6,2</b>	<b>6,5</b>	<b>6,9</b>	<b>7,2</b>
<b>Subp</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO</b>	<b>6,2</b>	<b>6,5</b>	<b>6,9</b>	<b>7,2</b>
Proy 1	Promoción de la capacitación para el Empleo	<b>6,2</b>	<b>6,5</b>	<b>6,9</b>	<b>7,2</b>
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>17.800</b>	<b>18.860</b>	<b>19.967</b>	<b>21.124</b>
	<b>Deuda publica</b>				
	<b>Funcionamiento</b>				
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>21.147</b>	<b>22.206</b>	<b>23.316</b>	<b>24.482</b>

### 2.3.3.2 GASTOS

En lo atinente a los gastos realizados por el municipio de Cereté en la vigencia fiscal 2007 y comparativamente con lo ejecutado en 2006, se tiene lo siguiente.

Los gastos de funcionamiento se redujeron 1% con relación al 2006, mientras que la deuda pública y la inversión permanecieron casi constantes, acorde con lo mostrado por el grafico 5. Ello en gran parte se explica por la puesta en marcha del programa de saneamiento y reestructuración de pasivos del municipio que incluyó como ya se ha dicho el adelgazamiento de la nomina impactando disminución en el funcionamiento.

**Gráfico 5**  
**Comparativo gastos 2006 / 2007**



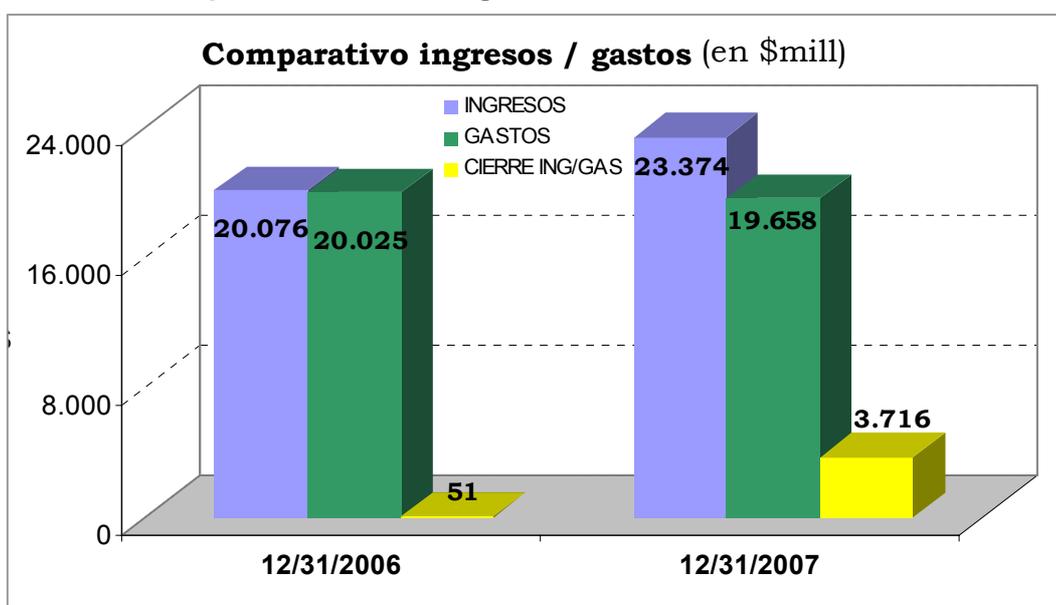
En el grafico se observa que los gastos de funcionamiento fueron menores en 2007 por un valor aproximado de 300 millones de pesos, mientras que la deuda publica no fue servida en ninguna de estas dos vigencias, mientras que la inversión social solo se incremento en poco mas de 200 millones de pesos, que representan un 0,2%.

### 2.3.3.3 BALANCE 2007

De acuerdo con lo anterior, el municipio de Cereté obtuvo un superávit presupuestal de \$3.716 millones provenientes de mayores ingresos por la entrada del empréstito de 5.000 millones de pesos del IDEA.

Por supuesto, y teniendo en cuenta que estos recursos tienen una destinación específica derivada del acuerdo de reestructuración, el ejercicio 2007 cierra con obligaciones pendientes del orden de \$1.284 millones de pesos que habrá que financiar con presupuesto de 2008, acorde con la ley 819 de 2003.

**Gráfico 5**  
**Comparativo cierres vigencias fiscales 2006 / 2007**



### 2.3.3.4 AVANCE DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

El acuerdo de reestructuración inició en 2007. Sin embargo, teniendo en cuenta que el desembolso del crédito del IDEA no se realizó dentro del tiempo previsto inicialmente, se requiere un ajuste del escenario primigenio planteado. De esa manera, la amortización de capital y el pago de intereses que se debían realizar en la vigencia 2007, deberán pasar al 2008 y por tanto la cifra del servicio de la deuda, en la parte de los intereses deberá modificarse.

## **2.4 PROBLEMÁTICA ADMINISTRATIVA**

### **2.4.1 Planta de Personal Reducida:**

El Municipio de Cereté cuenta con una planta de personal reducida de solo 49 empleados debido a la reestructuración de la misma, quedando un déficit aproximadamente del 40%, ya que por problemas de presupuesto se tuvo que acoger a la Ley de reestructuración de pasivos, esto no permite que se cumplan a tiempo las funciones de cada dependencia y que la atención a los usuarios no se haga de la forma más eficiente y a tiempo.

Esta problemática implica que los funcionarios que hacen parte de la administración Municipal actualmente, estén recargados de trabajo, ya que las condiciones laborales no son las más adecuadas, porque el volumen de actividades es muy alto para la mano de obra disponible.

Frente al problema antes descrito podemos plantear como una solución gestión de convenios ante las entidades de educación superior y técnica, para por medio de estos obtener mano de obra calificada a bajo costo que logre suplir las falencias que existen en este momento por la carencia de personal.

### **2.4.2 Capacitación de los Funcionarios Municipales:**

Es de vital importancia que todas las personas que laboran en la Administración Municipal estén en permanente actualización de las normas y técnicas que el mundo moderno va desarrollando para de esta manera obtengan los conocimientos que optimicen su desempeño en la realización eficiente y eficaz de todas las funciones que requiere cada área de este Municipio.

Teniendo en cuenta la carencia de un manual de procedimiento en las distintas dependencias de ésta administración, se hace necesario la capacitación del 80% del personal que labora en este Municipio, la falta de capacitación es la causa de que se corra el riesgo de no se realizar de forma cabal y oportuna las actividades necesarias para ofrecer la mejor atención a los usuarios.

#### **2.4.3 Falta de Equipos actualizados, suministros, herramientas, muebles y enseres**

En el Municipio de Cereté, existen equipos de oficina que en su mayoría no están actualizados de acuerdo a las necesidades que se presentan para el buen funcionamiento de cada área, de igual forma hay carencia de muebles, enseres, herramientas y suministro de papelería y útiles de oficina, lo que dificulta la realización de las actividades de cada uno de los funcionarios que hacen parte de la Administración Municipal. Las principales carencias son:

- Equipos de computación: Carencia de un 40% en dotación de equipos y un 70% en actualización
- Muebles y enseres: En un 50% de las oficinas encontramos carencia de archivadores, escritorios, sillas y muebles de computación.
- Papelería y útiles de Oficina: hasta el momento el almacén municipal solo cuenta con el 10% del suministro requerido para satisfacer las necesidades de la administración municipal.

#### **2.4.4 Infraestructura**

Las instalaciones donde funcionan las diferentes áreas de la Administración, en su mayoría se encuentran en mal estado, esto incluye los techos que se humedecen, ventanas y puertas inseguras y en mal estado, los baños deteriorados e insuficientes, carencia de adecuación en las redes eléctricas, espacio reducido en algunas oficinas. Todo esto en su conjunto hace que no exista un ambiente

laboral y un espacio adecuado para poder trabajar cómodamente y de esta manera prestar un mejor servicio a la comunidad.

Las principales necesidades en la parte de infraestructura son:

- Aproximadamente el 90% de las puertas y ventanas en las oficinas de las distintas dependencias se encuentran en mal estado.
- Solo existen 7 baños para suplir todas las oficinas en las distintas áreas y todos se encuentran en mal estado.
- El 50% de las redes eléctricas necesitan mantenimiento.
- En general a la infraestructura de la Alcaldía Municipal le hace falta mantenimiento y pintura para una mejor presentación.

## **CAPITULO 3**

# **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **3.1 SERVICIOS PÚBLICOS**

Como se indico en el numeral 1.4 el servicio publico domiciliario de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos es prestado por la empresa CORASEO S.A E.S.P., la cual dispone los residuos bien sea en el relleno sanitario de Montería o en Planeta Rica, evidenciándose la necesidad de contar con un relleno sanitario propio de la empresa que cumpla la normativa ambiental actualmente vigente. Para tal efecto la empresa adquirió un lote de terreno localizado en zona rural del Municipio de Ciénega de Oro, del cual para su funcionamiento como relleno sanitario han sido solicitados los respectivos permisos y licencias ante la Corporación Autónoma regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS.

El Municipio cuenta actualmente con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS adoptado mediante resolución numero 190 de Noviembre 30 de 2005 al cual es necesario evaluarle su grado de cumplimiento.

En cuanto a la prestación del servicio publico de alcantarillado sanitario, el sistema actual se encuentra colapsado habiendo superado su vida útil por mas de 12 años, lo que ocasiona la saturación del sistema y por ende el rebosamiento de los manjoles y la escorrentía superficial de las aguas negras por las vías del Municipio. El sistema total está conformado por 57796m de colectores en diámetros que varían entre 6 y 16”; los tubos más antiguos son de fabricación en gres y el resto en su mayor parte de asbesto cemento; unos pocos tramos de instalación reciente son de PVC; hay 774 pozos o cámaras de inspección construidas en concreto simple y reforzado.

La descarga de las aguas residuales se efectúa directamente sin ningún tipo de tratamiento al río Sinú en el sector conocido como Caño Lara, seiscientos metros

aguas abajo del punto de la bocatoma para agua potable de la empresa UNIAGUAS S.A E.S.P., lo que constituye uno de los principales problemas medioambientales del Municipio que afecta a las poblaciones que se abastecen del río Sinú aguas abajo de la descarga del sistema.

En el punto de entrega se encuentra una estructura de descarga en concreto la cual esta colapsada. En el tramo final de entrega la tubería tiene un diámetro de 14" en asbesto cemento, que debido al volcamiento del cabezal de descarga se despegó de la unión incrustada en el muro de concreto. Esta situación causa que la descarga de la línea de impulsión ocurra antes de la estructura del muro obligando al agua a escurrirse lateralmente y por debajo del cabezal, incrementando los problemas de estabilidad presentados actualmente.

Debido a las variaciones en los niveles en el caudal del Río Sinú, la descarga puede ocurrir tanto de manera sumergida o libre.

Actualmente el Municipio de Cereté cuenta con el Plan Maestro de Alcantarillado para la cabecera urbana, al cual es necesario darle inicio en lo referente a su ejecución.

### **3.2 ALCANTARILLADO PLUVIAL**

El sector urbano del Municipio no cuenta con en la actualidad con un sistema integral de alcantarillado pluvial, las aguas lluvias son evacuadas a través de 9 canales que comprenden 11.510 metros lineales que conducen las aguas lluvias a dos vertientes principales que son la que entrega las aguas al canal colector que va paralelo a la vía Cereté – Ciénaga de Oro y que a su vez vierte sus aguas al canal de Berástegui, y la otra que entrega sus aguas al canal colector que atraviesa los barrios Montecristo, Corinto, Prado y prosigue por predios del sector rural hasta verter sobre el canal de Berástegui, por esto canales se debería evacuar todas las aguas de escorrentía a lo largo de todo el perímetro urbano del municipio, situación que muchas veces no es cumplida, especialmente cuando se

presentan grandes y fuertes aguaceros que saturan el sistema de evacuación y provocan el represamiento de esta agua en los barrios del Municipio. Esto se debe a tres razones principales, la primera la falta de canalización en algunos sectores, la segunda la ineficiencia de algunos canales para evacuar rápidamente las aguas debido que la sección de los mismos no provee el área efectiva necesaria y tercera la falta de mantenimiento y limpieza de la red actual ya que en muchos sectores presenta gran sedimentación lo que afecta directamente a la capacidad de los mismos al reducir en grandes proporciones su sección.

A continuación se describen los canales que componen la red de alcantarillado pluvial del Municipio:

NOMBRE	RECORRIDO	LONGITUD
Canal 1	Inicia su recorrido en la calle 15B y continuando por la calle 12A este canal hace las veces de colector central de una vertiente que recoge las aguas de los barrios Montecristo, El Centro, El Edén, La Candelaria , Bienestar Social, La Gloria, El Prado y Caracas	1.9 Kms
Canal 2	Inicia su recorrido en la calle 17, continuando por la calle 18. Este canal es una vertiente colectora que recoge las aguas de los barrios Santa Paula, Corinto, y La Gloria	290 Mts
Canal 3	Inicia el recorrido en la calle 10, sigue por la cra. 15 o avenida Santander, continuando por la calle 11 hasta la cra. 10B. Finalizando su recorrido en la calle 8C donde vierte las aguas al canal que sigue paralelo a la avenida del cementerio, es una vertiente colectora que recoge las aguas de los barrios San Diego, La Esperanza, y San Pedro	730 Mts
Canales 4 y 5	Se inician en la Cra 15A paralelo a la vía que conduce a Ciénaga de Oro, son canales principales que recogen las aguas de los barrios Nova, El Noval, San Nicolás, Santa Maria, Pablo VI, además recibe las aguas del canal que viene de la avenida del cementerio	5 kms.
Canal 6	Inicia su recorrido en la cra 15A, con la calle 4C, continua por la calle 14 hasta la carrera 13B, es una vertiente que recoge las aguas de los barrios	1. 2 Kms

	Miraflores, Las palmas, El descanso.	
Canal 7	Se localiza paralelo al caño Bugre, hasta la fabrica de Proleche, prosigue paralelo a la vía que conduce a la misma, hasta el canal paralelo a la vía que conduce a montería que entrega sus aguas al sector rural ubicado en la parte posterior de la villa olímpica, esta vertiente recoge las aguas de los barrios 24 de mayo, Santa Teresa y El socorro	1.7 Kms.
Canales 8 y 9	Inician su recorrido en la calle 14, y siguen paralelo a la vía que conduce a San Pelayo, es una vertiente colectora que recogen las aguas de los barrios Venus I, Venus II, Venus III, El Jardín, Las Américas, El Totumo, Wilches, Playa Rica, Botaven, Chuchurubí, 11 de Noviembre,	410 Mts y 280 Mts

En la actualidad el 100% de estos canales necesita ser limpiados y es necesario realizar la canalización en los barrios de El Noval, La Floresta, Santa Maria, Las Palmas, Mira flores, Wilches, así como la recanalización de los canales de los barrios Santa Clara, El Prado, Santa Paula y La Gloria.

En el sector rural sobre la margen derecha del Río Sinú existe un sistema de canales de drenaje que funciona bastante bien, producto del proceso de adecuación de tierras INAT, para la explotación agrícola. La margen izquierda presenta problemas de drenaje a la altura del corregimiento de Severá por la colmatación del cauce de los caños del Chorrillo y caño Viejo. En el sector de los corregimientos de Cuero Curtido y Tres María debido a su topografía ondulada las aguas pluviales toman el cauce de las quebradas y arroyos, presentando inundaciones solamente en los momentos de eventos.

### **3.3 COBERTURA HÍDRICA**

Río Sinú:

Actualmente el sistema hídrico lótico ligado al Sinú está formado por el Caño Bugre, caño Cotorra y caño Rabo Largo.

El Río Sinú, transporta en sus aguas gran cantidad de sedimentos, siendo múltiples los factores que están contribuyendo al aporte de sedimentos y los tres más importantes son: la tala, la agricultura y la ganadería.

El sedimento, no solo en las aguas de influencia del Río Sinú sino en “los arroyos, canales y quebradas, produce cambios físico-químicos, que afectan la penetración de la luz, disminuyendo la zona enfótica y por lo tanto la capacidad fotosintética del cuerpo de agua, colmatando branquias de peces y alterando el hábitat de organismos bentónicos”

Caño del Bien Común o la Caimanera.

Caño del bien Común o la Caimanera es un drenaje natural que presenta una dinámica fluvial activa en invierno y pasiva en verano corre por una tipografía plana, donde recibe tributaciones de numerosos humedales, presentando fenómenos de colmatación de malezas, que obligan a las aguas a tomar nuevas rutas y producir inundaciones, especialmente a la cabecera urbana del corregimiento de severa ese caño interconecta numerosos humedales no todos de Cereté, si no también de los municipios vecinos de Montería y San Pelayo.

Se considera que este caño fue parte de un antiguo curso del río Sinú, que se iniciaba en las palomas.

En el recorrido del caño en el corregimiento de Severá recientemente se planto un bosque protector en su zona de protección, pero sus bordes y barrancas se han sembrado pastos adaptados a zonas húmedas haciendo mas critica la problemática de colmatación de malezas.

### Arroyo el Coco

Este arroyo recorre todas las aguas de la parte ondulada de los corregimientos de Tres Marías y Cuero Curtido, todos sus aportantes son intermitentes, es decir solo corren en invierno y en épocas de grandes lluvias, todas son meandricas, así como el propio arroyo, sus rondas en parte han sido sembradas con bosque protector, en otras partes hay mucha erosión en sus orillas y arrastra gran cantidad de sedimento con sus crecientes, se nota la pérdida de pozas, donde deben mantenerse la ictiofauna propia del arroyo, de tal manera que se muestra empobrecido en este aspecto.

### Arroyo Trementino

Corre paralelo al caño del Bien Común o Caimanera, sus aguas son oscuras, su mayor aportante es la ciénaga de Corralito, el suelo recorrido es plano, sus causes también se colmatan de malezas, su bosque protector también fue talado, pero todavía quedan muestras en algunos sitios de árboles que formaban el bosque protector. Es un arroyo que presenta alteraciones por acción de las ganaderías establecidas en la región.

La mayor alteración es la pérdida de la corriente en verano, hasta el punto de que su mayor parte del lecho se seca totalmente.

Estas zonas son de especial significado socio ambiental debido a que estos ecosistemas o recursos naturales sostienen a una gran cantidad de personas, forman parte de la cultura del corregimiento de Severá.

Ciénagas, Pantanos y Humedales:

Cereté contaba con un gran número de ciénagas, pantanos y humedales que albergaban una gran biota, la cual era abundante y diversa. Entre otros cuerpos de agua se encontraban: Campanito, Pozona, Granchina, Corralito, Reparo, Wilches, Ñipe, Charco Pelao, Venados etc.

Con las políticas adoptadas por el INCORA de incorporar o de adecuar tierras para la agricultura, estas ciénagas en su mayoría fueron desecadas. La de mayor área era Corralito, que presentaba hacia 1950 una extensión de 2500 hectáreas y que en los actuales momentos presenta escasas 200 hectáreas y seriamente amenazadas por los terratenientes circundante que han construido canales con el objeto de desecar totalmente la ciénaga.

Cabe destacar que la Ciénaga de Corralito es de gran importancia paisajística, ecológica, y sitio de estación de aves migratorias, por la gran cantidad de patos piscingos y barraquetes que poblan la ciénaga a finales de año, algunos provienen del Canadá por el testimonio de los anillos encontrados en patos cazados en esta ciénaga.

Es también importante significar que los pocos cuerpos de agua que quedan están colmatados de macrofitas acuáticas así como los caños de: El Chorrillo, Caño del bien común o la Caimanera y los canales de drenajes del sector de la Pozona, Venados – Campanito, ICA, etc.

Esta colmatación impide la circulación de agua, aumenta el aporte de materia orgánica e impide la penetración de la luz, afectando la productividad primaria y produce sedimentación orgánica acelerando los procesos de entroficación, dando olor, color y sabor a las aguas que imposibilitan su uso en labores domésticas.

La ciénaga de Wilches ha sido secada en su gran mayoría por terratenientes y parceleros que en época de invierno recarga parte del área, lo cual ocasiona inundaciones en la zona de parcelación.

### **3.4 ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICACIÓN AMBIENTAL**

Con base a este diagnóstico, se considera de especial significación ambiental proteger lo que queda de los siguientes cuerpos de agua: La ciénaga de Corralito que solo le queda una décima parte de lo que fue y en ella se localizan especies endémicas y en vía de extinción, además es sitio de parada de aves migratorias, La ciénaga de Wilches al igual que la de corralito le queda un pequeño espejo de agua con algunas especies en extinción y es una zona de recarga del Río Sinú, Caño Bugre por ser parte de la identidad y patrimonio de la ciudad, requiere acciones inmediatas para salvarlo y convertirlo en un pulmón que haga las veces de equilibrio ambiental, Río Sinú es el principal recurso hídrico del departamento y uno de los principales del país y para el municipio de Cereté es la fuente de vida y producción de la población.

### **3.5 AMENAZAS Y RIESGOS**

El término amenaza es sinónimo de peligro y se refiere a cualquier evento, fenómeno o factor que es potencialmente peligroso, expresando la posibilidad de ocurrencia del mismo en el espacio y el tiempo.

La palabra riesgo expresa la posibilidad de perjuicio o daño a los seres vivos y bienes en un lugar y en cierto periodo de tiempo. Vulnerabilidad es la condición de estar expuesto a una o varias amenazas y su capacidad para afrontarla o soportar su acción convertida en evento. Las amenazas de acuerdo a su génesis pueden clasificarse en Endógenas y Exógenas.

En el Municipio concurren varias amenazas, tales como la erosión, Amenazas geotécnicas (arcillas expansivas), movimientos de masas (derrumbes, hundimientos y deslizamientos) e inundaciones; las cuales describiremos a continuación, señalando los lugares donde se dan o pueden darse según su importancia.

### 3.5.1 PROCESOS DENUDATIVOS (EROSIVOS)

La erosión es el arrastre del suelo por acción del agua o del viento. En la erosión intervienen agentes pasivos, activos e intermedios. El agente pasivo es el suelo, el cual se encuentra colocado en determinadas condiciones de pendientes, los agentes activos son el agua y el viento, el agente intermedio es la vegetación, la cual regula las relaciones entre el suelo, el agua y el viento.

La clase de erosión que se da en el territorio del Municipio es una erosión acelerada o antrópica, producto de la destrucción de la vegetación protectora por las malas prácticas de manejo en la actividad agropecuaria que rompe el equilibrio natural establecido entre la formación del suelo y la erosión natural, incrementando el efecto de la erosión en la zona.

El agente erosivo importante en el territorio es el agua. Existen múltiples factores que favorecen y aumentan la erosión en los suelos del Municipio. Sin embargo es el hombre el principal factor que altera las condiciones ecológicas paisajistas del lugar, debido a su necesidad, ignorancia o por aplicar técnicas inadecuadas en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Dentro de los factores que intervienen en la erosión hídrica en el Municipio tenemos:

- El hombre y sus acciones

- El tipo de suelos

La pendiente  
El uso y manejo del suelo  
Las lluvias  
La vegetación  
Los vientos

Este tipo de fenómeno de arrastre del suelo por acción del agua o del viento se da en todo el municipio, pero de forma significativa se presenta en la zona de la margen izquierda.

#### 3.5.1.1 Erosión Laminar por Escorrentías

Este tipo de fenómenos, muy comunes, se notan en la formación de cárcavas y por la pérdida del horizonte orgánico en toda clase de suelos.

Las causas que dan origen a la erosión laminar por escorrentías son:

##### 3.5.1.1.1 Deforestación

La tala indiscriminada de la flora para extender la frontera agrícola, incrementar zonas de pastos y viviendas, dejan al descubierto los suelos exponiéndolos al golpe directo de las lluvias, lo cual produce una explosión de partículas que son arrastradas por las escorrentías.

##### 3.5.1.1.2 Pendiente del Terreno

La margen izquierda, por ser terreno ondulado, le imprime una alta velocidad a las aguas de escorrentías dando como resultado el aumento de la capacidad de transporte de material disuelto y en suspensión, en razón directa con la velocidad alcanzada. (El tamaño que se transporta también es proporcional a la velocidad que se alcanza).

#### 3.5.1.1.3 Amenaza Eólica

Se presenta en todo el Municipio, en especial durante los meses de verano, por la influencia de los vientos alisios y la pérdida de la vegetación, que hace las veces de barreras eólicas. Al igual que la falta de cobertura vegetal y la disminución de peso, por la deshidratación el suelo; son las causas de que este sea transportado por los vientos. Se convierte en una amenaza significativa para las grandes extensiones cultivadas en maíz en la micro región uno.

#### 3.5.1.1.4 Sobre Pastoreo

El fenómeno de compactación de los suelos, se observa en las zonas dedicadas para la actividad ganadera en la micro región uno y dos. En la micro región tres se presenta el fenómeno de terracetas u ondulaciones en el terreno, por el trasegar de las pesuñas del ganado, notándose como pequeños caminos.

#### 3.5.1.1.5 Movimientos de Masas

Algunos sectores de la micro región tres, se caracterizan por permanecer en constante reptación durante los meses de invierno, convirtiéndose en movimientos de alta velocidad cuando son influidos por la gravedad, denotado por las coronas de deslizamiento, y la socavación en los meandros por las corrientes de agua.

Se presenta reptación en la zona de Los Abanicos, Las Cuevas, Venezuela, Cuero Curtido, el área es indeterminada ya que la reptación se da en pequeñas áreas de 120 m<sup>2</sup> y que reptan 20 a 30 metros.

La socavación en los meandros de las corrientes de agua se da en el río Sinú, la quebrada El Coco y sus afluentes.

#### 3.5.1.1.6 Arcillas Expansivas

Este fenómeno se da solamente en algunos puntos del Municipio, especialmente en zonas del corregimiento de Cuero Curtido ya que los suelos contienen una gran cantidad de arcillas y limos siendo demasiado higroscópicas, aumentando de tamaño durante el invierno y deshidratándose durante el verano, estas contracciones y expansiones fracturan las estructuras de las edificaciones.

#### 3.3.1.1.7 Colmatación de los Cauces

A medida que la erosión laminar deposita los materiales transportados dentro de los cauces, estos disminuyen su capacidad de transporte que dan como resultado final la inundación de las zonas aledañas a estos.

### 3.5.2 INUNDACIONES

El río Sinú y sus brazos (caño Bugre, brazo de Cotorra y brazo de Rabolargo) en época de invierno necesitan de sus áreas de amortiguamiento, conocidas como ciénagas y humedales, para no producir inundaciones. La desecación de las ciénagas y humedales se constituye en una amenaza por inundación, por lo cual se debe hacer prevención con el mantenimiento de las barreras de inundación.

Las inundaciones se presentan por diferentes causas, tales como: el represamiento que ocasiona el río a las aguas de sus afluentes, como es el caso del caño del Bien Común y caño del chorrillo en el corregimiento de Severá. La infiltración de las aguas a través de las embarradas de las márgenes del Río Sinú, caño Bugre y los brazos de Cotorra y Rabolargo. Otro tipo de inundaciones son las pluviales por represamiento de las aguas en los viejos cauces del río Sinú, caño del Padre y caño de Martínez que ocasiona inundaciones en los barrios 11 de Noviembre, Chuchurubí, en la vereda caño del Padre y en la cabecera corregimental de Manguelito, en el barrio el cañito, la Lucha y la cabecera

corregimental de Martínez. Otras inundaciones temporales por aguas pluviales se presentan en toda la cabecera municipal por la colmatación de los canales de drenajes, la insuficiencia de algunos y falta de otros en algunos sectores de perímetro urbano.

### 3.5.3 LICUEFACCIÓN

Se define como el aumento progresivo de la presión del agua intersticial, dentro de los suelos granulares, bajo la acción sísmica, de manera que el esfuerzo efectivo se reduce eventualmente a cero y el depósito se comporta como un líquido. Son fenómenos relacionados la movilidad cíclica y el corrimiento lateral; ocurre en suelos arenosos y en limos no plásticos, saturados y parcialmente saturados.

No todos los suelos son licuables. En consecuencia, es preciso conformar una lista de características del suelo mismo y de su circunstancia, que conducen a que el fenómeno sea posible. Estas características son:

El depósito de suelo debe estar saturado, o poco menos, para que ocurra la licuación.

Depósitos fluviales, coluviales, eólicos, cuando saturados, son susceptibles de licuación.

Así mismo pueden clasificarse como licuables los depósitos de abanicos aluviales, planicies aluviales, playas, terrazas y estuarios.

Son más susceptibles las arenas finas, relativamente uniformes.

Suelos con partículas redondeadas, son más susceptibles que los suelos con partículas angulares.

Ingrediente fundamental para que se produzca la licuación es que el depósito sea granular y que se encuentre en estado suelto.

En el Municipio se presentan zonas susceptibles a este fenómeno en los barrios de Chuchurubí, Botaven, 11 de noviembre, las América, San Francisco, La lucha, El Cañito, cabecera corregimental de Martínez, y las viviendas construidas a la margen derecha de la vía que conduce a la vereda de Carolina, la margen derecha de la vía que conduce del puente de Caracas, a Belén pasando por Manguelito y las viviendas construidas al interior del cauce del caño Bugre.

#### 3.5.4 RIESGO SÍSMICO

El noroccidente colombiano se encuentra localizado en una zona de convergencia de placas tectónicas donde se encuentran focos de sismicidad, las cuales predominan en unas partes más que en otras, como sucede en la zona de Morindó – Río Sucio, donde se ha formado un nido de alta actividad sísmica.

Page (1986) en el estudio de sísmica y sismicidad del noroeste de Colombia encuentra en el departamento algunos rasgos geomorfológicos y estructurales que podrían indicar actividad neotectónica relacionada con algunas de las estructuras y fallas, que afectan a distintas unidades roca cartografiadas en la región, por lo cual consideran al departamento de Córdoba localizado en una zona de actividad sísmica intermedia, por esto se recomienda para las construcción de edificaciones acogerse a las normas Colombianas de diseño y construcción sismo resistente (Ley 400 de 1997 y decreto 33 de 1998).

#### 3.5.5 RIESGO DE INCENDIO POR QUEMA.

El área de estudio por encontrarse ubicada en una zona de bosque tropical seco, en donde en verano se secan los pastos y prados siendo propenso a incendios por la práctica de quema que se realiza en el municipio.

### 3.5.6 CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS

No se desconoce la importancia que tiene el uso de plaguicidas en el mejoramiento de las cosechas de algodón, maíz, sorgo, arroz; y en menor escala berenjena, habichuela, tomate, pepino, col, calabaza, etc. Para el control de plagas y enfermedades que afectan a estos cultivos.

La mayoría de ellos son tóxicos para los humanos, los más nocivos pueden causar lesiones graves o producir muerte; incluso aquellos que se consideran relativamente seguros, pueden producir irritaciones de la piel, ojos, nariz o boca.

Se ha identificado en todo el territorio del Municipio una utilización inadecuada e indiscriminada de agrotóxicos especialmente en donde la agricultura mecanizada es más intensa con aplicación de los productos se hace sin tomar medidas mínimas de seguridad, presentando riesgos para el aplicador, el consumidor, el medio ambiente e incluso afectando asentamientos humanos aledaños a zonas de cultivo.

El manejo inadecuado de equipos, empaques y productos puede en el futuro desencadenar problemas genéticos en los humanos y animales, a crear resistencia en las plagas, destrucción de plantas y animales benéficos, la contaminación del suelo, aire y fuentes de agua.

La contaminación por fumigación aérea se da en diferentes puntos sobre todo en los campos agrícolas contiguos a centros poblados, que se constituye en una amenaza para la salud de las personas, presentándose casos de IRA.

Esta contaminación puede afectar cuerpos de agua como ciénagas, río Sinú, Caño Bugre etc, lo cual produciría la muerte de gran parte de la biota acuática y de aquellos seres que dependen de esos cuerpos de agua.

La secretaría de Salud debe regular y reglamentar las formas de aplicación de agroquímicos de acuerdo con los sistemas de aplicación.

### 3.6 FLORA Y FAUNA DISMINUIDA

La disminución de la flora y la fauna, esta motivada más que todo por acción antropica y para este caso las definimos de la siguiente forma:

Flora y Fauna disminuida son aquellas poblaciones de animales que todavía están presentes en el territorio en algunos ecosistemas, el número de individuos es tan bajo que si su población no se protege, se extinguirá en el futuro inmediato.

Tabla No. 2 Flora disminuida

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
1. Fruta de burro	Xilopia aromática
2. Dividivi	Caesalpinia coriara
3. Guaco – capitana	Mikania suaco
4. Roble	Tabebuia rosea
5. Campano	Galliandra sanam
6. Cabro	Protium Sp
7. Camajón	Sterculia apelala
8. Caracolí	Anacardium excelsum
9. Bongo	Cavanillesia platanifolia
10. Cativo	Priorea copaifera
11. Cedro	Cedreña angustifolia
12. Toluá	Bombocapsis guinata
13. Coroza	Corozo oleifera

14. Ebanó	Caesalpina ebano
15. Aceituno	Simarouba blanca
16. Guarumo	Cecropia sp.
17. Higuero	Ficus sp
18. Olla de mono	Shweilera sp
19. Indio encuero	Bursera simaruba
20. Mora	Morus tinctoria
21. Polvillo	Tabebuia erisomtha
22. Trementino	Trattiniakia espera
23. Vara santa	Triplaris americana
24. Yaragua	Hyparhenia ruffak
25. Cortadera	Cyperus sp
26. Platanillo	Heliconia sp
27. Florisanto	Broanea ariza

FUENTE: POT Cereté

Tabla No. 3 Avifauna

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
1. Guacharaca	Ortalis ruficauda
2. Codorniz	Coturnix coturnix
3. Cheleca	Porphyrio martinica
4. Currao	Aramus guaranus
5. Viudita	Fluvicola pica
6. Gonzalo	Ara sp
7. Tucan	Ramphastos swainsonii
8. Gavilán	Buteo magnirostri
9. Perdiz	Odontophorus strophium
10. Pisingo	Dendrocygna autumnalis
11. Pato cuervo	Phalacrocorax olivaceus
12. Polloneta	Gallinula chloropus
13. Chavarrí	Chauna chavarría
14. Barraquete	Anas discors
15. Guacamaya	Ara ambiguus

16. Garza real
17. Cocinera de ciénaga
18. Sangre de toro
19. Cotorra

Egnetta tula  
 Crotophaga major  
 Remebocelus dimidiatus  
 Phymbura melanura

FUENTE: POT Cereté

Tabla No. 4 Reptiles

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
1. Tortuga de río	Podocnisis lewyana
2. Salta arroyo	Basiliscu basiliscus
3. Boa	Boa constrictor
4. Icotea	Seudomis scripta calirrostris
5. Morrocoy	Geochelonia carbonata
6. Caimán aguja	Crocodylus acutus
7. Babilla	Caiman crocodylus
8. Lobo pollero	Tupinambis micropunctatus

FUENTE: POT Cereté

Tabla No. 5 Mamíferos

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
1. Conejo	Silvilagus floridiamus
2. Gato de monte	Felix sp
3. Ponche	Hidrochaeris hidrochaeris
4. Ardilla	Sciorus sp
5. Perezozo	Bradypus variegatus
6. Marta	Potos flavus
7. Armadillo	Dasyopus novemcinctus
8. Nutria	Lutra longicaulis
9. Mono colorado	Alonatta seniculus

FUENTE: POT Cereté

Tabla No. 6 Ictiofauna

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
1. Moncholo	Hoplias malabaricus
2. Barbudo	Pseudopimelodus bufonius
3. Cacucho	Pleeostomus tenicauda
4. Bocachico	Prochilodus reticulatus
5. Comelón	Leporinus muyscorum
6. Blanquillo	Sorobium lima
7. Mojarra amarilla	Tercon atlanticus

FUENTE: POT Cereté

## CAPITULO 4

### DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

## 4.1 TERRITORIALIDAD

Territorialidad, en geografía, es el sentido de pertenencia que muestran los habitantes en relación con el lugar que habitan. Se da en hombres y en animales de la misma especie. Incluye la soberanía. La territorialidad produce una instintiva acción, generalmente violenta, defender el territorio de ajenas intromisiones. Hombres y animales demarcan sus espacios. Los animales con olores que impregnan en árboles y piedras. Los hombres, obedientes al instinto zoológico de la territorialidad, con murallas, cercas, hitos, muros y líneas que trazan sobre mapas.

La territorialidad introduce en el mundo globalizado severas contradicciones. Mientras los territorios se abren al comercio, se cierran a la gente. "Al tiempo que los capitales circulan sin restricciones por todo el planeta en busca de fortuna, a las personas que buscan la suya, ofreciendo sus conocimientos o su mano de obra, no se les da igual libertad de movilización".

En lo humano, el síndrome de la territorialidad está ligado a defensivos muros y murallas. Las ciudades antiguas fueron amuralladas. La primera, Jericó. Según la Biblia, la muralla la derribó el ejército de Josué al acompasado sonido de trompetas, fenómeno demoledor conocido en la física. Igualmente amuralladas fueron las ciudades Estado en Mesopotamia y las de la Edad Media europea. La muralla China, de 600 km de extensión, se levantó frente a los mongoles; dicen que podrá ser vista desde la Luna. Cartagena de Indias en Colombia y San Juan en Puerto Rico mantienen coloniales murallas españolas levantadas por diestros ingenieros militares contra piratas, corsarios y filibusteros ingleses que infestaban el mar Caribe. Hoy son atracción turística. La revolución industrial derribó las murallas de las ciudades. Desaparecieron. Pero las murallas mentales permanecen vivas y actuantes en la gente.

El Municipio de Cereté mediante el acuerdo 019 de junio 20 de 2001 adopto el Plan de Ordenamiento Territorial el cual hasta la fecha no ha surtido ninguna revisión y/o modificación.

Sin embargo de acuerdo a la dinámica de crecimiento del municipio de evidencia la necesidad de efectuar revisiones al POT y llevar acabo las modificaciones que sean del caso.

Además de del Plan de Ordenamiento Territorial en Municipio cuenta con un Código de Urbanismo el cual al igual que el anterior requiere de una profunda revisión.

Actualmente en el Municipio se presentan inconcordancias en zonas en las que el uso de suelo plasmado en el POT no corresponden con las actividades que por el crecimiento de la ciudad se han venido desarrollando en ese sector por lo tanto estos casos deber ser analizados profundamente.

## 4.2. CONVIVENCIA

La convivencia es la base o fundamento de toda sociedad, Ella supone la voluntad expresa y decidida de unos individuos de vivir con otros en armonía. En todo grupo humano existe la necesidad de convivir o mejor de aprender a convivir; la sociabilidad y la socialidad son formas básicas de la naturaleza humana que nos ayudan a conseguirlo.

La convivencia es el principio de la sociedad porque sin esta voluntad ninguna forma de organización social es posible aceptar a los otros en medio de los cuales vivimos, es la base de civilidad.

Por ello llamamos civilizados a aquellos grupos o poblaciones convivientes cuyo trato mutuo se basa en la práctica de valores fundamentales como el reconocimiento, la tolerancia y la imparcialidad.

Se ha comprobado que a nivel nacional una de nuestras principales carencias en el orden social, es la falta de convivencia. Y en los últimos años buena parte de los esfuerzos educativos se han volcado en esta dirección: formar a los niños, a los jóvenes y a los adultos para la convivencia. Estamos aún lejos de alcanzar los niveles mínimos que nos permitan constituir una sociedad ordenada por lo cual es necesario aumentar los esfuerzos en esta dirección educativa que se abre hacia la formación política y hacia la formación moral.

El Municipio de Cereté no es ajeno a esta problemática nacional al punto de que el año pasado se presento aumento de casos de de violencia intrafamiliar atendidos por la comisaría de familia municipal pasando de 85 casos en el 2006 a 90 en el 2007.

Otros datos suministrados por la comisaría de familia Municipal sobre casos atendidos por ello en el 2007 son:

Maltrato infantil	30 casos
Violencia conyugal	20 casos
Menores embarazadas	10 casos
Abuso sexual	4 casos
Niños desnutridos	11 sasos
Alcoholismo y drogadicción	10 casos
Demandas por alimentos	180 casos
Crisis de anciano	10 casos
Violencia intrafamiliar	90 casos
Crisis de Adolescentes	30 casos

#### **4.2.1 POBLACIÓN DESPLAZADA Y DESMOVILIZADA**

El Municipio de Cereté no ha sido ajeno a la problemática nacional en cuanto al tema de la desmovilización se refiere. A causa del proceso de paz que el gobierno nacional realiza con los grupos de autodefensa los cuales han tenido gran influencia en todo el departamento de Córdoba se ha incrementado en grandes proporciones el numero de reinsertados en el Municipio, es así que según datos proporcionados por la Alta Consejería para la Reintegración social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, a fecha febrero de 2008 existen 88 desmovilizados el municipio de Cereté.

Además el anterior caso expuesto sobre influencia de grupos armados ilegales en la zona ha provocado el desplazamiento forzado de familias enteras desde sus hogares para asentarse principalmente en el centro urbano del Municipio en las

zonas de protección del caño Bugre. Según la secretaria de Gobierno Municipal existen en el momento alrededor de 360 casos conocidos de desplazados, pero esta cifra no es totalmente veras ya que existen muchos casos que no han sido reportados.